

# 1<sup>er</sup> ESTUDIO DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN CENTROS PENITENCIARIOS



**BOLIVIA 2018**



**1<sup>er</sup>**  
**ESTUDIO DE CONSUMO DE  
SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
EN CENTROS PENITENCIARIOS**

---

**BOLIVIA 2018**

## **CONSEJO NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS (CONALTID)**

EVO MORALES  
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

DIEGO PARY RODRÍGUEZ  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

JUAN RAMÓN QUINTANA  
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

CARLOS ROMERO BONIFAZ  
MINISTRO DE GOBIERNO

JAVIER ZAVALA LÓPEZ  
MINISTRO DE DEFENSA

GABRIELA MONTAÑO VIAÑA  
MINISTRA DE SALUD

**ELABORACIÓN DE INFORME:** CEGIE. Centro de Generación de Información y Estadística /  
UPB. Universidad Privada Boliviana

## **OBSERVATORIO BOLIVIANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS (OBSCD)**

LIC. GABRIELA REYES RODAS

LIC. ROBERTO IGNACIO RÍOS SANJINÉS

CARLOS ALBERTO OYOLA ARDUZ

MILTON LOZANO ROCABADO (SAT)

IMPRESIÓN: VISIÓN GRÁFICA S.R.L.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: VISIÓN GRÁFICA S.R.L.

El contenido de esta publicación no comprende la opinión de la Unión Europea ni de sus Estados Miembros.

Primera edición

Depósito Legal: 4 - 1 - 342 - 19 P.O.  
ISBN: 978-99974-277-0-0

Bolivia 2018  
Derechos Reservados



# Contenido

Resumen ejecutivo.....	10
1. Introducción.....	15
2. Objetivos .....	19
2.1. Objetivo general.....	21
2.2. Objetivos específicos.....	21
3. Indicadores sociodemográficos y de vulnerabilidad social de los consumidores privados de libertad.....	23
3.1. Características sociodemográficas por departamento.....	25
Sexo .....	25
Edad .....	26
Estado civil .....	28
Nivel de educación.....	29
Empleo y situación laboral .....	31
Tiempo medio de estadía (último ingreso/toda la vida).....	39
Nacionalidad.....	40
Pertenencia a pueblos indígenas/originarios .....	42
Creencias religiosas .....	44
Hijos de los individuos privados de libertad .....	45
Edad de inicio de consumo de drogas .....	47
4. Características de los consumidores por situación procesal .....	51
4.1. Situación procesal (sentenciados/preventivos).....	53
4.2. Delito .....	55
Edad del primer ingreso a un centro penitenciario.....	55
Delitos cometidos .....	58
5. Características y prevalencia del consumo de drogas .....	65
5.1. Prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas.....	67
Prevalencia de consumo: ¿Alguna vez ha consumido?.....	71
Prevalencia de consumo: ¿Ha consumido dentro del penal? .....	78
Prevalencia de consumo por droga .....	81
Coeficiente de variación .....	87
Coeficiente de correlación .....	88
Prevalencia de consumo en centros penitenciarios por tamaño y hacinamiento.....	90
Frecuencia de consumo de drogas lícitas e ilícitas .....	103
6. Percepciones sobre el consumo de drogas .....	107
6.1. Percepción sobre el consumo al interior de los centros.....	109

6.2. Motivos para consumir drogas .....	131
6.3. Personas que incidieron en el inicio de consumo.....	132
Opinión sobre el consumo de drogas.....	133
7. Factores de incidencia en el consumo de drogas .....	135
7.1. Cambios en el patrón de consumo .....	137
Consumo de drogas antes y durante la estadía en el centro penitenciario.....	137
Patrones de consumo.....	139
7.2. Comisión de delitos y drogas .....	142
7.3. Impacto de la permanencia de las personas privadas de libertad sobre la familia .....	148
7.4. Consumo problemático de alcohol.....	152
7.5. Consumo problemático de drogas ilícitas.....	155
7.6. Tratamiento y rehabilitación .....	158
8. Conclusiones .....	161
9. Anexos .....	167
ANEXO 1 .....	169
ANEXO 2 .....	170
ANEXO 3 .....	171

## Índice de cuadros

Cuadro 1: Sexo del entrevistado, por consumidor y no consumidor.....	26
Cuadro 2: ¿Cuál es su edad?, por consumidor y no consumidor.....	27
Cuadro 3: ¿Cuál es su estado civil y situación de pareja actualmente? .....	29
Cuadro 4: ¿Cuál es su nivel de escolaridad, considerando el último año académico aprobado?.....	31
Cuadro 5: ¿Cuál era su situación laboral antes de ser privado de libertad? .....	33
Cuadro 6: Como privado de libertad ¿A qué actividad se dedica? .....	34
Cuadro 7: ¿Cuál era su ingreso mensual promedio antes de ser privado de libertad? .....	36
Cuadro 8: ¿Cuál es el ingreso mensual promedio de su familia actualmente? .....	37
Cuadro 9: Aproximadamente, ¿cuánto dinero percibió durante el último mes por la actividad que realiza en el centro penitenciario?.....	38
Cuadro 10: ¿Cuánto tiempo tiene de estar en condición de privado de libertad, actualmente?.....	40
Cuadro 11: ¿Cuál es su nacionalidad?, por situación jurídica .....	40
Cuadro 12: Desglose de “Otros” por género.....	41
Cuadro 13: ¿Cuál es su nacionalidad?, por consumidor y no consumidor .....	41
Cuadro 14: Desglose de “Otros”, por consumidor y no consumidor .....	42

Cuadro 15: ¿Pertenece usted a alguno de estos pueblos originarios o indígenas? .....	43
Cuadro 16: ¿Con qué religión o credo se identifica usted? .....	44
Cuadro 17: Cantidad de hijos según departamento, por sexo .....	45
Cuadro 18: Cantidad de hijos según departamento, por consumo – Hombre.....	46
Cuadro 19: Cantidad de hijos según departamento, por consumo – Mujer.....	46
Cuadro 20: Edad de inicio de consumo de drogas por departamento según sexo .....	47
Cuadro 21: Situación procesal de preventivos según departamento por sexo .....	53
Cuadro 22: Situación procesal de sentenciados según departamento por sexo .....	54
Cuadro 23: ¿A qué edad comenzó usted a tener conductas delictivas? .....	56
Cuadro 24: ¿Qué edad tenía cuando ingresó al centro penitenciario por primera vez?, por consumidor y no consumidor .....	57
Cuadro 25: ¿Qué edad tenía cuando ingresó al centro penitenciario por primera vez?, según delito .....	57
Cuadro 26: ¿Cuenta usted con delitos por los cuales fue imputado o sentenciado con anterioridad? .....	59
Cuadro 27: ¿Qué edad tenía la última vez que reingresó al centro penitenciario? .....	60
Cuadro 28: ¿Cuántas veces ha reingresado?, por departamento .....	61
Cuadro 29: ¿Cuántas veces ha reingresado?, por consumidor y no consumidor .....	62
Cuadro 30: ¿Cuál es el tiempo de su sentencia?.....	62
Cuadro 31: Familiares que han tenido actividad delictiva .....	63
Cuadro 32: Distribución de la muestra según centro penitenciario por género.....	70
Cuadro 33: Prevalencia vida, año y mes de drogas según departamento .....	73
Cuadro 34: Prevalencia vida, año y mes de drogas según departamento por sexo.....	74
Cuadro 35: Prevalencia vida, año y mes de drogas lícitas según departamento .....	75
Cuadro 36: Prevalencia vida, mes y año de drogas lícitas según departamento por sexo .....	76
Cuadro 37: Prevalencia vida, año y mes de drogas ilícitas según departamento .....	77
Cuadro 38: Prevalencia vida, año y mes de drogas ilícitas según departamento por sexo.....	78
Cuadro 39: Prevalencia de drogas dentro del centro penitenciario según departamento por sexo.....	79
Cuadro 40: Prevalencia de drogas lícitas dentro del centro penitenciario según departamento por sexo .....	80
Cuadro 41: Prevalencia de drogas ilícitas dentro del centro penitenciario según departamento por sexo.....	81
Cuadro 42: Prevalencia vida de drogas lícitas según departamento por sexo, desagregado .....	82
Cuadro 43: Prevalencia de drogas lícitas dentro del centro penitenciario según departamento por sexo, desagregado .....	83
Cuadro 44: Prevalencia vida de drogas ilícitas según departamento - Hombre.....	84
Cuadro 45: Prevalencia vida de drogas ilícitas según departamento - Mujer.....	85
Cuadro 46: Prevalencia de drogas ilícitas dentro del centro penitenciario según departamento - Hombre.....	86
Cuadro 47: Prevalencia de drogas ilícitas dentro del centro penitenciario según departamento - Mujer .....	87
Cuadro 48: Coeficientes de correlación y significancia de la correlación entre variables de interés .....	89

Cuadro 49: Clasificación de centros penitenciarios por hacinamiento y tamaño.....	90
Cuadro 50: ¿Alguna vez ha consumido? Prevalencia vida, año y mes de drogas por hacinamiento y tamaño de centro penitenciario .....	91
Cuadro 51: ¿Alguna vez ha consumido? Prevalencia vida, año y mes de drogas según sexo por hacinamiento y tamaño de centro penitenciario.....	92
Cuadro 52: ¿Alguna vez ha consumido? Prevalencia vida, año y mes de drogas lícitas por hacinamiento y tamaño de centro penitenciario.....	93
Cuadro 53: ¿Alguna vez ha consumido? Prevalencia vida, año y mes de drogas lícitas según sexo por hacinamiento y tamaño de centro penitenciario.....	93
Cuadro 54: ¿Alguna vez ha consumido? Prevalencia vida, año y mes de drogas ilícitas por hacinamiento y tamaño de centro penitenciario.....	94
Cuadro 55: ¿Alguna vez ha consumido? Prevalencia vida, año y mes de drogas ilícitas según sexo por hacinamiento y tamaño de centro penitenciario.....	95
Cuadro 56: ¿Ha consumido dentro del centro penitenciario? Prevalencia de drogas según sexo por hacinamiento y tamaño de centro penitenciario .....	95
Cuadro 57: ¿Ha consumido dentro del centro penitenciario? Prevalencia de drogas lícitas según sexo por hacinamiento y tamaño de centro penitenciario.....	96
Cuadro 58: ¿Ha consumido dentro del centro penitenciario? Prevalencia de drogas ilícitas según sexo por hacinamiento y tamaño de centro penitenciario.....	97
Cuadro 59: ¿Alguna vez ha consumido? Prevalencia vida de drogas lícitas según sexo por hacinamiento y tamaño de centro penitenciario.....	98
Cuadro 60: ¿Ha consumido dentro del centro penitenciario? Prevalencia de drogas lícitas según sexo por hacinamiento y tamaño de centro penitenciario.....	99
Cuadro 61: ¿Alguna vez ha consumido? Prevalencia vida de drogas ilícitas por hacinamiento y tamaño de centro penitenciario – Hombre .....	100
Cuadro 62: ¿Alguna vez ha consumido? Prevalencia vida de drogas ilícitas por hacinamiento y tamaño de centro penitenciario – Mujer .....	101
Cuadro 63: ¿Ha consumido dentro del centro penitenciario? Prevalencia de drogas ilícitas por hacinamiento y tamaño de centro penitenciario – Hombre .....	102
Cuadro 64: ¿Ha consumido dentro del centro penitenciario? Prevalencia de drogas ilícitas por hacinamiento y tamaño de centro penitenciario – Mujer .....	103
Cuadro 65: De acuerdo a lo que usted sabe, en orden de importancia, ¿cuáles son las tres drogas que más consumen sus compañeros en este centro penitenciario? .....	109
Cuadro 66: ¿Cuántos compañeros ha visto usted consumiendo drogas en el centro penitenciario? – Hombre .....	112
Cuadro 67: ¿Cuántos compañeros ha visto usted consumiendo drogas en el centro penitenciario? – Mujer.....	113
Cuadro 68: ¿De qué manera le afecta a usted el consumo de drogas de sus compañeros? – Hombre .....	116



Cuadro 69: ¿De qué manera le afecta a usted el consumo de drogas de sus compañeros? – Mujer .....	117
Cuadro 70: Según su conocimiento, conseguir drogas dentro del centro penitenciario es: Hombre.....	120
Cuadro 71: Según su conocimiento, conseguir drogas dentro del centro penitenciario es: Mujer.....	121
Cuadro 72: Principales causas que impulsaron a individuos privados de libertad a consumir drogas – Hombre.....	122
Cuadro 73: Principales causas que impulsaron a individuos privados de libertad a consumir drogas – Mujer.....	123
Cuadro 74: ¿Considera usted, que la violencia que se presenta dentro del centro penitenciario está relacionada con el consumo de drogas?- Hombre.....	126
Cuadro 75: ¿Considera usted, que la violencia que se presenta dentro del centro penitenciario está relacionada con el consumo de drogas?- Mujer .....	127
Cuadro 76: En su opinión ¿el estar privado de libertad, hace que la persona consuma drogas? - Hombre .....	130
Cuadro 77: En su opinión ¿el estar privado de libertad, hace que la persona consuma drogas? - Mujer.....	131
Cuadro 78: ¿Por qué usted comenzó a consumir drogas? .....	132
Cuadro 79: Principales personas influyentes que le iniciaron en el consumo de drogas, a nivel nacional.....	133
Cuadro 80: ¿Usted consume o ha consumido drogas dentro del centro penitenciario? .....	137
Cuadro 81: ¿Se inició usted en el consumo de drogas dentro del centro penitenciario, durante su condición de privado de libertad? .....	138
Cuadro 82: ¿Durante su estancia en la cárcel, cambió o ha cambiado el tipo de sustancias que usted acostumbraba a consumir fuera del centro penitenciario? .....	139
Cuadro 83: ¿Una vez que usted empieza el consumo, siente el deseo incontrolable para mantenerse consumiendo?... 140	
Cuadro 84: ¿Puede usted dejar algún tiempo de consumir las drogas, sin gran esfuerzo o sentirse mal? .....	140
Cuadro 85: ¿Conoce usted los daños físicos o mentales que le puede ocasionar el consumo de drogas? .....	141
Cuadro 86: ¿Ha tenido usted necesidad de recibir tratamiento médico o de otro tipo profesional, ambulatorio, debido a situaciones de enfermedad física o mental derivado de su consumo de drogas? .....	141
Cuadro 87: ¿Ha estado usted internado alguna vez, debido a su consumo de drogas solamente, o porque también ha tenido complicaciones físicas o mentales asociadas al consumo? .....	142
Cuadro 88: ¿El delito que usted cometió tuvo alguna relación con las drogas?.....	143
Cuadro 89: ¿El delito que actualmente lo tiene en condición de privado de libertad, lo cometió bajo los efectos de alguna droga? .....	143
Cuadro 90: ¿Cree usted que hubiera cometido ese delito si no hubiese estado bajo la influencia de las drogas o intoxicado (drogado)?.....	144
Cuadro 91: ¿El delito que anteriormente cometió y que lo llevó a condición de privado de libertad, se vinculó con el uso de sustancias como medio para adquirir el valor personal (estado de ánimo o del comportamiento) para poder cometerlo.....	144
Cuadro 92: ¿El delito que actualmente lo tiene en condición de privado de libertad, se vinculó con actividades para lograr la adquisición personal de drogas? (Obtener drogas para su consumo).....	145
Cuadro 93: ¿La o las víctimas resultantes de su delito estaban bajo el efecto del alcohol u otras drogas?.....	145

Cuadro 94: ¿El delito que actualmente lo tiene en condición de privado de libertad, se vinculó con una conexión o acción suya para la producción, venta y/o tráfico de drogas?.....	146
Cuadro 95: ¿El delito que actualmente lo tiene en condición de privado de libertad, se vinculó con las actividades propias para mantener el mercado de las drogas? (Pelears por territorialidad entre traficantes, ajustes de cuentas, confrontaciones).....	146
Cuadro 96: ¿El delito que actualmente lo mantiene como privado de libertad se vinculó con actividades contrarias a la Ley 1008?.....	147
Cuadro 97: De acuerdo a su opinión, la relación entre ese delito y la droga es:.....	147
Cuadro 98: De acuerdo a su opinión, la comisión del delito y su permanencia en la cárcel, ha afectado a su familia en – Hombre:.....	149
Cuadro 99: De acuerdo a su opinión, la comisión del delito y su permanencia en la cárcel, ha afectado a su familia en – Mujer:.....	150
Cuadro 100: De acuerdo a su vivencia, ¿qué alternativa propone usted para mejorar la problemática relacionada con el consumo de drogas en el centro penitenciario?.....	151
Cuadro 101: En los últimos 12 meses, ¿destinó Ud. más tiempo al consumo de alcohol que el que Ud. hubiera deseado?.....	152
Cuadro 102: En los últimos 12 meses, ¿ha sido Ud. irresponsable en algunas de sus obligaciones regulares debido al consumo de alcohol?.....	153
Cuadro 103: En los últimos 12 meses, ¿Ud. ha deseado reducir el consumo de alcohol?.....	154
Cuadro 104: En los últimos 12 meses, ¿alguien le ha reprochado su consumo de alcohol?.....	155
Cuadro 105: En los últimos 12 meses, ¿destinó Ud. más tiempo al consumo de drogas que el que Ud. hubiera deseado?.....	156
Cuadro 106: En los últimos 12 meses, ¿ha sido Ud. irresponsable en algunas de sus obligaciones regulares debido al consumo de drogas?.....	156
Cuadro 107: En los últimos 12 meses, ¿Ud. ha deseado reducir el consumo de drogas?.....	157
Cuadro 108: En los últimos 12 meses, ¿alguien le ha reprochado su consumo de drogas?.....	158
Cuadro 109: ¿Ha estado Ud. alguna vez en su vida en algún tipo de tratamiento por el consumo de alcohol?.....	158
Cuadro 110: ¿Durante los últimos 12 meses ha recibido Ud. algún tipo de tratamiento por consumo de alcohol?.....	159
Cuadro 111: Coeficiente de Variación de frecuencia de consumo de drogas.....	169
Cuadro 112: Coeficiente de Variación de frecuencia de consumo de drogas de hombres.....	170
Cuadro 113: Coeficiente de Variación de frecuencia de consumo de drogas de mujeres.....	171

## Índice de gráficos

Gráfico 1: ¿Cuál es su edad? .....	27
Gráfico 2: ¿Cuál es su estado civil y situación de pareja, actualmente?.....	28
Gráfico 3: ¿Cuál es su nivel de escolaridad; considerando el último año académico aprobado?.....	30
Gráfico 4: ¿Cuál era su situación laboral antes de ser privado de libertad?.....	32
Gráfico 5: Como privado de libertad: ¿A qué actividad se dedica? .....	34
Gráfico 6: ¿Cuál era su ingreso mensual promedio antes de ser privado de libertad? .....	35
Gráfico 7: ¿Cuál es el ingreso mensual promedio de su familia, actualmente? .....	36
Gráfico 8: Aproximadamente, cuánto dinero percibió durante el último mes, por la actividad que realiza en el centro penitenciario?.....	38
Gráfico 9: ¿Cuánto tiempo tiene de estar en condición de privado de libertad, actualmente?.....	39
Gráfico 10: ¿Pertenece usted a alguno de estos pueblos originarios o indígenas? .....	43
Gráfico 11: ¿Con qué religión o credo se identifica usted? .....	44
Gráfico 12: Situación procesal por sexo .....	54
Gráfico 13: ¿A qué edad comenzó usted a tener conductas delictivas?.....	55
Gráfico 14: ¿Qué edad tenía cuando ingresó al centro penitenciario por primera vez? .....	56
Gráfico 15: ¿Cuenta usted con delitos por los cuales fue imputado o sentenciado con anterioridad? .....	58
Gráfico 16: ¿Qué edad tenía la última vez que reingresó al centro penitenciario? .....	60
Gráfico 17: Prevalencia de vida de drogas lícitas e ilícitas a nivel nacional, por departamento .....	69
Gráfico 18: Prevalencia de drogas lícitas e ilícitas dentro del centro penitenciario a nivel nacional, por departamento .....	69
Gráfico 19: Prevalencia vida de drogas lícitas, ilícitas y policonsumo de hombres por departamento.....	71
Gráfico 20: Prevalencia vida de drogas lícitas, ilícitas y policonsumo de mujeres por departamento.....	72
Gráfico 21: Frecuencia de consumo de drogas lícitas en hombres.....	103
Gráfico 22: Frecuencia de consumo de drogas ilícitas en hombres.....	104
Gráfico 23: Frecuencia de consumo de drogas lícitas en mujeres.....	104
Gráfico 24: Frecuencia de consumo de drogas ilícitas en mujeres.....	105
Gráfico 25: ¿Cuántos compañeros ha visto usted consumiendo drogas en el centro penitenciario? – Hombre.....	110
Gráfico 26: ¿Cuántos compañeros ha visto usted consumiendo drogas en el centro penitenciario? – Mujer.....	111
Gráfico 27: ¿De qué manera le afecta a usted el consumo de drogas de sus compañeros? – Hombre .....	114
Gráfico 28: ¿De qué manera le afecta a usted el consumo de drogas de sus compañeros? – Mujer.....	115
Gráfico 29: Según su conocimiento, conseguir drogas dentro del centro penitenciario es: Hombre .....	118

Gráfico 30: Según su conocimiento, conseguir drogas dentro del centro penitenciario es: Mujer .....	119
Gráfico 31: ¿Considera usted, que la violencia que se presenta dentro del centro penitenciario está relacionada con el consumo de drogas? - Hombre.....	124
Gráfico 32: ¿Considera usted, que la violencia que se presenta dentro del centro penitenciario está relacionada con el consumo de drogas? - Mujer .....	125
Gráfico 33: En su opinión ¿el estar privado de libertad, hace que la persona consuma drogas? - Hombre.....	128
Gráfico 34: En su opinión ¿el estar privado de libertad, hace que la persona consuma drogas? - Mujer.....	129
Gráfico 35: ¿Piensa que la adicción a las drogas es una enfermedad? - Hombre .....	134
Gráfico 36: ¿Piensa que la adicción a las drogas es una enfermedad? - Mujer .....	134
Gráfico 37: Si usted inició su consumo de drogas dentro del centro penitenciario, ¿a qué edad lo hizo? .....	138
Gráfico 38: De acuerdo a su opinión, la comisión del delito y su permanencia en la cárcel, ha afectado a su familia en .....	148



## Glosario

Centro Penitenciario	Institución destinada a la reclusión de personas privadas de libertad.
Consumo problemático de drogas	Uso frecuente de drogas que produce algún efecto perjudicial para la persona que consume o para su entorno.
Delito	Quebrantamiento de la ley.
Droga	Cualquier sustancia natural o sintética que al ser introducida en el organismo es capaz, por sus efectos en el sistema nervioso central, de alterar y/o modificar la actividad psíquica, emocional y el funcionamiento del organismo.
Droga ilícita	Son las sustancias naturales o sintéticas que modifican la actividad psíquica, emocional y el funcionamiento del organismo, no permitidas por ley en Bolivia, estas son: marihuana, cocaína, pasta base, crack, heroína, sustancias inhalables.
Droga lícita	Son las sustancias naturales o sintéticas que modifican la actividad psíquica, emocional y el funcionamiento del organismo, permitidas por ley en Bolivia, estas son: alcohol, tabaco y medicamentos estimulantes y/o tranquilizantes.
Inicio de conducta delictiva	Edad en que la persona inició su actividad delictiva, haya sido o no sentenciada.
Patrón de consumo	Conjunto de productos que un individuo consume de manera habitual.

Percepción del consumo de drogas	Impresión que tiene la persona privada de libertad sobre consumo de drogas por parte de sus compañeros dentro del centro penitenciario.
Prevalencia	<p>Indicador que se refiere a la ocurrencia de un evento en un determinado periodo de tiempo y determinada población. En el estudio sobre drogas, se refiere a la proporción de la población privada de libertad que ha experimentado con algún tipo de droga en un periodo determinado de tiempo.</p> <p>Mide la probabilidad de que un privado de libertad sea un consumidor de drogas en cualquier momento del tiempo que permanezca en el centro penitenciario. Se expresa como la proporción de privados de libertad que han consumido alguna vez o que consumen dentro del penal con respecto al total de privados de libertad en riesgo de consumo de drogas.</p>
Prevalencia mes	Porcentaje de población que consumió alguna sustancia durante los últimos 30 días.
Prevalencia año	Porcentaje de población que consumió alguna sustancia durante los últimos 12 meses.
Prevalencia vida	Porcentaje de población que consumió alguna sustancia alguna vez en el transcurso de su vida.
Preventivo	Personas detenidas temporalmente siempre que se acredite la existencia de una sentencia condenatoria o resolución judicial de detención.
Policonsumo	Consumo de dos o más drogas lícitas y/o ilícitas.
Rehabilitación	Conjunto de métodos cuya finalidad es la recuperación de una función o actividad que haya sido afectada.
Reingreso	Nuevo ingreso en un determinado centro penal.
Sentenciado	Persona detenida por condena dictada por un juez o tribunal.

## RESUMEN EJECUTIVO

El “Primer estudio de consumo de sustancias psicoactivas en centros penitenciarios” surge a iniciativa del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (OBSCD) para conocer la magnitud y las características del consumo de drogas en la población penitenciaria. El trabajo fue llevado a cabo con el apoyo de la Unión Europea y tiene por objeto obtener conocimientos a profundidad sobre el consumo de drogas en los centros penitenciarios del país, para abordar con mayor claridad los desafíos, tanto en la formulación de políticas, como en las estrategias de prevención del consumo de drogas dentro de los centros.

El proyecto fue realizado a través de una encuesta directa en los centros penitenciarios de los nueve departamentos del país, en 19 centros que albergan tanto a hombres como a mujeres. La encuesta se llevó a cabo del 19 de noviembre al 9 diciembre de 2018 y se recolectó información de 2.075 individuos de los cuales 463 son mujeres y 1.612 son hombres. Se consideró el estado de detención con sentencia y preventivo. La muestra fue analizada luego de implementar el factor de expansión correspondiente. El relevamiento de información, los aspectos metodológicos de la encuesta y la elaboración de los cuadros de salida fueron llevados a cabo por la Universidad Privada Boliviana (UPB), bajo una convocatoria pública impulsada por el Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (OBSCD).

Los departamentos del eje troncal (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz) constituyen aquellos con mayor número de internos, tanto de hombres como de mujeres. Los departamentos de Beni y Pando presentan la proporción de internos más baja. La edad promedio de los hombres y mujeres (entre sentenciados y preventivos) es de 33 y 36 años, respectivamente. Chuquisaca presenta la población de hombres más jóvenes en condición de privados de libertad. Entre el 37% (mujeres) y 42% (hombres) son solteros. Siendo el siguiente grupo más importante el de los casados o convivientes. Antes de entrar a un centro penitenciario, las mujeres se dedicaban al comercio y servicios, mientras que los hombres se dedicaban en su mayoría a servicios, construcción e ingeniería. El porcentaje de hombres a nivel nacional que antes de entrar a un centro penitenciario ganaba menos del salario mínimo (Bs. 2.000.-) es de 46% hombres y 60% mujeres. El ingreso familiar de los privados de libertad oscila entre Bs. 1.501.- y Bs. 2.000.-. El ingreso al interior de los centros penitenciarios oscila entre los Bs. 300.- a Bs. 370.- en La Paz y se observan montos más bajos en Cochabamba y Santa Cruz. Sin embargo, en Pando, los hombres privados de libertad cuentan con un ingreso mensual de Bs. 625.-, en promedio.

El análisis por individuos privados de libertad que declaran ser consumidores y no consumidores no presenta grandes diferencias respecto a los datos arrojados en el caso de la población total. Sí se puede apreciar que la proporción de hombres consumidores es mayor que la proporción de no consumidores. Sin embargo, en el caso de las mujeres esta tendencia es inversa.

Los departamentos de Potosí, Santa Cruz, Beni y Pando presentan el número de meses más alto como tiempo de estadía en un centro penitenciario, con alrededor de 41 meses en el caso de la población masculina. Las mujeres, presentan promedios de mes más bajos, siendo el más alto Cochabamba con 26 meses.

De acuerdo a los datos de la encuesta, los delitos por los cuales los hombres privados de libertad están en un centro penitenciario en Bolivia son principalmente violación, robo, homicidio o intento de homicidio y narcotráfico. En el caso de las mujeres, el delito de narcotráfico es el más importante, seguido por robo, homicidio o intento de homicidio. Nótese que en la categoría Otros se consideran los siguientes delitos: proxenetismo, trata de personas, allanamiento a domicilio, abandono del hogar, abuso deshonesto.

El promedio de veces que los individuos privados de libertad reingresan a los centros penitenciarios es de 2, tanto en hombres y mujeres siendo estos sentenciados o preventivos. Finalmente, el tiempo de sentencia promedio de los individuos privados de libertad en el país es de 11 años en hombres y 10 años en mujeres. Sin embargo, sobresale el tiempo de sentencia de mujeres en el departamento de Pando que triplica al promedio nacional.

El índice de prevalencia de consumo de drogas fue calculado para dos casos de consumo que enfrenta un privado de libertad: i) en cualquier momento de la vida, año y mes, y ii) en cualquier momento del tiempo que permanece recluido en un penal. Este cálculo deriva en los siguientes hallazgos:

- La prevalencia de consumo de vida de drogas lícitas es significativamente mayor que la prevalencia de consumo de drogas ilícitas, tanto para hombres como para mujeres privados de libertad. El policonsumo, sin embargo, sobrepasa la prevalencia de drogas lícitas. Este patrón se repite para cualquiera de las dos situaciones que enfrenta un privado de libertad. Sin embargo, la probabilidad de consumo de drogas lícitas dentro de los penales es menor que la probabilidad de consumo de vida.
- La prevalencia de consumo de drogas vida es mayor a la prevalencia de consumo año y prevalencia mes, con 92,30%, 70,81% y 47,24%, respectivamente. Se observa la misma tendencia cuando se calculan las prevalencias vida, año y mes por género, siendo los porcentajes de prevalencia de hombres más alto que aquellos de las mujeres.
- Dentro de los centros penitenciarios, la prevalencia de consumo de hombres es más alta a la de las mujeres, con 62,07% y 44,02%, para cada caso.
- La desagregación de la prevalencia de drogas lícitas muestra porcentajes más altos para alcohol (87,72% para hombres y 77,83% para mujeres), seguido por tabaco (64,59% para hombres y 47,53% para mujeres), y finalmente, tranquilizantes y/o estimulantes (16,45% para hombres y 7,18% para mujeres). En centros penitenciarios este orden de prevalencia muestra tendencias similares. Sin embargo, se observa prevalencias más bajas en todos los casos.
- La desagregación de la prevalencia de drogas ilícitas en hombres refleja altos índices de prevalencia para marihuana, cocaína, pasta base, sustancias inhalables, crack, otras sustancias y heroína, en orden de importancia. Esta tendencia se repite para las prevalencias dentro del centro penitenciario. En el caso de las mujeres, los índices de prevalencia de drogas, en orden de importancia, consiste en: marihuana, pasta base,

cocaína, sustancias inhalables, crack, otras sustancias y heroína. Esta tendencia se repite para las prevalencias dentro del centro penitenciario.

- Observamos que si el privado de libertad es de sexo masculino existe una correlación o relación lineal positiva y significativa con, sí consumió drogas alguna vez, sí consumió drogas dentro del penal y con la frecuencia de consumo de drogas.
- El análisis en el marco de centros penitenciarios según hacinamiento alto, bajo y ninguno, muestra que la prevalencia de consumo de drogas de vida, año y mes presenta diferencias marginales entre sí, con 92,06%, 92,94% y 89,66%, respectivamente.
- El análisis en el marco de centros penitenciarios según tamaño: menos de 500 personas y más de 500 personas, muestra que la prevalencia de consumo de drogas de vida, año y mes presenta de igual manera diferencias marginales entre sí, con 92,72% para centros penitenciarios con menos de 500 personas y 92,18% en centros penitenciarios con más de 500 personas.

Según los individuos privados de libertad hombres y consumidores, un 37% declara sentirse afectado por el consumo de drogas de sus compañeros. Por otro lado, más del 50% de aquellos que no son consumidores declaran sentirse afectados por dicho consumo. Un 42% de las mujeres no consumidoras declaran sentirse afectadas.

Individuos privados de libertad consumidores y no consumidores declaran (más del 70% de hombres y más del 66% de mujeres) que es fácil conseguir drogas dentro del centro penitenciario. De igual manera, consumidores y no consumidores, en el orden del 30% de hombres y más del 19% de las mujeres, consideran que la violencia al interior del centro penitenciario está relacionada con el consumo de drogas.

El motivo principal para consumir drogas es “por curiosidad”. Los individuos privados de libertad en su mayoría declaran haberse iniciado solos en el consumo de drogas, siendo los amigos la segunda influencia.

De los resultados del estudio, se puede caracterizar a los individuos privados de libertad de la siguiente manera:



## Características de la población privada de libertad por total y consumo

	Total		Consumidor		No consumidor	
Sexo	83%	Hombres	85%	Hombres	65%	Hombres
	17%	Mujeres	15%	Mujeres	35%	Mujeres
Edad	30%	Entre 18 a 25 años	31%	Entre 18 a 25 años	23%	Entre 18 a 25 años
	35%	Entre 26 a 35 años	36%	Entre 26 a 35 años	25%	Entre 26 a 35 años
	20%	Entre 36 a 45 años	19%	Entre 36 a 45 años	21%	Entre 36 a 45 años
	11%	Entre 46 a 55 años	10%	Entre 46 a 55 años	15%	Entre 46 a 55 años
	4%	Entre 56 a 65 años	3%	Entre 56 a 65 años	13%	Entre 56 a 65 años
	1%	Más de 65 años	1%	Más de 65 años	4%	Más de 65 años
Nacionalidad	97%	Boliviana	96%	Boliviana	97%	Boliviana
	3%	Extranjera	4%	Extranjera	3%	Extranjera
Nivel de educación	1%	Ninguna	0.7%	Ninguna	4%	Ninguna
	27%	Primaria	27%	Primaria	29%	Primaria
	56%	Secundaria	56%	Secundaria	49%	Secundaria
	2%	Técnico Medio	2%	Técnico Medio	4%	Técnico Medio
	3%	Técnico Superior	3%	Técnico Superior	2%	Técnico Superior
	10%	Universitario	11%	Universitario	9%	Universitario
	0.2%	Posgrado	0.1%	Posgrado	0.6%	Posgrado
	1%	Otros	1%	Otros	3%	Otros
Pertenece a un pueblo indígena	61%	No pertenece	61%	No pertenece	37%	No pertenece
	21%	Quechua	18%	Quechua	28%	Quechua
	13%	Aymara	12%	Aymara	27%	Aymara
	2%	Guaraní	5%	Otros	4%	Otros
	2%	Otros	3%	Guaraní	3%	Guaraní
	1%	Chiquitano	1%	Chiquitano	1%	Chiquitano
Religión	54%	Católica	54%	Católica	47%	Católica
	39%	Cristiana/Evangélica	40%	Cristiana/Evangélica	47%	Cristiana/Evangélica
	5%	Agnóstica	4%	Agnóstica	3%	Otra
	1%	Otra	1%	Otra	2%	Atea
	0.9%	Atea	0.9%	Atea	1%	Agnóstica
	0.1%	Islámica/Musulmana	0.1%	Islámica/Musulmana	0.7%	Islámica/Musulmana
Situación procesal	49%	Sentenciado	51%	Sentenciado	33%	Sentenciado
	51%	Preventivo	49%	Preventivo	67%	Preventivo

	Total		Consumidor		No consumidor	
Hijos	70%	Si	70%	Si	72%	Si
	30%	No	30%	No	28%	No
Profesión	32%	Servicios	31%	Servicios	32%	Servicios
	19%	Ingeniería	17%	Ingeniería	18%	Comercio
	17%	Construcción	15%	Construcción	15%	Agricultura
	11%	Comercio	13%	Comercio	10%	Ingeniería
	7%	Agricultura	9%	Ninguno	8%	Manufactura
	6%	Manufactura	5%	Agricultura	7%	Construcción
	4%	Ninguno	5%	Manufactura	5%	Minería
	2%	Minería	2%	Minería	5%	Ninguno
	2%	Otros	2%	Otros	1%	Otros
Ingresos antes de entrar al centro penitenciario en Bolivianos	15%	Menos de 1.000	14%	Menos de 1.000	20%	Menos de 1.000
	27%	Entre 1.001 a 2.000	27%	Entre 1.001 a 2.000	25%	Entre 1.001 a 2.000
	25%	Entre 2.001 a 3.000	25%	Entre 2.001 a 3.000	22%	Entre 2.001 a 3.000
	12%	Entre 3.001 a 4.000	12%	Entre 3.001 a 4.000	9%	Entre 3.001 a 4.000
	14%	Más de 4.000	13%	Más de 4.000	15%	Más de 4.000
	1%	No sabe/no contesta	1%	No sabe/no contesta	3%	No sabe/no contesta
	7%	Ningún ingreso	7%	Ningún ingreso	6%	Ningún ingreso
Actividad dentro del centro penitenciario	50%	Manufactura	51%	Manufactura	43%	Manufactura
	21%	Servicios	21%	Servicios	28%	Ninguno
	21%	Ninguno	20%	Ninguno	21%	Servicios
	4%	Comercio	4%	Comercio	8%	Comercio
	1%	Construcción	1%	Construcción	1%	Construcción
	1%	Otros	1%	Otros	0%	Agricultura
	0.4%	Agricultura	0.4%	Agricultura	0%	Otros

Fuente: Primer Estudio de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Centros Penitenciarios, 2018 (PECSP – CP, 2018).



# INTRODUCCIÓN



# 1 INTRODUCCIÓN

Este estudio estuvo a cargo de la Universidad Privada Boliviana (UPB), bajo la supervisión y coordinación del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (OBSCD), realizado a través de una encuesta directa en los centros penitenciarios de los nueve departamentos del país, en centros que albergan tanto a hombres como a mujeres. La encuesta se llevó a cabo del 19 de noviembre al 9 diciembre de 2018 y se realizó en 19 centros penitenciarios, recolectando información de 2.075 individuos de los cuales 463 son mujeres y 1.612 son hombres. Se consideró el estado de situación jurídica del privado de libertad, preventivo o sentenciado. La muestra fue analizada luego de implementar el factor de expansión correspondiente. La población estudiada constituye 83% de hombres y 17% de mujeres. Los departamentos del eje troncal constituyen aquellos con mayor número de internos tanto de hombres como de mujeres. Los departamentos de Beni y Pando presentan la proporción de internos más baja. Para el mejor análisis de la información se realizaron cuadros y gráficos estadísticos en los que se realiza estudio por departamento y sexo en todos los casos. Por otro lado, se realizó un análisis a profundidad de la prevalencia del consumo de drogas tanto lícitas como ilícitas.

En la Sección 2 se describen los objetivos, y la metodología empleada. La Sección 3 presenta los indicadores sociodemográficos y de vulnerabilidad social de los consumidores privados de libertad, presenta las características generales de la población. La Sección 4 analiza la situación procesal de las personas privadas de libertad, si están detenidas preventivamente o si es que ya cuentan con sentencia, según el sexo y el departamento en el que se encuentran y los tipos de delitos que cometieron. En la Sección 5 se observan las características y la prevalencia del consumo de drogas lícitas, ilícitas y policonsumo. La Sección 6 muestra las percepciones sobre el consumo de drogas al interior de los centros penitenciarios. En la Sección 7 se pueden apreciar los factores de incidencia en el consumo de drogas, los cambios en el patrón de consumo, que determinan si los privados de libertad iniciaron su adicción a estas durante su estadía en los mismos, la edad en la que comenzaron a ser consumidores. Y finalmente, en la Sección 8 se presentan las conclusiones del estudio.



# 2

## OBJETIVOS










## 2 OBJETIVOS

### 2.1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo del trabajo consiste en determinar la prevalencia del consumo de drogas lícitas e ilícitas en la población privada de libertad, ubicada en centros penitenciarios y en condición jurídica de privado de libertad, preventivo o sentenciado. De esta forma se pretende analizar la posible relación existente entre la conducta delictiva y el consumo de drogas lícitas e ilícitas y además establecer las necesidades de tratamiento que requiere la población privada de libertad objeto de estudio que consume algún tipo de droga.

### 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos son los siguientes:

-  *Determinar el perfil sociodemográfico de la población privada de libertad adulta, en condición preventiva o sentenciada a nivel departamental y nacional.*
-  *Establecer las características del consumo de drogas lícitas e ilícitas, a partir de la experiencia individual de las personas privadas de libertad objeto de estudio, en relación a las drogas consumidas.*
-  *Identificar las percepciones existentes entre la conducta delictiva y el consumo de drogas, según las características existentes en la población de estudio.*
-  *Establecer el impacto del consumo de drogas, en términos de necesidades de tratamiento, en los diferentes ámbitos individuales y familiares, de la población privada de libertad objeto de estudio.*
-  *Definir estrategias para el mejor manejo de la problemática del consumo de drogas lícitas e ilícitas, desde el punto de vista de la criminalidad y la violencia.*



3

INDICADORES  
SOCIODEMOGRÁFICOS  
Y DE VULNERABILIDAD  
SOCIAL DE LOS  
CONSUMIDORES  
PRIVADOS DE LIBERTAD



## 3 INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS Y DE VULNERABILIDAD SOCIAL DE LOS CONSUMIDORES PRIVADOS DE LIBERTAD

En esta Sección se analiza la información recolectada y organizada en subsecciones que hacen un relevamiento de las características generales de la población carcelaria encuestada, dividida entre consumidores y no consumidores, sobre su situación económica, sexo, edad, estado civil, nivel de educación, entre otros.

### 3.1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS POR DEPARTAMENTO

En esta subsección se realiza una revisión general de la información a nivel nacional y departamental por género de la población de estudio. Para la elaboración de todos los cuadros a continuación se utilizó el factor de expansión correspondiente tanto para hombres como para mujeres. De esta forma, la muestra inicial que contaba con 2.075 observaciones pasa a ser de 15.780, donde 14.526 son hombres y 1.254 son mujeres. El análisis de la población se hace desde el punto de vista de sexo, edad, estado civil, nivel de educación, empleo y situación laboral, situación procesal (sentenciados/preventivos), tiempo medio de estadía (último ingreso/toda la vida), nacionalidad, pertenencia a pueblos indígenas/originarios, creencias religiosas, hijos de los individuos privados de libertad, diferenciados entre consumidores y no consumidores.

#### Sexo

La distribución por sexo de los privados de libertad encuestados, es de 92% hombres y 8% mujeres.

A nivel nacional, el Cuadro 1 muestra que la mayor cantidad de personas privadas de libertad se encuentra en el departamento de Santa Cruz con 34%, seguido por el departamento de La Paz con 26% y Cochabamba con 18%, alcanzando entre los tres departamentos aproximadamente casi el 80% de la población total. Por otro lado, los departamentos de Beni y Pando tienen la menor cantidad de internos, ambos departamentos con un 3%. De acuerdo al sexo de los individuos privados de libertad, se observa que en todos los departamentos la mayor proporción de internos son hombres. De hecho, en ningún caso las personas privadas de libertad de sexo femenino alcanzan el 30% de la población objetivo por departamento. Por otra parte, la diferencia más grande de internos de acuerdo a sexo se encuentra en el departamento de Beni, donde los internos hombres representan el 96% del total, mientras que aquellas de sexo femenino alcanzan sólo el 4%.

Cuadro 1: Sexo del entrevistado, por consumidor y no consumidor  
(En porcentaje)

Departamento	Consumidor			No consumidor			Total		Total
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	
Chuquisaca	94	6	4	100	0	0	94	6	4
La Paz	89	11	22	91	9	3	89	11	25
Cochabamba	94	6	17	64	36	1	92	8	18
Oruro	89	11	5	77	23	1	87	13	6
Potosí	95	5	3	92	8	1	94	6	4
Tarija	97	3	3	88	12	0	95	5	4
Santa Cruz	95	5	33	65	35	1	94	6	34
Beni	96	4	3	100	0	0	96	4	3
Pando	97	3	3	0	0	0	97	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>7</b>	<b>92</b>	<b>82</b>	<b>18</b>	<b>8</b>	<b>92</b>	<b>8</b>	<b>100</b>

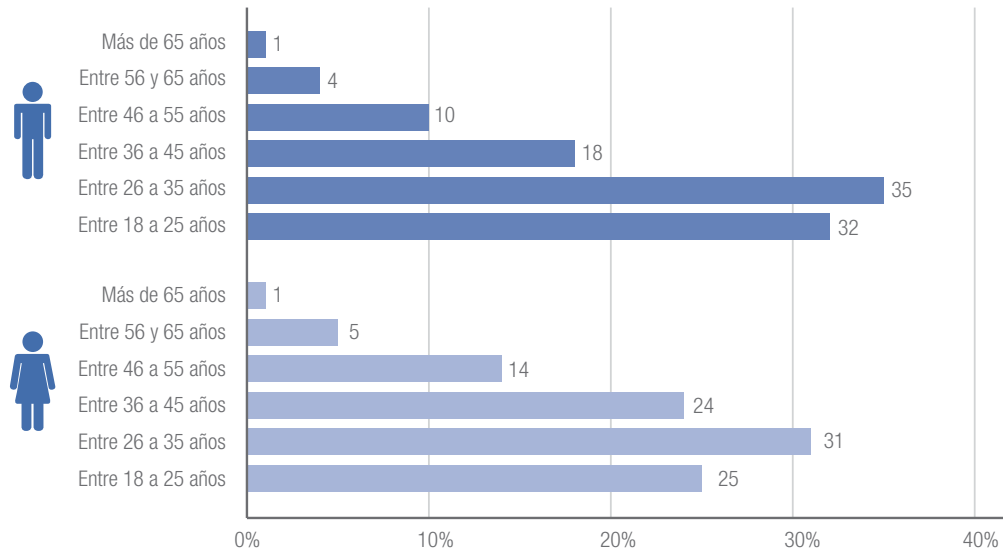
Fuente: PECSA – CP, 2018

Cuando se analiza la población por individuos privados de libertad que declaran ser consumidores y no consumidores de drogas lícitas o ilícitas (ver Cuadro 2) se observa que el 91% de la población entrevistada declara ser consumidora y sólo el 9% son no consumidores. Nueve de cada diez hombres privados de libertad declara ser consumidor. Los porcentajes más altos de hombres consumidores se encuentran en los departamentos de Tarija y Pando. En el caso de las mujeres, la proporción de consumidoras que sobresale están en La Paz y Oruro. En el departamento de Pando no existen individuos privados de libertad que se declaren como no consumidores. Finalmente, en Chuquisaca y Beni no existen mujeres privadas de libertad que se declaren no consumidoras.

## Edad

El Gráfico 1, muestra cómo la mayor proporción de individuos privados de libertad, tanto en hombres como en mujeres, se encuentran entre las edades de 26 a 35 años, representando el 35% de la población penitenciaria de hombres y 31% de la población penitenciaria de mujeres. Se observa que el 32% de los hombres oscilan entre los 18 a 25 años, mientras que el 25% de las mujeres oscilan entre los 36 a 45 años.

Gráfico 1: ¿Cuál es su edad?  
(En porcentaje)



Fuente: PECSP – CP, 2018

Asimismo, en el Cuadro 2, si analizamos la edad de la población según las características de consumo, se observa que ambas poblaciones presentan las mismas características de la población en general. Es decir, la proporción más importante, tanto consumidores como no consumidores, está en el rango de 26 a 35 años.

Cuadro 2: ¿Cuál es su edad?, por consumidor y no consumidor  
(En porcentaje)

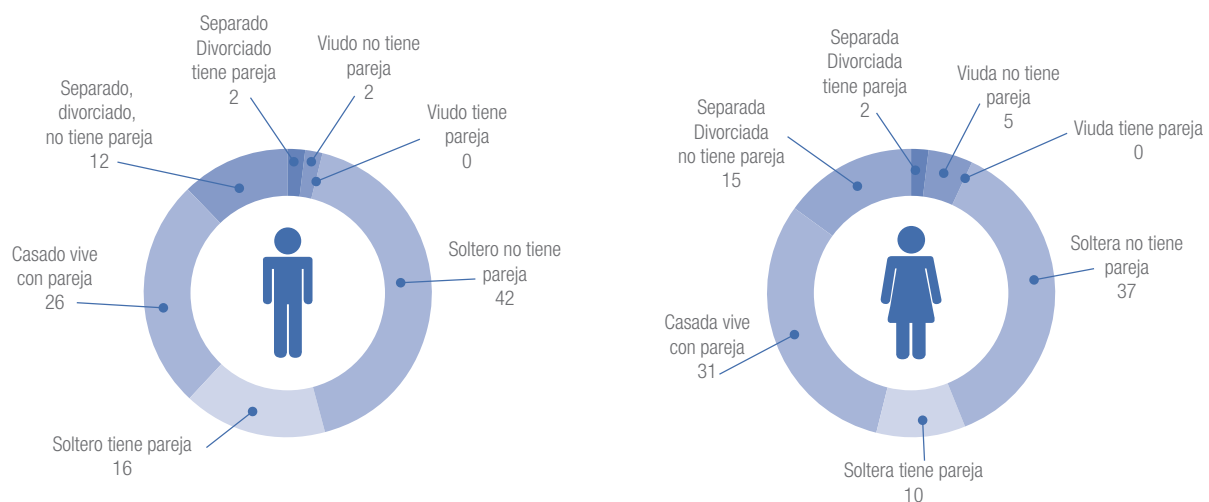
Departamento	Consumidor		No consumidor		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Entre 18 a 25 años	32	27	25	17	31
Entre 26 a 35 años	36	33	23	28	35
Entre 36 a 45 años	18	24	21	20	19
Entre 46 a 55 años	9	12	12	20	10
Entre 56 a 65 años	3	3	14	11	4
Más de 65 años	1	1	4	4	1
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018

## Estado civil

Los datos de la encuesta, muestran que la mayor proporción de hombres privados de libertad son solteros y no tienen pareja, alcanzando el 42% en hombres y el 37% en mujeres. En el Gráfico 2, se observa que estos están seguidos por los individuos, hombres y mujeres, que están casados y conviven con su pareja, que llegan al 28% en promedio. Asimismo, los hombres privados de libertad que son viudos son la menor proporción de la población estudiada.

Gráfico 2: ¿Cuál es su estado civil y situación de pareja, actualmente?  
(En porcentaje)



Fuente: PECSA – CP, 2018.

El análisis del estado civil por consumo se presenta en el Cuadro 3, donde se puede observar que los individuos privados de libertad y consumidores son principalmente solteros o no tienen pareja, 43% de los hombres y 38% de las mujeres. Por otro lado, los individuos privados de libertad que no son consumidores son en su mayoría casados o con pareja, con 42% en el caso de los hombres y 36% en mujeres.



Cuadro 3: ¿Cuál es su estado civil y situación de pareja, actualmente?  
(En porcentaje)

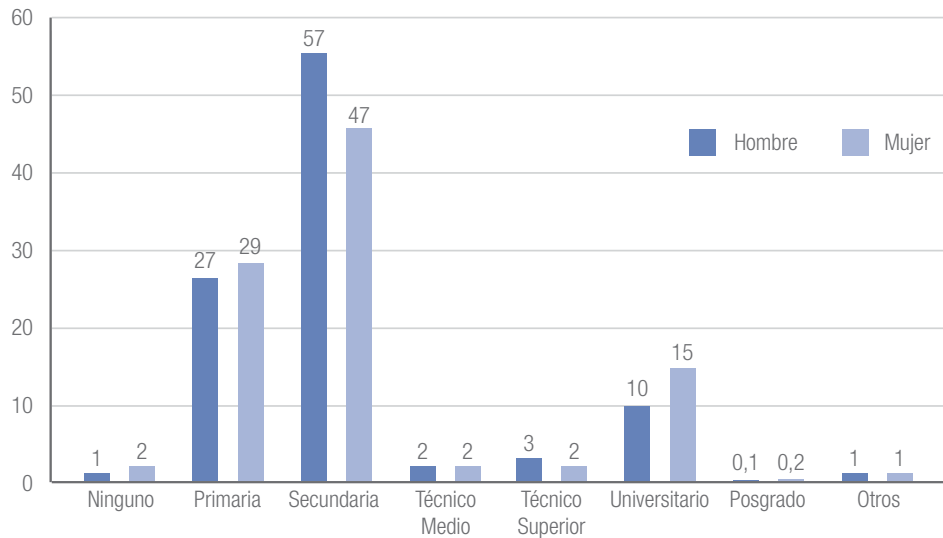
Estado civil	Consumidor		No consumidor		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Soltero (a) no tiene pareja	43	38	36	31	42
Soltero (a) tiene pareja	16	10	10	10	15
Casado, convive, con pareja	25	29	42	36	27
Separado (a), divorciado (a), no tiene pareja	12	16	10	11	12
Separado(a), divorciado (a), tiene pareja	2	2	1	2	2
Viudo (a), no tiene pareja	2	5	2	10	2
Viudo (a), tiene pareja	0.14	0.48	0.00	1	0.16
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.

## Nivel de educación

De acuerdo a la encuesta, la mayor proporción de personas privadas de libertad alcanzó la educación secundaria, conformando el 57% de la población masculina y el 46% de la población femenina; seguida de las personas que alcanzaron la educación primaria, que representan el 27% de los hombres y el 29% de las mujeres de la población de estudio. Si bien existe una mayor proporción de hombres que han alcanzado algún nivel de educación secundaria (completa e incompleta), la población femenina sobresale en la categoría de estudios universitarios (completo e incompleto) sobrepasando a los hombres por 5 puntos porcentuales (Gráfico 3).

Gráfico 3: ¿Cuál es su nivel de escolaridad; considerando el último año académico aprobado?  
(En porcentaje)



Fuente: PECS - CP, 2018.<sup>1</sup>

Se observa además que sí existe población en condición de analfabetismo con 1% y 2% de la población de hombres y mujeres, respectivamente. Dentro de los clasificados como analfabetos, se observa que en Cochabamba se encuentra la mayor proporción de mujeres analfabetas con un 65% (de la población de mujeres entrevistadas en los centros penitenciarios de este departamento), mientras que en Santa Cruz hay un 25% de hombres que declaran no saber leer ni escribir (de la población de hombres entrevistados en los centros penitenciarios de este departamento). Por otro lado, se observa que en los departamentos de Chuquisaca y La Paz se concentran hombres con nivel de postgrado y en Potosí se encuentran las dos únicas mujeres con nivel de postgrado.

Asimismo, según el Cuadro 4, los individuos privados de libertad consumidores y no consumidores, en su mayoría, tienen un nivel de educación secundaria. Se observa que el porcentaje de individuos privados de libertad que no tienen ningún nivel de instrucción son no consumidores, más que consumidores. En el caso de estudios universitarios, existe una mayor proporción de individuos privados de libertad consumidores y con estudios universitarios que los no consumidores. Finalmente, las mujeres no consumidoras destacan por tener un mayor porcentaje de educación a nivel postgrado.

<sup>1</sup> Ninguno: No sabe leer ni escribir; Otro incluye otros, curso de alfabetización, educación inicial y no sabe; Primaria: Completa e Incompleta; Secundaria: Completa e Incompleta; Técnico Medio: Completo e Incompleto; Técnico Superior: Completo e Incompleto; Universitario: Completo e Incompleto.

Cuadro 4: ¿Cuál es su nivel de escolaridad; considerando el último año académico aprobado?  
(En porcentaje)

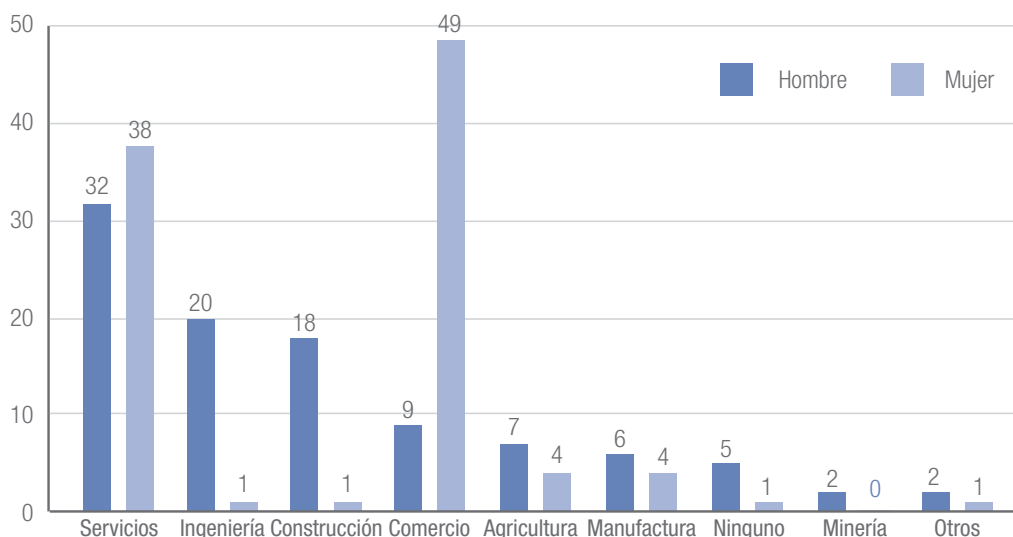
Nivel de educación	Consumidor		No consumidor		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Ninguno	1	1	2	8	1
Primaria	27	28	25	34	27
Secundaria	57	50	56	37	56
Técnico medio	2	2	6	1	2
Técnico superior	3	2	3	2	3
Universitario	10	16	7	13	10
Posgrado	0	0	1	5	0
Otros	1	0	1	0	1
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.

## Empleo y situación laboral

En cuanto al empleo y situación laboral, la cantidad y diversidad de empleos declarados antes de ingresar al centro penitenciario llega a más de 28 oficios. Por este motivo, se agruparon los empleos en nueve categorías (ver pie de Gráfico 4 para el detalle de los oficios que se incluyen en cada categoría). Entre ellas se destaca el comercio realizado por las mujeres (49%). La participación de los hombres sobresale en las áreas de construcción e ingeniería con 18% y 20%, respectivamente. El área de servicios muestra casi paridad de género con participaciones del 32% y 38% para hombres y mujeres.

Gráfico 4: ¿Cuál era su situación laboral antes de ser privado de libertad?  
(En porcentaje)



Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>2</sup>

Las actividades que se realizan en el centro penitenciario son principalmente enfocadas en las áreas de servicios, construcción y manufactura. Más del 40% de hombres y mujeres declaran realizar actividades de construcción. Las actividades económicas u oficios que incluye cada categoría se detallan a continuación, (Cuadro 5):

- Servicios: Limpieza, Cocina, Lavandería, Seguridad, Taxi, Educación, Servicios administrativos, Servicios de entretenimiento, Estilismo, Sistemas y Planchado.
- Manufactura: Artesanía, Costura, Carpintería, Cerrajería y Talleres.
- Ninguno: Ama de casa y Estudiante.
- Construcción: Construcción albañil y Maquinaria.
- Ingeniería: Ingeniería y servicios técnicos.

<sup>2</sup> Ninguno incluye: Ama de casa y Estudiante; Servicios incluye: Transporte, Abogado, Administrativos/Oficina, Educación, Médicos, Técnicos, Gastronomía y pastelería, Administración pública, Entretenimiento, Seguridad, Limpieza, Estilismo, Portero y Policía/Militar/Piloto; Construcción incluye: Construcción albañil y Maquinaria. Ingeniería incluye: Ingeniería y servicios técnicos.

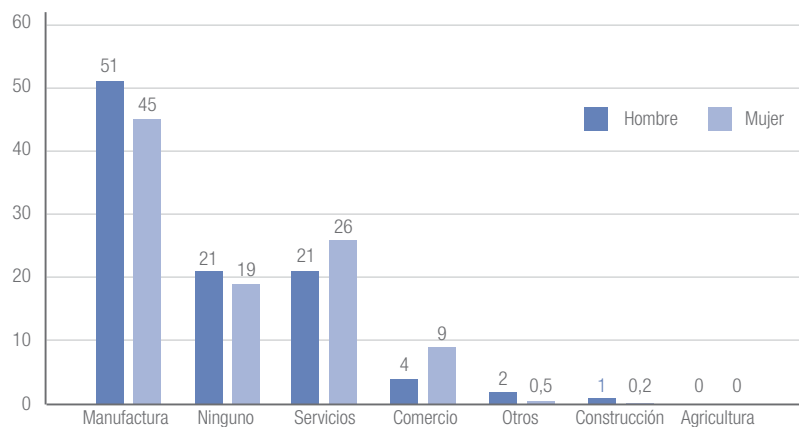
Cuadro 5: ¿Cuál era su situación laboral antes de ser privado de libertad?  
(En porcentaje)

Situación laboral	Consumidor		No consumidor		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Servicios	31	31	32	29	31
Ingeniería	20	1	14	3	18
Construcción	18	1	11	0	16
Comercio	9	40	9	35	11
Agricultura	6	2	16	11	6
Manufactura	6	2	8	7	6
Minería	2	0	7	0	2
Otros	2	1	0	1	2
Ninguno	7	21	3	13	7
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.

Existen actividades como ejemplo Taxi que se refiere al servicio que presta un detenido al interior del centro penitenciario a una tercera persona que no es parte de la población penitenciaria para permitir el encuentro entre las personas que lo soliciten. Asimismo, el oficio de seguridad es reconocido como actividad económica dentro del centro penitenciario.

Gráfico 5: Como privado de libertad: ¿A qué actividad se dedica?  
(En porcentaje)



Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>3</sup>

Mientras que Manufactura, servicios y comercio destacan tanto para individuos consumidores y no consumidores, se observa que el porcentaje de hombres y mujeres consumidores que no tiene ninguna actividad (21% para hombres y 19% para mujeres) es más bajo comparado con aquellos que no son consumidores (31% para hombres y 23% para mujeres), ver Cuadro 6.

Cuadro 6: Como privado de libertad: ¿A qué actividad se dedica?  
(En porcentaje)

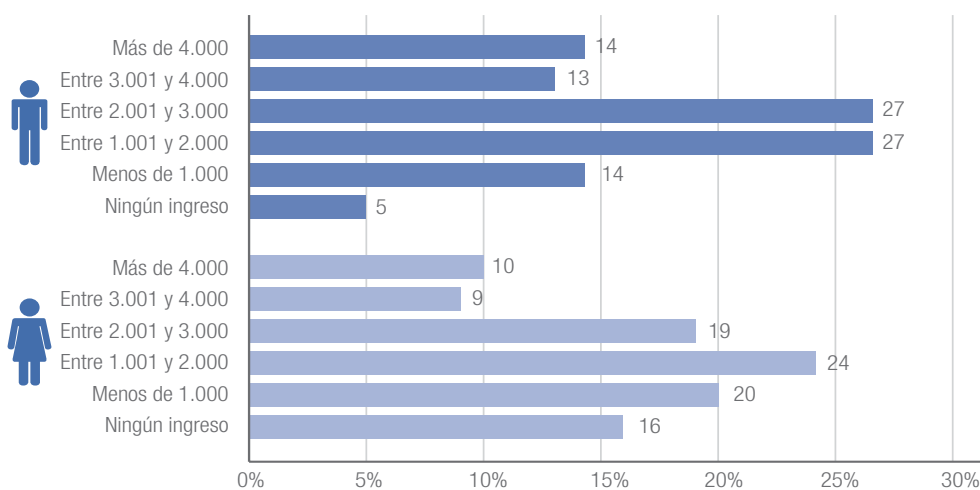
Actividad	Consumidor		No consumidor		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Manufactura	52	45	42	46	50
Servicios	21	26	17	25	21
Comercio	3	9	8	6	4
Construcción	1	0	1	0	1
Agricultura	0	0	0	0	0
Otros	2	1	0	0	1
Ninguno	21	19	31	23	21
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.

<sup>3</sup> Servicios incluye: Limpieza, Cocina, Lavandería, Seguridad, Taxi, Educación, Servicios administrativos, Servicios de entretenimiento, Estilismo, Sistemas y Planchado. Agricultura: Actividades de agricultura. Construcción: Actividades de construcción. Ninguno: No realiza ninguna actividad. Comercio: Actividades de comercio. Manufactura incluye: Artesanía, Costura, Carpintería, Cerrajería y Talleres.

Asimismo, se evidenció que el ingreso mensual promedio de los individuos privados de libertad antes de ingresar a un centro penitenciario está entre Bs. 1.001.- y Bs. 3.000.- para hombres y entre Bs. 1.001.- y Bs. 2.000.- para mujeres. Nótese que un 16% de mujeres declaran no haber recibido ningún ingreso antes de entrar a un centro penitenciario. El porcentaje de hombres a nivel nacional que antes de entrar a un centro penitenciario ganaba menos del salario mínimo (Bs. 2.000.-) es de 46% hombres y 60% mujeres.

Gráfico 6: ¿Cuál era su ingreso mensual promedio antes de ser privado de libertad?  
(En porcentaje)



Fuente: PECSP – CP, 2018.

El análisis por consumidor/no consumidor se presenta en el Cuadro 7. En este cuadro se observa que existe una proporción más alta de hombres no consumidores (20% respecto a 14% de hombres consumidores) que declaran haber tenido un ingreso mayor a Bs. 4.000.-. Tanto para hombres como mujeres consumidoras, la proporción de aquellos que declaran no tener ningún ingreso es más alta. En ambos casos, consumidores y no consumidores, la mayor proporción de individuos privados de libertad declaran haber tenido un ingreso entre Bs. 1.001.- a 2.000.-.

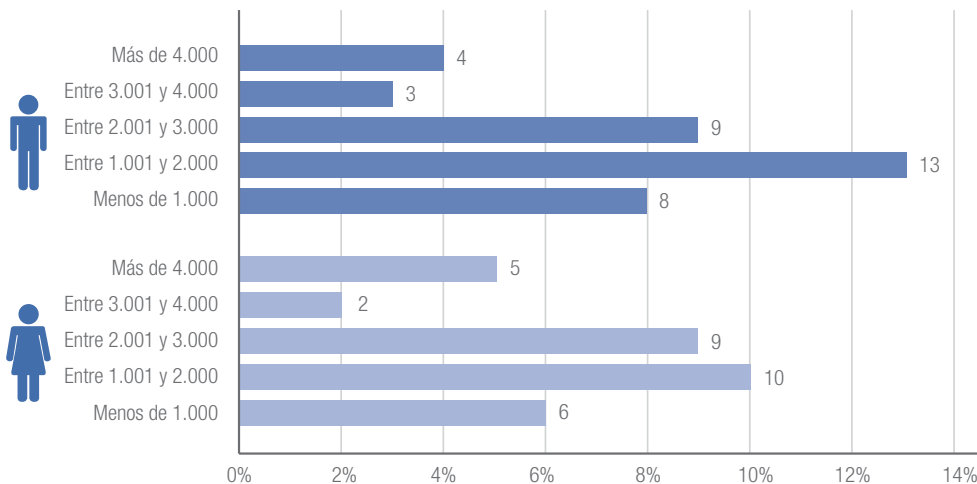
Cuadro 7: ¿Cuál era su ingreso mensual promedio antes de ser privado de libertad?  
(En porcentaje)

Ingreso	Consumidor		No consumidor		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Ningún ingreso	5	17	4	11	6
Menos de Bs. 1.000	14	20	16	24	14
Entre Bs. 1.001 a 2.000	27	25	28	17	27
Entre Bs. 2.001 a 3.000	27	18	22	23	26
Entre Bs. 3.001 a 4.000	13	8	10	10	12
Más de Bs. 4.000	14	10	20	6	14
NS/NR	1	2	1	9	1
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.

En cuanto al ingreso mensual de la familia en la actualidad, sin incluir a aquellos que respondieron “NS/NR”, se observa que entre el 10% al 13% declaran que su familia gana entre Bs. 1.001.- y Bs. 2.000.-.

Gráfico 7: ¿Cuál es el ingreso mensual promedio de su familia, actualmente?  
(En porcentaje)



Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>4</sup>

Nota: Se quitó la serie de No Sabe/No Contesta

4 Se quitó la serie de No Sabe/No Contesta.



El Gráfico 7 muestra la variable ingreso mensual promedio dividida en cinco categorías (1: menos de Bs. 1.000.-), (2: entre Bs 1.001.- a 2.000.-), (3: entre Bs. 2.001.- a 3.000.-), (4: entre Bs. 3.001.- a 4.000.-) y (5: más de Bs 4.000.-).

Según la variable sexo, el mayor porcentaje de privados de libertad se encuentra en la categoría 2, con un 13% de hombres y un 10% de mujeres, seguido de la categoría 3 con un 9%, tanto en hombres como en mujeres.

Por otro lado, según el ingreso mensual promedio, en el Cuadro 8 se puede observar que existe un alto porcentaje de privados de libertad en la categoría NS/NR, con porcentajes por encima del 60%. El porcentaje más significativo de consumidores se da en la categoría 2, con un 13% de hombres y 9% de mujeres consumidoras. El porcentaje más significativo de no consumidores se da en la categoría 1, con un 13% de hombres y 14% de mujeres No Consumidores.

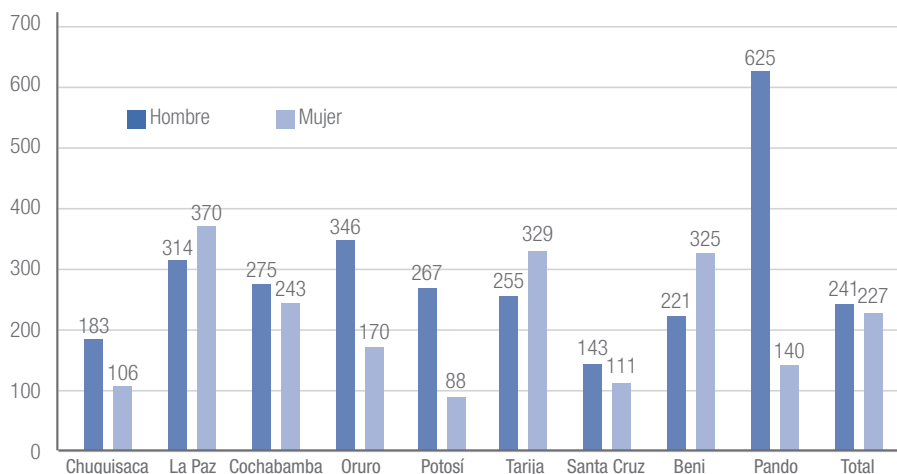
Cuadro 8: ¿Cuál es el ingreso mensual promedio de su familia, actualmente?  
(En porcentaje)

Ingreso	Consumidor		No consumidor		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Menos de Bs. 1.000	8	4	13	14	8
Entre Bs. 1.001 a 2.000	13	9	7	13	12
Entre Bs. 2.001 a 3.000	9	11	8	3	9
Entre Bs. 3.001 a 4.000	3	2	3	1	3
Más de Bs. 4.000	4	5	1	3	4
NS/NR	62	69	68	65	63
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.

De igual forma, en el Gráfico 8 se observa que Pando es el departamento donde los hombres ganan más por actividades desarrolladas dentro del centro penitenciario, con más de Bs. 600.-, mientras que el departamento de La Paz representa el mayor ingreso promedio de los centros penitenciarios para las mujeres. En los departamentos de La Paz y Tarija, las mujeres tienen más ingresos siendo estos entre Bs. 350.- a Bs 370.-. Sin embargo, el promedio nacional sólo alcanza al 11% del salario mínimo nacional.

Gráfico 8: Aproximadamente ¿cuánto dinero percibió durante el último mes, por la actividad que realiza en el centro penitenciario? (Promedio en Bs.)



Fuente: PECSP – CP, 2018.

El ingreso promedio de los individuos privados de libertad según consumidores y no consumidores se presenta en el Cuadro 9, en el que se puede observar que, con excepción de Chuquisaca, Oruro y Tarija, los hombres consumidores perciben más ingresos en promedio que aquellos que no consumen. En el caso de las mujeres, se observan los mismos resultados con excepción de Tarija y Santa Cruz.

Cuadro 9: Aproximadamente ¿cuánto dinero percibió durante el último mes, por la actividad que realiza en el centro penitenciario? (Promedio en Bs.)

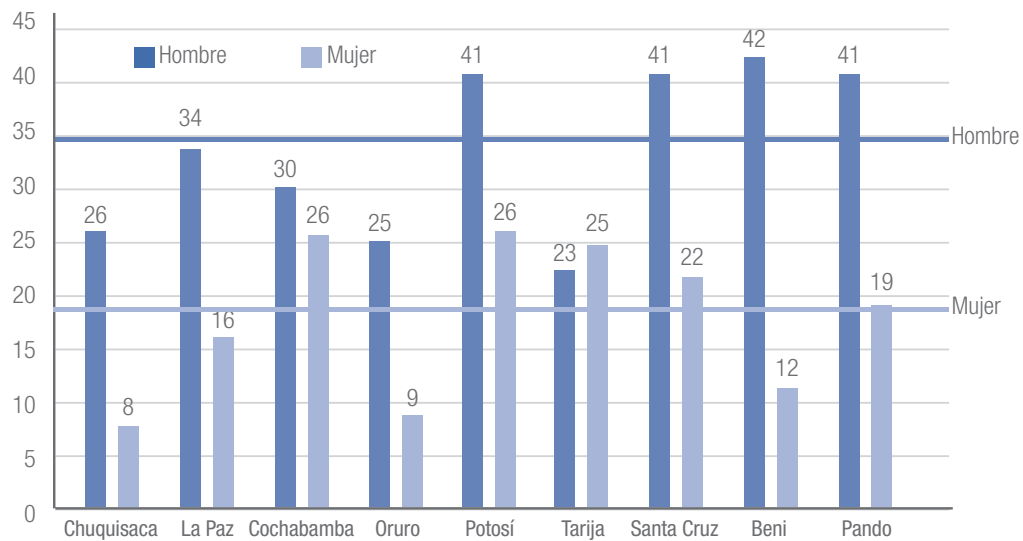
Departamento	Consumidor		No consumidor	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Chuquisaca	182	106	200	0
La Paz	329	374	216	250
Cochabamba	278	253	161	217
Oruro	342	179	372	123
Potosí	274	93	238	60
Tarija	244	290	600	425
Santa Cruz	145	100	80	143
Beni	233	325	95	0
Pando	625	140	0	0
<b>Total</b>	<b>244</b>	<b>236</b>	<b>202</b>	<b>185</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.

## Tiempo medio de estadía (último ingreso/toda la vida)

Se observa que, en la mayoría de los departamentos los hombres privados de libertad duplican el tiempo de estadía en los centros penitenciarios de las mujeres. Por otra parte, también cabe notar que los departamentos en los que existe el mayor tiempo de estadía en el caso de los hombres son Potosí, Santa Cruz, Beni y Pando, con alrededor de 41 meses que aproximadamente es 3 años y medio, sobrepasando la media del país. En el caso de las mujeres, Cochabamba, Potosí, Tarija, Santa Cruz sobrepasan la media de Bolivia en tiempo de estadía. (Gráfico 9).

Gráfico 9: ¿Cuánto tiempo tiene de estar en condición de privado de libertad, actualmente?  
(Promedio en meses)



Fuente: PECSP – CP, 2018.

Asimismo, según el Cuadro 10, la tendencia indica que en la mayoría de los departamentos tanto hombres y mujeres consumidores privados de libertad tienen un mayor tiempo en condición de privación de libertad. Los departamentos donde no se cumple este patrón son Chuquisaca, Oruro y Potosí, en el caso de los hombres, y La Paz y Cochabamba, en el caso de las mujeres.

Cuadro 10: ¿Cuánto tiempo tiene de estar en condición de privado de libertad, actualmente?  
(Promedio en meses)

Departamento	Consumidor		No consumidor	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Chuquisaca	26	8	74	0
La Paz	35	16	27	21
Cochabamba	31	23	17	34
Oruro	24	9	33	9
Potosí	40	32	45	7
Tarija	25	31	6	13
Santa Cruz	41	23	28	16
Beni	45	12	16	0
Pando	41	19	0	0
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>19</b>	<b>27</b>	<b>22</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.

## Nacionalidad

En cuanto a la nacionalidad de los individuos privados de libertad del estudio, en los casos tanto de sentenciados como preventivos, la gran mayoría tiene nacionalidad boliviana, representando alrededor del 97% de toda la población privada de libertad encuestada (Cuadro 11).

Cuadro 11: ¿Cuál es su nacionalidad?, por situación jurídica  
(En porcentaje)

Nacionalidad	Sentenciado			Preventivo		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Boliviana	96	90	96	97	96	97
Otra	4	10	4	3	4	3
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.

El 3% de individuos privados de libertad que tienen otra nacionalidad está desglosado en el Cuadro 12. Ahí destacan individuos de nacionalidad colombiana, peruana y brasilera, por orden de importancia.

Cuadro 12: Desglose de “Otros” por género  
(En porcentaje)

Nacionalidad	Hombre	Mujer	Total
Argentina	13	0	11
Brasileña	13	17	14
Chilena	13	6	12
Colombiana	28	40	30
Dominicana	1	0	1
Ecuatoriana	0	7	1
Española	1	0	1
Filipina	2	0	2
Norteamericana	2	0	2
Peruana	23	26	24
Turca	1	0	1
Uruguaya	0	4	1
Venezolana	1	0	1
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.

Se observa que para el caso de consumidores y no consumidores existe una mayor proporción de individuos privados de libertad bolivianos que extranjeros (Cuadro 13).

Cuadro 13: ¿Cuál es su nacionalidad?, por consumidor y no consumidor  
(En porcentaje)

Nacionalidad	Consumidor		No Consumidor		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Boliviana	96	93	96,9	95	96
Otra	4	7	3,1	5	4
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.

Cuadro 14: Desglose de “Otros”, por consumidor y no consumidor  
(En porcentaje)

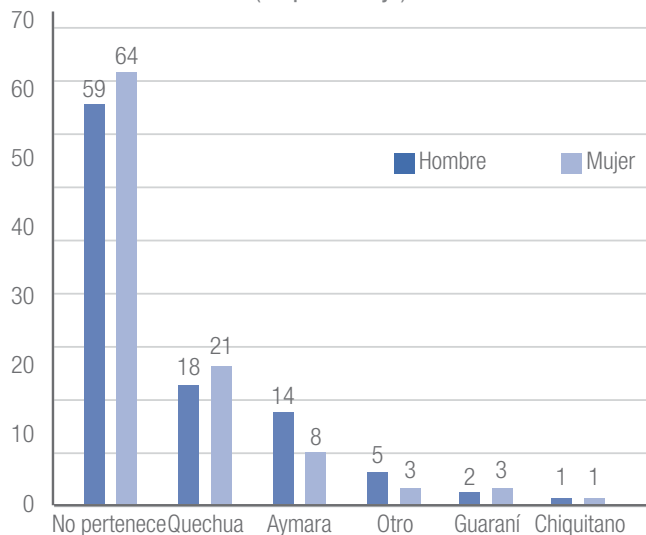
Nacionalidad	Consumidor		No consumidor		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Argentina	14	0	0	0	11
Brasilera	14	15	0	30	14
Chilena	13	7	0	0	12
Colombiana	27	43	50	20	30
Dominicana	1	0	0	0	1
Ecuatoriana	0	8	0	0	1
Española	1	0	0	0	1
Filipina	3	0	0	0	2
Norteamericana	0	0	50	0	2
Peruana	24	27	0	20	24
Turca	1	0	0	0	1
Uruguaya	0	0	0	30	1
Venezolana	1	0	0	0	1
Total	100	100	100	100	100

Fuente: PECSP – CP, 2018.

### Pertenencia a pueblos indígenas/originarios

En el estudio también se puede verificar que más del 50%, tanto en el caso de hombres como de mujeres, afirman no pertenecer a ningún pueblo originario o indígena del país. Existen individuos que se declaran quechuas y aymaras en porcentajes cerca del 20% y 14%, respectivamente (Gráfico 10).

Gráfico 10: ¿Pertenece usted a alguno de estos pueblos originarios o indígenas?  
(En porcentaje)



Fuente: PECSP – CP, 2018.

El análisis por consumidor/no consumidor revela que la proporción de consumidores que declaran no pertenecer a ningún pueblo originario es más alta con 61% para hombres y 59% para mujeres. Los individuos privados de libertad que se consideran aymaras o quechuas tienen una mayor representatividad en la categoría de no consumidores. (Cuadro 15).

Cuadro 15: ¿Pertenece usted a alguno de estos pueblos originarios o indígenas?  
(En porcentaje)

Perteneencia	Consumidor		No consumidor		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
No Pertenece	61	69	37	40	59
Aymara	12	7	34	15	13
Quechua	17	18	26	33	18
Guaraní	3	2	1	4	2
Chiquitano	2	1	0	2	1
Otro	6	3	2	6	5
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

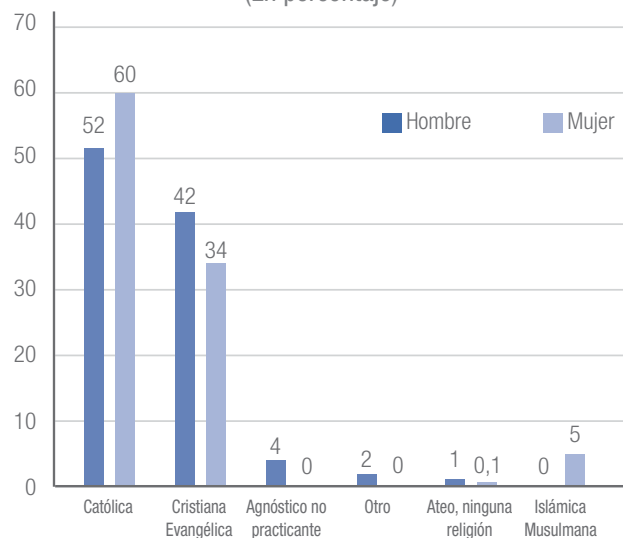
Fuente: PECSP – CP, 2018.

## Creencias religiosas

Por el lado de las creencias religiosas se puede notar que más del 50% de la población de individuos privados de libertad son católicos. En segundo lugar, se encuentra la religión cristiana evangélica con más del 30% de representación. Finalmente, observamos mujeres que pertenecen a la religión islámica musulmana y únicamente hombres que se declaran agnósticos.

Gráfico 11: ¿Con qué religión o credo se identifica usted?

(En porcentaje)



Fuente: PECSP – CP, 2018.

El Cuadro 16 muestra que más del 54% de consumidores y no consumidores mujeres pertenecen a la religión católica. Destaca el no consumo de los individuos privados de libertad, hombres y mujeres, que pertenecen a la religión cristiana evangélica.

Cuadro 16: ¿Con qué religión o credo se identifica usted?

(En porcentaje)

Pertenencia	Consumidor		No consumidor		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Católica	52	61	42	54	52
Cristiana Evangélica	41	32	50	43	41
Islámica Musulmana	0	0	1	0	0
Agnóstico, No Practicante	4	6	2	1	4
Ateo, Ninguna Religión	1	0	2	1	1
Otro	1	1	4	0	2
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.



## Hijos de los individuos privados de libertad

El estudio muestra que la cantidad de hijos común para un hombre privado de libertad es de uno, mientras que de una mujer es de 2 hijos. Por otra parte, se puede observar que la cantidad mínima de hijos tanto en hombres como en mujeres es de 1 y la máxima llega a ser de 12 a 15 hijos, destacando los departamentos de La Paz, Cochabamba, Potosí, Beni, en hombres, y Cochabamba en el caso de las mujeres (Cuadros 17).

Cuadro 17: Cantidad de hijos según departamento, por sexo  
(En número de hijos)

Departamento	Hombre			Mujer		
	Moda	Mínimo	Máximo	Moda	Mínimo	Máximo
Chuquisaca	1	1	3	2	1	4
La Paz	1	1	11	3	1	8
Cochabamba	1	1	10	2	1	12
Oruro	2	1	7	3	1	5
Potosí	1	1	10	2	1	5
Tarija	1	1	8	2	1	5
Santa Cruz	1	1	9	2	1	9
Beni	1	1	15	3	1	4
Pando	3	1	7	3	3	4
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>12</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.

La tendencia es menor en el caso de los Consumidores, siendo la mayoría 1 hijo, frente a los 2 hijos que presentan los No Consumidores (Cuadro 18).

Cuadro 18: Cantidad de hijos según departamento, por consumo – Hombre  
(En número de hijos)

Departamento	Hombre			Mujer		
	Moda	Mínimo	Máximo	Moda	Mínimo	Máximo
Chuquisaca	1	1	3	3	3	3
La Paz	1	1	10	3	1	11
Cochabamba	1	1	10	1	1	9
Oruro	2	1	7	1 y 3	1	6
Potosí	1	1	7	No preciso	1	10
Tarija	1	1	8	1	1	7
Santa Cruz	1	1	9	2	1	3
Beni	1	1	15	2	2	2
Pando	3	1	7			
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>11</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.

La tendencia es menor en el caso de las Consumidoras, tendencia mayoritaria de 2 hijos, frente a la tendencia de las No Consumidoras con 3 hijos (Cuadro 19).

Cuadro 19: Cantidad de hijos según departamento, por consumo – Mujer  
(En número de hijos)

Departamento	Hombre			Mujer		
	Moda	Mínimo	Máximo	Moda	Mínimo	Máximo
Chuquisaca	2	1	4			
La Paz	3	1	8	3	1	6
Cochabamba	2	1	11	2 y 3	1	12
Oruro	2	1	5	1 y 3	1	3
Potosí	2	2	5	No preciso	1	5
Tarija	2	1	5	2 y 4	2	4
Santa Cruz	2	1	9	1	1	9
Beni	3	1	4			
Pando	3	3	4			
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>12</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.

## Edad de inicio de consumo de drogas

El promedio de edad de inicio de consumo de drogas lícitas e ilícitas por departamento según sexo se presenta en el Cuadro 20, y como se observa, en cada una de las sustancias, los hombres consumen a una edad más temprana que las mujeres (exceptuando el caso de crack, heroína y medicamentos tranquilizantes y estimulantes presentados a continuación).

Cuadro 20: Edad de inicio de consumo de drogas por departamento según sexo  
(En promedio)

Droga	Depto	Hombre	Mujer	Droga	Depto	Hombre	Mujer	Droga	Depto	Hombre	Mujer
Alcohol	CHQ	16	22	Tabaco	CHQ	16	29	Sustancias inhalantes	CHQ	15	0
	LPZ	18	19		LPZ	19	22		LPZ	16	16
	CBA	16	20		CBA	16	23		CBA	16	14
	ORU	17	23		ORU	18	26		ORU	17	11
	PSI	17	19		PSI	18	19		PSI	16	0
	TJA	16	19		TJA	16	19		TJA	14	0
	SCZ	16	22		SCZ	16	21		SCZ	16	20
	BNI	17	23		BNI	16	22		BNI	14	0
	PND	20	23		PND	20	21		PND	15	0
	<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>21</b>		<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>22</b>		<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>16</b>
Marihuana	CHQ	17	14	Cocaína	CHQ	19	19	Pasta base	CHQ	19	0
	LPZ	19	20		LPZ	21	20		LPZ	22	18
	CBA	17	15		CBA	17	16		CBA	18	19
	ORU	18	19		ORU	21	17		ORU	19	22
	PSI	17	13		PSI	16	23		PSI	16	23
	TJA	15	19		TJA	17	0		TJA	16	0
	SCZ	17	25		SCZ	20	24		SCZ	19	29
	BNI	19	16		BNI	21	18		BNI	18	39
	PND	20	30		PND	18	22		PND	19	0
	<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>21</b>		<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>21</b>		<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>24</b>

Fuente: PEGSP – CP, 2018.<sup>5</sup>

5 Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.

El consumo más temprano en hombres es de 14 años de sustancias inhalables, en Tarija, y en mujeres es de 13 años de marihuana, en Potosí.

En el caso del alcohol y la marihuana, el promedio de edad de consumo es 17 años en hombres y 21 años en mujeres. Para el tabaco se tiene un promedio de 17 años en hombres y 22 años en mujeres. En sustancias inhalables tanto hombres como mujeres inician su consumo a los 16 años. La cocaína presenta un promedio de 19 años en el caso de los hombres y de 21 años en el caso de las mujeres. La pasta base es la droga que mayor diferencia entre edades promedio presenta, siendo 19 años la edad promedio masculina y 24 años para el caso femenino.

Droga	Depto	Hombre	Mujer	Droga	Depto	Hombre	Mujer
Crack	CHQ	20	0	Heroína	CHQ	15	0
	LPZ	26	17		LPZ	25	15
	CBA	21	19		CBA	16	0
	ORU	0	0		ORU	16	0
	PSI	0	30		PSI	0	0
	TJA	0	0		TJA	13	0
	SCZ	21	0		SCZ	23	0
	BNI	19	15		BNI	0	0
	PND	17	0		PND	17	0
	<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>18</b>		<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>15</b>
Estimulante y/o tranquilizantes	CHQ	19	0	Otras sustancias	CHQ	0	0
	LPZ	19	20		LPZ	23	21
	CBA	17	20		CBA	20	35
	ORU	20	29		ORU	0	0
	PSI	19	0		PSI	0	0
	TJA	19	0		TJA	23	0
	SCZ	18	26		SCZ	19	0
	BNI	21	27		BNI	0	0
	PND	17	0		PND	14	0
	<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>15</b>		<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>27</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.

### ***Jerga utilizada y cantidad de droga consumida al interior de los diferentes centros penitenciarios en Bolivia***

*La cantidad de consumo de drogas lícitas e ilícitas tiene una distinta medición de acuerdo al departamento. En Santa Cruz y Oruro, se consume clefa en botes, pomo y lata que equivale como a 250 cc, cocaína en capsula, corbata y sobre, que oscila alrededor de 14 a 20 gr, marihuana en bolsas que cuestan alrededor de 5 a 10 bolivianos, heroína en pipas de 7 gr y pasta base en cajita y pitillo alrededor 10 gr. En La Paz, se consume clefa en tarrito y lata de aproximadamente 300 ml, thinner en botella de 600 ml o chorro de 1 ml, cocaína en sobre y bolsa de 1 gr y marihuana en bareto y bolsa de 1 a 2 gr. En Cochabamba, la clefa se consume en pomito de alrededor 30 cc, gasolina como inhalable en bidones de 5 lt y marihuana en bolsa, breco, chuto, joint y polo de alrededor 2 a 20 gr. En Beni y Pando, la marihuana se consume en papa o pipa de 10 gr, pasta base de alrededor 5 a 30 gr y cocaína en sobre de 3 gr. En Tarija, se consume marihuana en porro, pipa y brete alrededor 10 a 20 gr y pasta base en ficha de 3 gr y sobre de 2 gr. En Chuquisaca, se consume pasta base en satuca, pipa y cigarro de alrededor 2 gr y marihuana en manzana y breco de 3 gr. Finalmente en Potosí, se consume cocaína y pasta base en sobres de alrededor de 1 a 2 gr.*

FUENTE: PECSP – CP, 2018



4

SITUACIÓN  
PROCESAL





## 4 SITUACIÓN PROCESAL

En esta Sección se analiza la situación procesal de las personas privadas de libertad, si están detenidas preventivamente o si es que ya cuentan con sentencia, según el sexo y el departamento en el que se encuentran. Además, se observa el delito por el cual están reclusos en las cárceles del país, la edad, la reincidencia, entre otros, divididos entre consumidores y no consumidores.

### 4.1 SITUACIÓN PROCESAL (SENTENCIADOS/PREVENTIVOS)

Según la situación procesal de las personas privadas de libertad, en el Cuadro 21 y en el Cuadro 22, se observa que en total existe una menor cantidad en estado preventivo que aquellas que tienen una sentencia. Sin embargo, esta diferencia es marginal. Al realizar el análisis porcentual, se muestra que la mayor parte de la población, tanto de las personas que tienen una sentencia como de las que están en estado preventivo, pertenecen al sexo masculino.

Cuadro 21: Situación procesal de preventivos según departamento por sexo  
(En porcentaje)

Departamento	Consumidor			No consumidor			Total		% a nivel Nacional
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	
Chuquisaca	85	15	2	0	0	0	85	15	2
La Paz	90	10	29	91	9	5	90	10	34
Cochabamba	94	6	15	75	25	1	92	8	17
Oruro	89	11	7	81	19	1	88	12	8
Potosí	94	6	3	57	43	0	92	8	3
Tarija	97	3	4	96	4	1	97	3	5
Santa Cruz	93	7	25	70	30	2	92	8	26
Beni	96	4	4	100	0	0	96	4	4
Pando	92	8	1	0	0	0	92	8	1
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>8</b>	<b>89</b>	<b>85</b>	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>91</b>	<b>9</b>	<b>100</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.

La diferencia más grande según sexo, para las personas con sentencia, se presenta en el departamento de Pando con 99% de hombres y 1% de mujeres; mientras que en el caso de los individuos en situación preventiva destaca el departamento de Beni, con un porcentaje de 96%, para los hombres y 4% para las mujeres. La proporción total de individuos privados de libertad y consumidores es del 89% en el caso de preventivos y 95% de sentenciados.

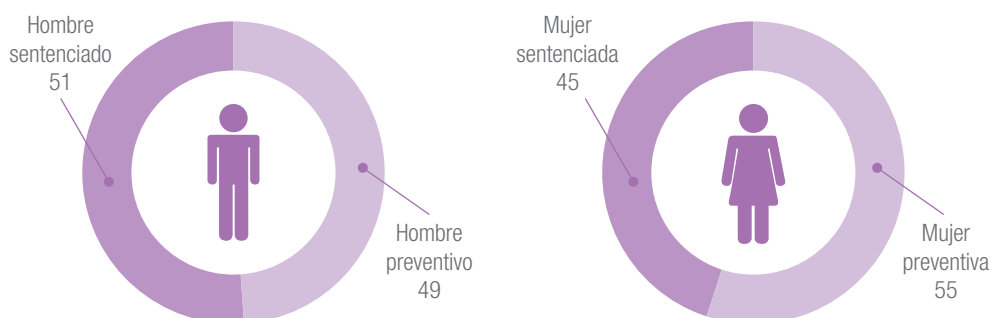
Cuadro 22: Situación procesal de sentenciados según departamento por sexo  
(En porcentaje)

Departamento	Consumidor			No consumidor			Total		% a nivel Nacional
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	
Chuquisaca	98	2	5	100	0	0	98	2	5
La Paz	87	13	15	89	11	1	88	12	17
Cochabamba	94	6	19	48	52	1	91	9	20
Oruro	88	12	4	57	43	0	87	13	4
Potosí	95	5	3	98	2	1	96	4	4
Tarija	96	4	3	0	100	0	94	6	3
Santa Cruz	95	5	41	55	45	1	95	5	41
Beni	95	5	2	100	0	0	95	5	2
Pando	99	1	4	0	0	0	99	1	4
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>6</b>	<b>95</b>	<b>74</b>	<b>26</b>	<b>5</b>	<b>93</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

Fuente: PECSA – CP, 2018.

Al realizar una evaluación de proporciones de todos los individuos en centros penitenciarios en Bolivia, se observa (Gráfico 12), que del total de la población privada de libertad, los hombres se reparten en 49% preventivos y 51% sentenciados. Mientras que por el lado de las mujeres ellas representan el 55% que está en situación preventiva y 45% en situación de sentenciadas.

Gráfico 12: Situación procesal por sexo



Fuente: PECSA – CP, 2018.

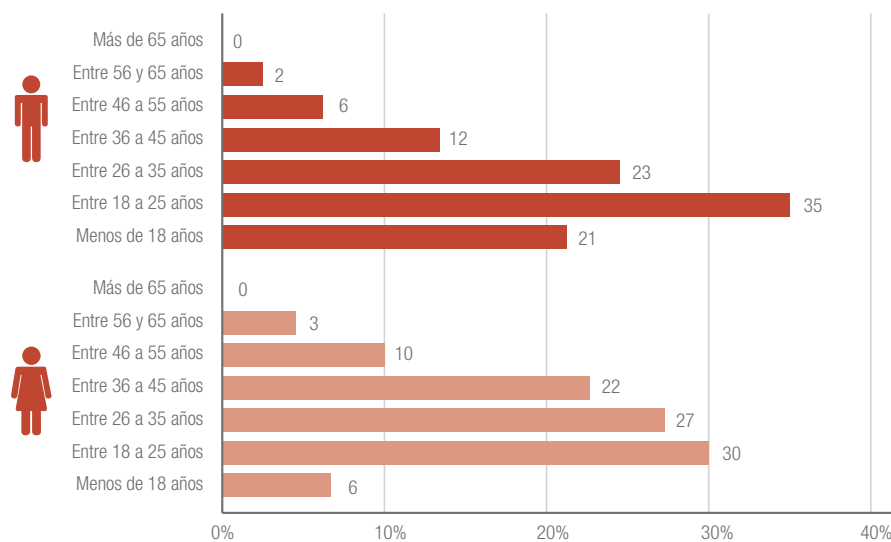
## 4.2 DELITO

En esta subsección, se presentan dos aspectos importantes de la conducta delictiva. En primera instancia, se estudia la edad en la que se registra la conducta delictiva versus la edad de ingreso a un centro penitenciario. Asimismo, se presenta información de los delitos cometidos y la edad en la que se cometieron. En todos los casos, el análisis es por departamento, género y consumidor/no consumidor.

### Edad del primer ingreso a un centro penitenciario

Observando el Gráfico 13, el 35% de la población privada de libertad referente a hombres, comenzó a tener conductas delictivas entre 18 y 25 años, seguido por un 23% de la población en las edades de 26 a 35 años. De manera que se acumula el 58% de la población en las edades de inicio de conducta delictiva entre 18 a 35 años en hombres. En mujeres las categorías de edades que sobresalen son entre 18 a 25 años con 30% y entre 26 a 35 años con 27%.

Gráfico 13: ¿A qué edad comenzó usted a tener conductas delictivas?  
(En porcentaje)



Fuente: PECSP – CP, 2018.

Al analizar la clasificación de consumidores/no consumidores se muestra que existe un mayor porcentaje de la población de consumidores que inició conductas delictivas cuando tenía menos de 18 años, con 22% en el caso de los hombres, y 7% en el caso de las mujeres. El porcentaje de individuos privados de libertad y no consumidores es más alto en comparación con los que se declaran consumidores a partir de los 26 años en adelante. Ver Cuadro 23.

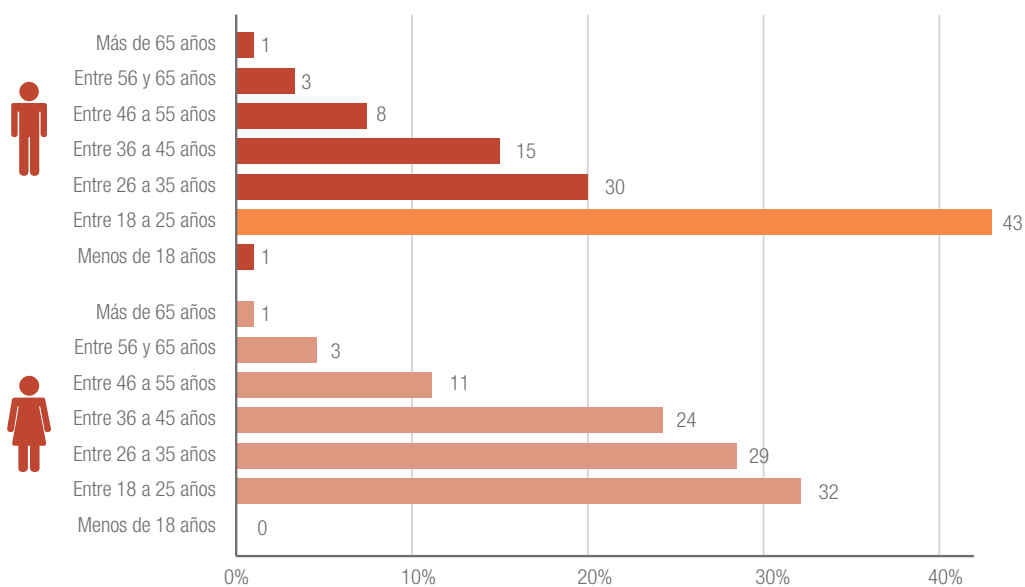
Cuadro 23: ¿A qué edad comenzó usted a tener conductas delictivas?  
(En porcentaje)

Edad	Consumidor		No consumidor		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Menos de 18 años	22	7	5	1	19
Entre 18 a 25 años	36	32	26	22	35
Entre 26 a 35 años	23	28	25	25	23
Entre 36 a 45 años	11	22	21	21	13
Entre 46 a 55 años	6	8	8	20	7
Entre 56 a 65 años	2	2	12	7	2
Más de 65 años	0	0	3	3	0
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.

En cuanto a la edad de ingreso a los centros penitenciarios, de igual forma acumula la mayor proporción en las edades de 18 de 25 años, representando un 42% de la población total de individuos privados de libertad, seguido del rango de edades de 26 a 35 años con un 30% (Gráfico 14).

Gráfico 14: ¿Qué edad tenía cuando ingresó al centro penitenciario por primera vez?  
(En porcentaje)



Fuente: PECSP – CP, 2018.

La misma tendencia se observa al analizar la población por consumidores y no consumidores. Los porcentajes más altos se muestran en el rango de edad de 18 a 25 años (Cuadro 24).

Cuadro 24: ¿Qué edad tenía cuando ingresó al centro penitenciario por primera vez?, por consumidor y no consumidor  
(En porcentaje)

Edad	Consumidor		No consumidor		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Menos de 18 años	1	1	3	24	2
Entre 18 a 25 años	44	33	27	23	42
Entre 26 a 35 años	30	31	24	23	30
Entre 36 a 45 años	14	24	20	21	16
Entre 46 a 55 años	7	9	10	6	8
Entre 56 a 65 años	2	3	13	3	3
Más de 65 años	0	0	4	0	0
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.

Al estudiar las edades promedio mínimo, máximo, según género y delito (Cuadro 25), se tiene que los delitos de robo y violación son frecuentes en la población joven, menor de 20 años para hombres, y narcotráfico en el caso de las mujeres.

Cuadro 25: ¿Qué edad tenía cuando ingresó al centro penitenciario por primera vez?, según delito  
(En promedio y número de individuos privados de libertad)

Delito	Hombre				Mujer			
	Promedio	Mínimo*	Máximo	Cantidad	Promedio	Mínimo	Máximo	Cantidad
Violación	35	17	66	154	34	21	49	6
Robo	26	16	60	137	30	18	50	22
Homicidio/ intento de homicidio	26	16	65	125	31	16	52	39
Narcotráfico	29	17	57	99	33	16	57	80
Estafa	39	21	63	17	42	26	57	15
Lesiones graves	29	18	51	15	40	29	49	3
Falsificación	49	37	67	4	44	26	73	5
Violencia familiar	36	26	57	6	36	29	40	3
Conducción peligrosa	26	20	34	6	57	57	57	1
Otro	44	32	53	5	36	24	53	7

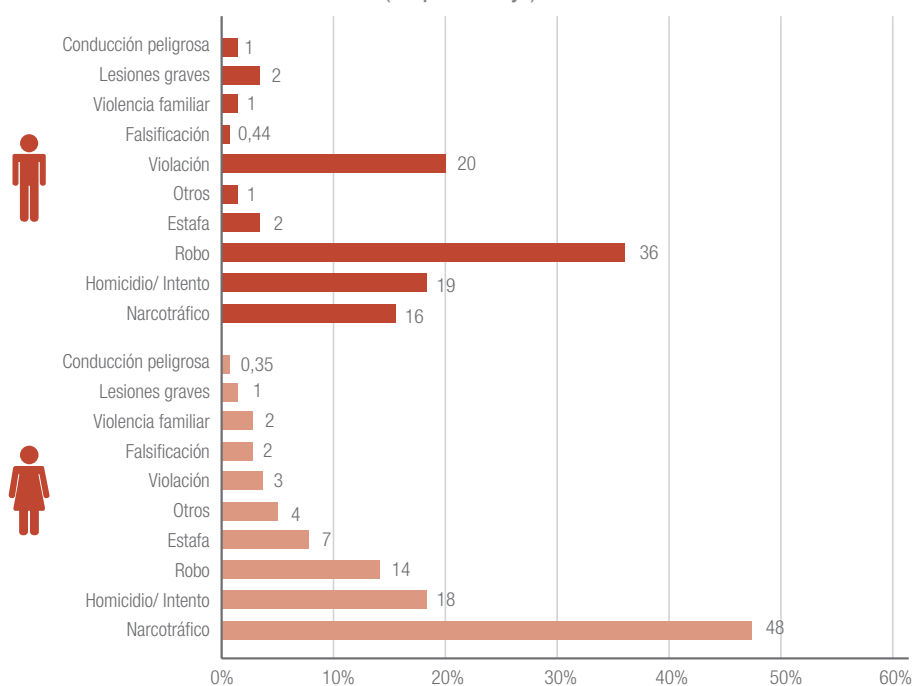
Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>6</sup>

6 Nota: El centro penitenciario de Qalauma, situado en el departamento de La Paz, alberga a una población más joven.

## Delitos cometidos

Los delitos por los cuales los hombres privados de libertad están en un centro penitenciario en Bolivia son principalmente violación, robo, homicidio o intento de homicidio y narcotráfico. En el caso de las mujeres, el delito de narcotráfico es el más importante, seguido por robo, homicidio o intento de homicidio. Nótese que en la categoría Otros se consideran los siguientes delitos: proxenetismo, trata de personas, allanamiento a domicilio, abandono del hogar, abuso deshonesto.

Gráfico 15: ¿Cuenta usted con delitos por los cuales fue imputado o sentenciado con anterioridad?  
(En porcentaje)



Fuente: PECSP – CP, 2018.

En el Cuadro 26, se muestra que el porcentaje de hombres privados de libertad y no consumidores con delitos por violación (32%) es más alto que el porcentaje de aquellos que se declaran consumidores (19%) por el mismo delito. Los hombres consumidores con delitos de robo (37%) es la categoría más importante en la lista de delitos. Mientras que un 53% (el mayor porcentaje) de mujeres consumidoras tienen procesos judiciales por delito de narcotráfico. Los hombres no consumidores presentan el porcentaje más alto de homicidio/intento de homicidio con 33%.

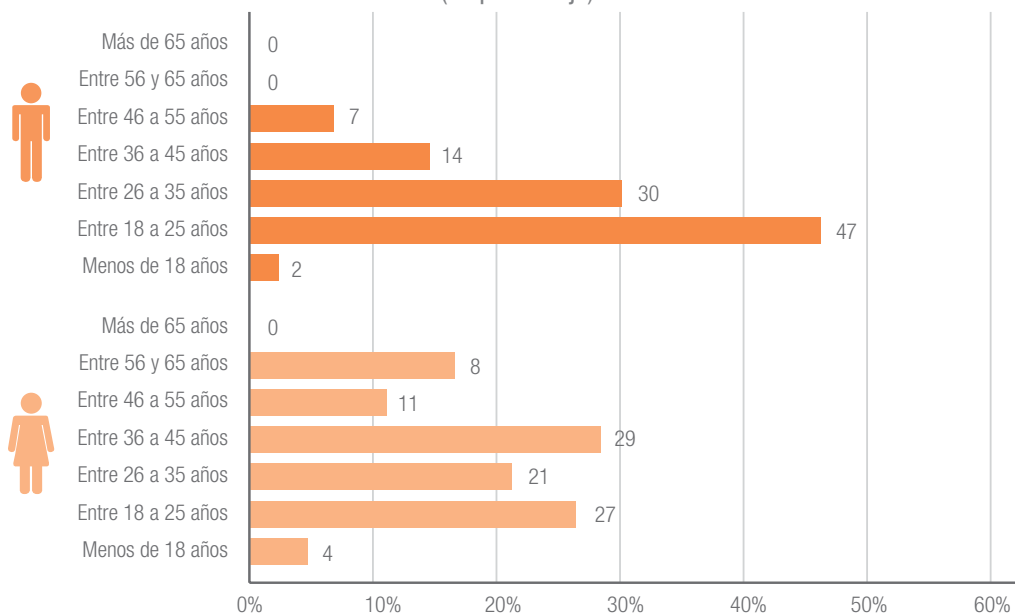
Cuadro 26: ¿Cuenta usted con delitos por los cuales fue imputado o sentenciado con anterioridad?  
(En porcentaje)

Pertenencia	Consumidor		No consumidor		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Violación	19	3	32	3	19
Robo	37	16	18	5	34
Homicidio/ intento de homicidio	19	16	22	33	19
Narcotráfico	16	53	14	23	19
Estafa	2	6	12	10	3
Lesiones graves	3	0	0	9	2
Falsificación	0	2	3	3	1
Violencia familiar	2	2	0	0	1
Conducción peligrosa	1	0	0	2	1
Otros	1	3	0	12	1
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.

Como se observa a continuación en el Gráfico 16, el 47% de los hombres reingresó a un centro penitenciario entre los 18 a 25 años, mientras que 29% de las mujeres que reingresaron está entre las edades de 36 a 45 años. Finalmente, la población entre los 18 a 25 años representa un 27%.

Gráfico 16: ¿Qué edad tenía la última vez que reingresó al centro penitenciario?  
(En porcentaje)



Fuente: PECSP – CP, 2018.

En el Cuadro 27, se observa que los individuos privados de libertad y consumidores tienen edades de reingreso más jóvenes, entre los 18 a los 35 años, en comparación con los mismos rangos de edades, pero de no consumidores.

Cuadro 27: ¿Qué edad tenía la última vez que reingresó al centro penitenciario?  
(En porcentaje)

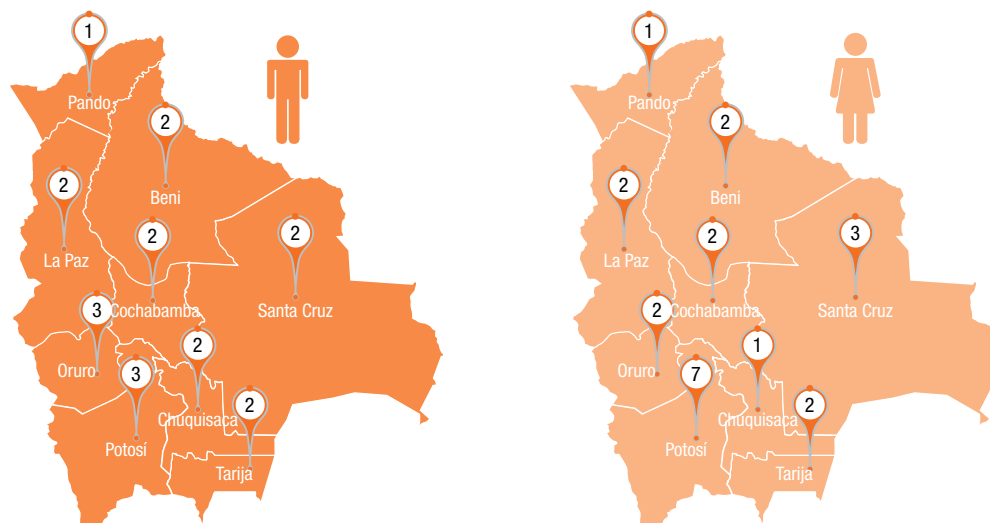
Edad	Consumidor		No consumidor		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Menos de 18 años	2	5	10	0	2
Entre 18 a 25 años	47	30	25	0	46
Entre 26 a 35 años	30	23	10	0	29
Entre 36 a 45 años	14	29	32	25	15
Entre 46 a 55 años	6	10	23	25	7
Entre 56 a 65 años	0	4	0	50	1
Más de 65 años	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.



El promedio de veces que los individuos privados de libertad reingresan a los centros penitenciarios es de 2, tanto en hombres y mujeres, siendo estos sentenciados o preventivos. En el Cuadro 28 un detalle del número de veces de reingreso por género y departamento.

Cuadro 28: ¿Cuántas veces ha reingresado?, por departamento (En promedio)



Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>7</sup>

El tiempo de sentencia promedio de los individuos privados de libertad en el país tiene un promedio de 11 años, en hombres, y 10 años en mujeres. Sin embargo, sobresale el tiempo de sentencia de mujeres en el departamento de Pando que triplica al promedio nacional. En el Cuadro 29, se presentan datos más detallados por consumidor y no consumidor. En casi todos los departamentos, el número de reingresos más alto corresponde a hombres y mujeres consumidores.

<sup>7</sup> El dato para el gráfico de mujeres en el departamento de Potosí corresponde a una sola privada de libertad, que reingresó 7 veces.

Cuadro 29: ¿Cuántas veces ha reingresado?, por consumidor y no consumidor  
(En promedio)

Departamento	Consumidor		No consumidor	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Chuquisaca	2	1	0	0
La Paz	2	2	2	0
Cochabamba	2	2	0	0
Oruro	3	2	2	2
Potosí	3	7	4	0
Tarija	2	0	0	2
Santa Cruz	2	3	2	2
Beni	2	2	0	0
Pando	1	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.

De acuerdo al tiempo de sentencia, en el Cuadro 30, se muestra que en los departamentos de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando los años promedio de sentencia de los hombres consumidores son más altos que en el caso de hombres no consumidores. Similarmente, en el caso de las mujeres, aquellas consumidoras tienen en su mayoría años promedio de sentencia más altos que sus pares no consumidores. Las excepciones están en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Oruro.

Cuadro 30: ¿Cuál es el tiempo de su sentencia?  
(Promedio en años)

Departamento	Consumidor		No consumidor	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Chuquisaca	10	7	15	0
La Paz	14	8	15	11
Cochabamba	11	10	13	18
Oruro	14	9	30	14
Potosí	15	13	14	8
Tarija	11	9	0	7
Santa Cruz	9	8	5	8
Beni	11	6	4	0
Pando	11	30	0	0
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>13</b>	<b>12</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.

En cuanto a la influencia de los familiares sobre la conducta delictiva de los individuos privados de libertad, el hermano es el pariente que mayor influencia tiene. Sin embargo, el 88% de la población privada de libertad no tuvo influencia por parte de sus familiares. Ver Cuadro 31, para un detalle por consumidor/no consumidor.

Cuadro 31: Familiares que han tenido actividad delictiva  
(En porcentaje)

Departamento	Consumidor		No consumidor		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Padre	1	1	1	1	1
Madre	0.4	1	0	1	0.4
Hermano/a	6	6	2	3	5
Pareja / Cónyuge / Concubino (a)	0.3	6	0	6	1
Tío/a	2	2	0	1	2
Abuelo/a	0	0	0	0	0
Otro	2	3	1	3	2
Ninguno	88	81	96	85	88
NS/NR	0.4	1	1	0	0.5
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.



5

CARACTERÍSTICAS  
Y PREVALENCIA DEL  
CONSUMO DE DROGAS



## 5 CARACTERÍSTICAS Y PREVALENCIA DEL CONSUMO DE DROGAS

En la presente Sección, el Primer Estudio de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Centros Penitenciarios observa las características y la prevalencia del consumo de drogas lícitas, ilícitas y policonsumo. Se consideran drogas lícitas a las siguientes: alcohol, tabaco y medicamentos tranquilizantes y/o estimulantes. Dentro de las drogas ilícitas se tiene: marihuana, cocaína, pasta base, crack, heroína, sustancias inhalables. El policonsumo se define como el consumo de dos o más drogas, sean éstas lícitas o ilícitas.

### 5.1 PREVALENCIA DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

En esta sección se analiza el índice de prevalencia de consumo de drogas que mide la probabilidad de que un privado de libertad sea un caso (consumidor de drogas) en cualquier momento del tiempo que permanece privado de libertad. Se expresa como la proporción de privados de libertad que han consumido alguna vez o que consumen dentro del penal con respecto al total de privados de libertad en riesgo de consumo de drogas.

Para estudiar el índice de prevalencia en la población de individuos privados de libertad se analizaron las respuestas a las siguientes preguntas sobre consumo personal de drogas:

- *¿Alguna vez ha consumido alcohol, tabaco, sustancias inhalables, marihuana, cocaína, pasta base, crack, heroína, medicamentos estimulantes u otras sustancias?*
- *¿Ha consumido alcohol, tabaco, sustancias inhalables, marihuana, cocaína, pasta base, crack, heroína, medicamentos estimulantes u otras sustancias dentro del penal?*

Se consideró la siguiente información por pregunta para el cálculo del índice de prevalencia de consumo de drogas:

- *Pregunta 1: i) número de privados de libertad que alguna vez han consumido al menos una droga (casos) y ii) número de privados de libertad en quienes hubiese podido ocurrir el consumo de drogas (población en riesgo).*
- *Pregunta 2: i) número de privados de libertad que han consumido al menos una droga dentro del penal (casos) y ii) número de privados de libertad en quienes hubiese podido ocurrir el consumo de drogas (población en riesgo).*

Para el cálculo del índice de prevalencia de la pregunta 1:

$$IPCD_{P1} = \frac{\text{(Número de individuos privados de libertad que alguna vez han consumido al menos una droga (casos))}}{\text{(Número de privados de libertad en quienes hubiese podido ocurrir el consumo de drogas (población en riesgo))}}$$

Para el cálculo del índice de prevalencia de la pregunta 2:

$$IPCD_{P2} = \frac{\text{(Número de individuos privados de libertad que consumen al menos una droga dentro del penal)}}{\text{(Número de privados de libertad en quienes hubiese podido ocurrir el consumo de drogas (población en riesgo))}}$$

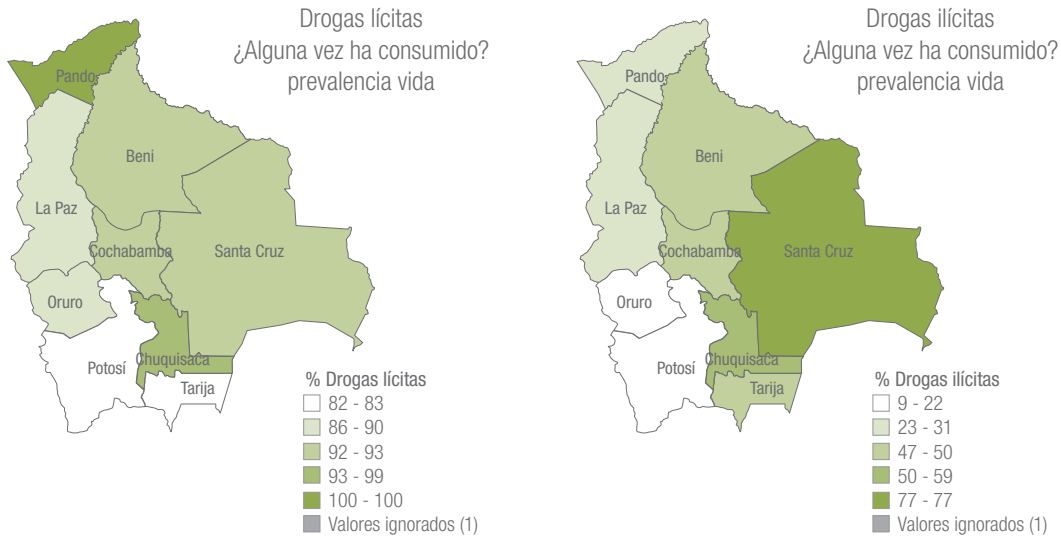
Se calculó el índice de prevalencia de consumo de drogas para cada uno de los tipos listados en las preguntas 1 y 2 a nivel nacional, departamental y por género. Se construyó un índice de prevalencia agregando las drogas lícitas, ilícitas y policonsumo.

Asimismo, se calculó la prevalencia de consumo de drogas calculada según vida, año y mes. Nótese que la encuesta realizada no tiene una pregunta específica en este punto. Por lo tanto, se realizaron los cálculos utilizando datos de la pregunta “¿Alguna vez ha consumido...?” Cuando la respuesta a esta pregunta es “Sí”, corresponde al cálculo de prevalencia vida. Para el cálculo de la prevalencia mes se tomó en cuenta las respuestas (1) últimas 24 hrs, (2) última semana, (3) últimos 30 días. La prevalencia año fue calculada con la respuesta (4) más de un mes, pero menos de un año.

Al observar el patrón de consumo en el país, obtenemos la siguiente información cartográfica, Gráfico 17 y Gráfico 18. Nótese que, para contextualizar el uso de mapas en este estudio, se incluyó el Cuadro 32 donde se presenta un detalle de centros penitenciarios por departamento. Nótese que el presente análisis no incluye carceletas (centros penitenciarios en el área rural). Asimismo, el uso de colores en los mapas es puramente referencial y de ninguna manera implica que todo el departamento albergue centros penitenciarios.



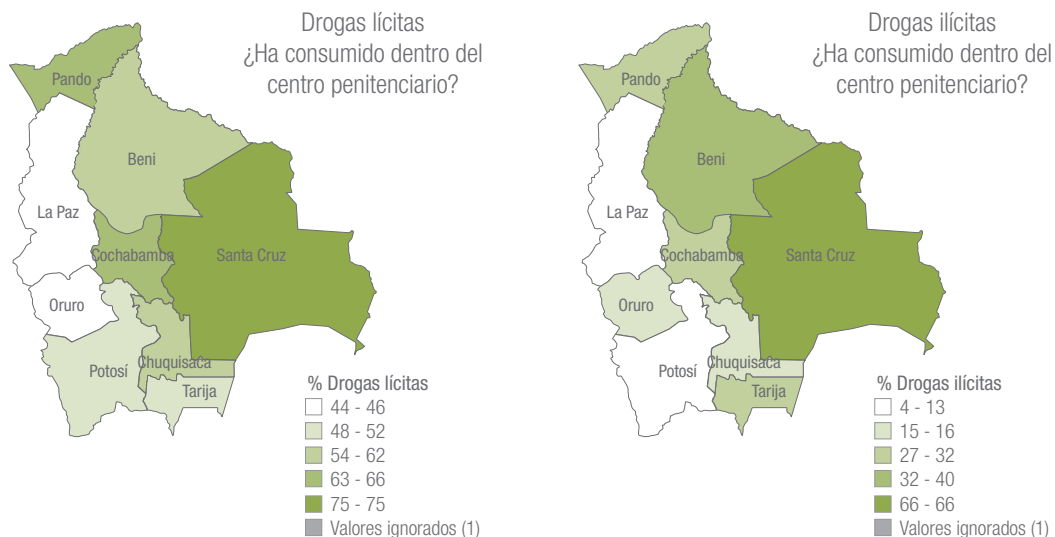
Gráfico 17: Prevalencia de vida de drogas lícitas e ilícitas a nivel nacional, por departamento



Fuente: PECSP – CP, 2018.

Con estas aclaraciones, se observa una alta prevalencia vida de drogas lícitas en los centros penitenciarios del departamento de Pando, seguido por Chuquisaca, con rangos mayores al 93%. Los departamentos de Potosí y Tarija, presentan prevalencias de orden menor al 83%. Respecto al índice de prevalencia de drogas ilícitas, Santa Cruz es el departamento que sobresale por tener un alto nivel de prevalencia vida alto. Los departamentos de Potosí y Oruro, presentan las prevalencias más bajas en esta categoría.

Gráfico 18: Prevalencia de drogas lícitas e ilícitas dentro del centro penitenciario a nivel nacional, por departamento



Fuente: PECSP – CP, 2018.

Cuando se analiza la prevalencia vida dentro del centro penitenciario, el departamento de Santa Cruz muestra los niveles más altos, tanto para drogas lícitas como ilícitas. La Paz y Oruro, presentan prevalencias bajas en comparación, esto para drogas lícitas. Finalmente, La Paz y Potosí tiene los niveles más bajos de prevalencia respecto a drogas ilícitas.

Cuadro 32: Distribución de la muestra según centro penitenciario por género

Departamento	Centro Penitenciario	Muestra Hombres	Muestra Mujeres	Total Encuestas
Santa Cruz	Palmasola Varones	416		416
	Palmasola Mujeres		114	114
Beni	Mocovi	61		61
	Trinidad		6	6
Pando	Villa Busch	49	4	53
La Paz	San Pedro	300		300
	Chonchocoro	45		45
	Qalauma	33	8	41
	C.P.F.M. Miraflores		21	21
	C.O.F. Obrajes		106	106
Oruro	San Pedro	98	36	134
Potosí	Cantamarca Santo Domingo	67	13	80
Cochabamba	San Sebastián Varones	107		107
	San Sebastián Mujeres		107	107
	San Antonio	66		66
	El Abra	105		105
	Sacaba	30	11	41
	Quillacollo	69		69
Tarija	Morros Blancos	71	9	80
Chquisaca	San Roque	68	11	79
		<b>1,585</b>	<b>446</b>	<b>2,031</b>

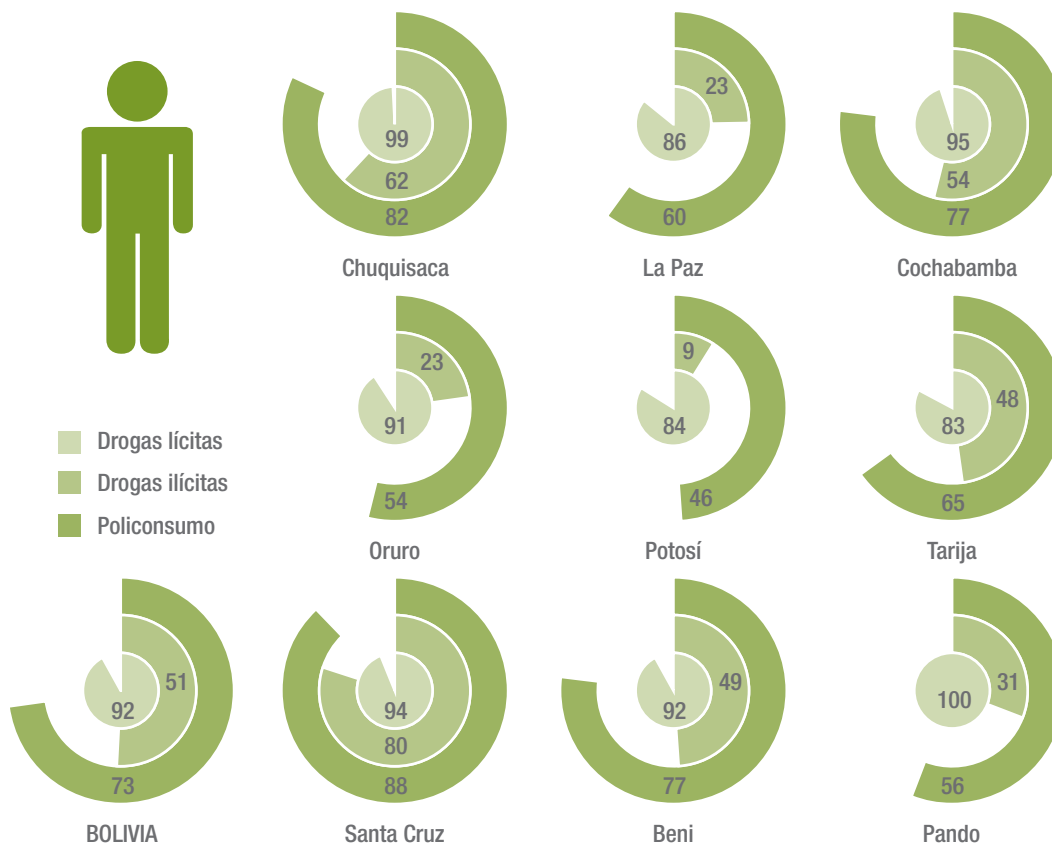
Fuente: PECSP – CP, 2018. <sup>8</sup>

<sup>8</sup> Nota: La muestra fue calculada en base a la población de los centros penitenciarios a junio de 2018.

## Prevalencia de consumo: ¿Alguna vez ha consumido?

Los siguientes gráficos ilustran la prevalencia de consumo de drogas lícitas, ilícitas y policonsumo de los hombres y mujeres privados de libertad. Esta información fue obtenida de la pregunta “¿Alguna vez ha consumido...?” Por tanto, los siguientes gráficos muestran la prevalencia de consumo de vida. En muchos casos los individuos respondieron que había consumido más de una droga, lícita y/o ilícita, por lo que en los siguientes gráficos se presenta el porcentaje de personas que declararon haber consumido drogas lícitas, ilícitas y dos o más drogas. El Gráfico 19 muestra el consumo de drogas lícitas (alcohol, tabaco y medicamentos tranquilizantes y/o estimulantes) e ilícitas (marihuana, cocaína, pasta base, crack, heroína, sustancias inhalables) de hombres privados de libertad por departamento. Más del 80% de los encuestados admite haber consumido al menos una droga lícita, mientras que el consumo de drogas ilícitas es menor (solamente superando el 50% en Chuquisaca, Cochabamba y Santa Cruz). En el caso de policonsumo, se observa que todos los departamentos sobrepasan el 50%, es decir, que consumen dos o más drogas. Santa Cruz y Chuquisaca tienen los niveles de prevalencia más altos de policonsumo con 88% y 82%, respectivamente.

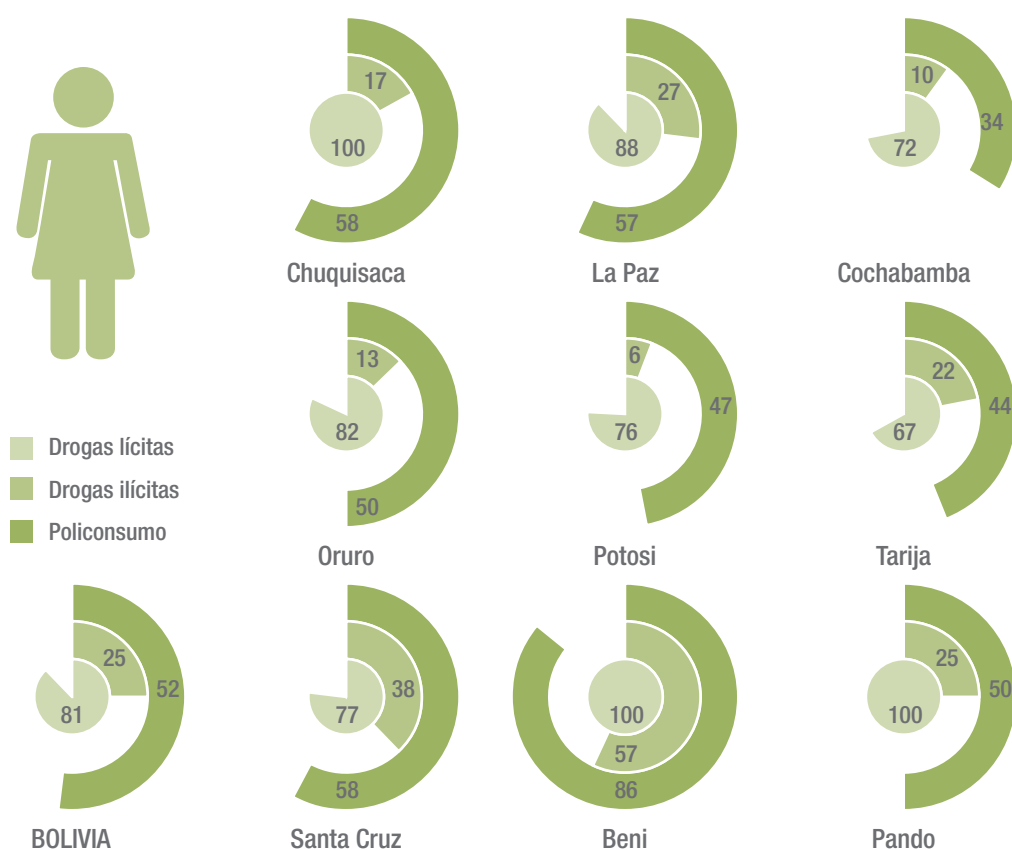
Gráfico 19: Prevalencia vida de drogas lícitas, ilícitas y policonsumo de hombres por departamento (En porcentaje)



Fuente: PECS - CP, 2018.

Por otro lado, el Gráfico 20 denota la prevalencia de consumo de vida de drogas lícitas, ilícitas y policonsumo de mujeres privadas de libertad por departamento. El consumo de drogas lícitas supera el 60% en todos los departamentos (llegando al 100% en Beni y Pando). Al mismo tiempo, el consumo de drogas ilícitas es menor, llegando a un máximo de 67% en Beni y un mínimo de 6% en Potosí. En el caso de policonsumo, existe 52% del total de mujeres que consume más de una droga. Puede observarse que Cochabamba presenta únicamente 34% de mujeres que admiten consumir más de una droga, mientras que en el caso de Beni 86% admite hacerlo.

Gráfico 20: Prevalencia vida de drogas lícitas, ilícitas y policonsumo de mujeres por departamento (En porcentaje)



Fuente: PEGSP – CP, 2018.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.

El Cuadro 33 ilustra la prevalencia vida, mes y año de drogas en general donde puede observarse que existe un 92,30% de prevalencia vida, 47,24% de prevalencia mes y 70,81% de prevalencia año en Bolivia. Observando los datos por departamento, Pando presenta una prevalencia vida de 100%, seguido por Chuquisaca con 98,62%. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían ser muy altos. En el caso de prevalencia mes, los datos son menores a los del anterior. Beni presenta un 63,06% de consumo, seguido por Chuquisaca con 59,14%. Finalmente, en el caso de prevalencia año, Santa Cruz presenta un 81,50% de consumo, seguido por Cochabamba con 73,57%.

Cuadro 33: Prevalencia vida, año y mes de drogas según departamento  
(En porcentaje de individuos privados de libertad que respondieron Sí)

Departamento	Vida	Año	Mes
Chuquisaca	98.62	71.72	59.14
La Paz	86.70	58.89	40.73
Cochabamba	93.57	73.57	59.76
Oruro	89.74	64.13	48.57
Potosí	83.16	56.49	41.75
Tarija	87.73	71.93	53.11
Santa Cruz	96.51	81.50	43.14
Beni	92.14	71.51	63.06
Pando	100.00	59.70	36.02
<b>Total</b>	<b>92.30</b>	<b>70.81</b>	<b>47.24</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>10</sup>

Por otro lado, el Cuadro 34 desagrega la información del Cuadro 35 por sexo. La prevalencia vida de mujeres en Chuquisaca es de 100%, mientras que la de hombres en Santa Cruz llega al 97,60%. Por otro lado, la prevalencia mes de hombres en Beni es de 63,93% y de 55,26% para mujeres en Santa Cruz. En el caso de prevalencia año, Santa Cruz presenta el mayor porcentaje para hombres (82,69%) y Chuquisaca para mujeres (66,67%).

<sup>10</sup> Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.

Cuadro 34: Prevalencia vida, año y mes de drogas según departamento por sexo  
(En porcentaje de individuos privados de libertad que respondieron Si)

Departamento	Vida		Año		Mes	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Chuquisaca	98.53	100	72.06	66.67	60.29	41.67
La Paz	86.43	88.89	59.05	57.64	40.95	38.89
Cochabamba	95.49	72.03	76.13	44.92	62.6	27.97
Oruro	90.91	81.58	64.65	60.53	49.49	42.11
Potosí	83.58	76.47	56.72	52.94	41.79	41.18
Tarija	88.73	66.67	73.24	44.44	53.52	44.44
Santa Cruz	97.6	80.7	82.69	64.04	42.31	55.26
Beni	91.8	100	72.13	57.14	63.93	42.86
Pando	100	100	60	50	36.36	25
<b>Total</b>	<b>93.14</b>	<b>82.62</b>	<b>72</b>	<b>57.02</b>	<b>47.71</b>	<b>41.79</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>11</sup>

Para el caso de drogas lícitas, el Cuadro 35 presenta la prevalencia vida, mes y año por departamento. En total, la prevalencia vida llega a un 90,75%, prevalencia mes a 43,99% y prevalencia año a 66,34%. Los datos de prevalencia vida sobrepasan el 80%, donde Pando y Chuquisaca llegan hasta el 100% y 98,62% respectivamente. A su vez, la prevalencia mes de Chuquisaca llega al 59,14%, seguido por Cochabamba con 54,16%. Igualmente, la prevalencia año es mayor al 50%, siendo en Cochabamba el 69,60% y en Tarija el 66,55%.

11 Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.

Cuadro 35: Prevalencia vida, año y mes de drogas lícitas según departamento  
(En porcentaje de individuos privados de libertad que respondieron Sí)

Departamento	Vida	Año	Mes
Chuquisaca	98.62	71.72	59.14
La Paz	86.4	58.22	38.71
Cochabamba	92.83	69.6	54.16
Oruro	89.74	57.95	41.5
Potosí	83.16	55.09	40.35
Tarija	82.35	66.55	46.39
Santa Cruz	93.14	73.34	41.17
Beni	92.14	66.21	52.46
Pando	100	57.93	36.02
<b>Total</b>	<b>90.75</b>	<b>66.34</b>	<b>43.99</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>12</sup>

El Cuadro 36 desagrega los datos de prevalencia vida, mes y año de drogas lícitas por sexo. En Pando se presenta 100% de prevalencia vida para hombres y mujeres. Al mismo tiempo, se tiene 98,53% de prevalencia vida en hombres y 100% en mujeres en Chuquisaca. En prevalencia mes, hombres en Chuquisaca tienen 60,29% mientras que mujeres en Santa Cruz tienen 49,12%. Por otra parte, hombres en Santa Cruz tienen el 74,28% en prevalencia año y 66,67% de mujeres en Chuquisaca.

<sup>12</sup> Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.

Cuadro 36: Prevalencia vida, mes y año de drogas lícitas según departamento por sexo  
(En porcentaje de individuos privados de libertad que respondieron Si)

Departamento	Vida		Año		Mes	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Chuquisaca	98.53	100	72.06	66.67	60.29	41.67
La Paz	86.18	88.19	58.29	57.64	38.94	36.81
Cochabamba	94.69	72.03	71.88	44.07	56.5	27.97
Oruro	90.91	81.58	57.58	60.53	41.41	42.11
Potosí	83.58	76.47	55.22	52.94	40.3	41.18
Tarija	83.1	66.67	67.61	44.44	46.48	44.44
Santa Cruz	94.23	77.19	74.28	59.65	40.63	49.12
Beni	91.8	100	67.21	42.86	54.1	14.29
Pando	100	100	58.18	50	36.36	25
<b>Total</b>	<b>91.55</b>	<b>81.42</b>	<b>67.28</b>	<b>55.42</b>	<b>44.43</b>	<b>38.92</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>13</sup>

El Cuadro 37 presenta la prevalencia vida, mes y año de drogas ilícitas por departamento. La prevalencia vida en total es de 49,03%, la prevalencia mes en total es de 14,22% y la prevalencia año en total es de 33,81%. Por departamento, la prevalencia vida de Chuquisaca es 58,97%, seguido por Beni con 49,51%. La prevalencia mes en Beni es de 31,04% y de Tarija es de 20,67%, siendo éstas las mayores. Por el lado de prevalencia año, el mayor dato proviene de Cochabamba con 34,37%, seguido por Beni con 37,33%.

<sup>13</sup> Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.



Cuadro 37: Prevalencia vida, año y mes de drogas ilícitas según departamento  
(En porcentaje de individuos privados de libertad que respondieron Sí)

Departamento	Vida	Año	Mes
Chuquisaca	58.97	19.83	11.55
La Paz	23.32	12.48	8.22
Cochabamba	50.26	34.37	25.46
Oruro	21.96	15.67	11.81
Potosí	8.77	4.21	4.21
Tarija	46.72	28.74	20.67
Santa Cruz	77.11	58.32	11.87
Beni	49.51	37.33	31.04
Pando	30.73	23.68	17.63
<b>Total</b>	<b>49.03</b>	<b>33.81</b>	<b>14.22</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>14</sup>

Se desagrega también los datos del Cuadro 38 por sexo. En el caso de prevalencia vida, 61,76% de los hombres privados de libertad en Chuquisaca consumieron drogas ilícitas, al igual que 57,14% de mujeres en Beni. En el caso de prevalencia mes, en Beni se presentan los mayores datos con 31,15% para hombres y 28,57% para mujeres. Para el caso de prevalencia año, Santa Cruz presenta los mayores datos con 60,10% para hombres y 32,46% para mujeres.

14 Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.

Cuadro 38: Prevalencia vida, año y mes de drogas ilícitas según departamento por sexo  
(En porcentaje de individuos privados de libertad que respondieron Si)

Departamento	Vida		Año		Mes	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Chuquisaca	61.76	16.67	20.59	8.33	11.76	8.33
La Paz	22.86	27.08	12.81	9.72	8.54	5.56
Cochabamba	53.85	10.17	37.14	3.39	27.59	1.69
Oruro	23.23	13.16	17.17	5.26	13.13	2.63
Potosí	8.96	5.88	4.48	0	4.48	0
Tarija	47.89	22.22	29.58	11.11	21.13	11.11
Santa Cruz	79.81	37.72	60.1	32.46	10.58	30.7
Beni	49.18	57.14	37.7	28.57	31.15	28.57
Pando	30.91	25	23.64	25	18.18	0
<b>Total</b>	<b>51.1</b>	<b>25.04</b>	<b>35.48</b>	<b>14.51</b>	<b>14.43</b>	<b>11.8</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>15</sup>

### Prevalencia de consumo: ¿Ha consumido dentro del penal?

La prevalencia del consumo de drogas dentro del centro penitenciario, según la pregunta ¿ha consumido dentro del penal?, se desagrega en el Cuadro 39 que muestra los datos por departamento y sexo. El 67,88% de los hombres y 45,61% de las mujeres consumieron drogas dentro del centro penitenciario. Observando por departamento, el 86,78% de los hombres en Santa Cruz y 75% de las mujeres en Pando consumieron dentro del centro penitenciario, siendo éstos los mayores datos encontrados.

<sup>15</sup> Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.

Cuadro 39: Prevalencia de drogas dentro del centro penitenciario según departamento por sexo  
(En porcentaje de individuos privados de libertad que respondieron Sí)

Departamento	Centro penitenciario		
	Hombre	Mujer	Total
Chuquisaca	63.24	50.00	62.41
La Paz	48.74	43.06	48.13
Cochabamba	71.62	27.97	68.03
Oruro	49.49	50.00	49.56
Potosí	53.73	41.18	52.98
Tarija	54.93	44.44	54.45
Santa Cruz	86.78	58.77	84.98
Beni	62.30	42.86	61.49
Pando	65.45	75.00	65.74
<b>Total</b>	<b>67.88</b>	<b>45.61</b>	<b>66.11</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>16</sup>

El Cuadro 40 muestra el consumo de drogas lícitas dentro del centro penitenciario según sexo por departamento. El 62,07% hombres y 44,02% mujeres consumieron drogas lícitas dentro del centro penitenciario. Los datos más representativos provienen del 66,31% de hombres en Cochabamba y 75% de mujeres en Pando que admitieron haber consumido en los centros.

<sup>16</sup> Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.

Cuadro 40: Prevalencia de drogas lícitas dentro del centro penitenciario según departamento por sexo  
(En porcentaje de individuos privados de libertad que respondieron Si)

Departamento	Centro penitenciario		
	Hombre	Mujer	Total
Chuquisaca	63.24	50.00	62.41
La Paz	46.98	42.36	46.49
Cochabamba	66.31	27.12	63.10
Oruro	43.43	50.00	44.26
Potosí	52.24	41.18	51.58
Tarija	47.89	44.44	47.73
Santa Cruz	76.68	54.39	75.25
Beni	54.10	42.86	53.63
Pando	65.45	75.00	65.74
<b>Total</b>	<b>62.07</b>	<b>44.02</b>	<b>60.64</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>17</sup>

Por otro lado, el Cuadro 41 presenta el consumo de drogas ilícitas dentro del centro penitenciario. El 38,21% de los hombres y 13% de las mujeres admiten haber consumido drogas ilícitas dentro del centro. Santa Cruz presenta los datos más altos, con 68,27% para hombres y 34,21% para mujeres, seguido por Beni con 40,98% y 28,57% respectivamente.

<sup>17</sup> Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.

Cuadro 41: Prevalencia de drogas ilícitas dentro del centro penitenciario según departamento por sexo  
(En porcentaje de individuos privados de libertad que respondieron Sí)

Departamento	Centro penitenciario		
	Hombre	Mujer	Total
Chuquisaca	16.18	8.33	15.69
La Paz	13.82	4.86	12.86
Cochabamba	34.48	1.69	31.79
Oruro	17.17	2.63	15.34
Potosí	4.48	0.00	4.21
Tarija	32.39	22.22	31.93
Santa Cruz	68.27	34.21	66.09
Beni	40.98	28.57	40.47
Pando	27.27	25.00	27.20
<b>Total</b>	<b>38.21</b>	<b>13.00</b>	<b>36.20</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>18</sup>

## Prevalencia de consumo por droga

El consumo de drogas lícitas desagregadas según sexo por departamento se muestra en el Cuadro 42. El 98,53% de los hombres y 100% de las mujeres privadas de libertad en Chuquisaca consumieron alcohol. Para el caso de tabaco, existe el 67,21% de hombres y 71,43% en mujeres privadas de libertad en Beni que admiten haber consumido esa droga. Finalmente, en tranquilizantes y/o estimulantes, el 25% de los hombres privados de libertad en Santa Cruz y 42,86% de mujeres privadas de libertad admiten haber consumido esa droga.

18 Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.

Cuadro 42: Prevalencia vida de drogas lícitas según departamento por sexo, desagregado  
(En porcentaje de individuos privados de libertad que respondieron Si)

Departamento	Alcohol		Tabaco		Tranquilizantes y/o estimulantes	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Chuquisaca	98.53	100.00	66.18	50.00	20.59	0.00
La Paz	82.16	87.50	58.79	51.39	8.29	7.64
Cochabamba	92.84	66.95	65.78	34.75	19.10	5.08
Oruro	89.90	76.32	46.46	50.00	9.09	10.53
Potosí	79.10	76.47	50.75	47.06	4.48	0.00
Tarija	78.87	55.56	53.52	33.33	12.68	0.00
Santa Cruz	88.94	71.05	73.80	50.00	25.00	7.02
Beni	88.52	100.00	67.21	71.43	8.20	42.86
Pando	92.73	100.00	58.18	50.00	5.45	0.00
<b>Total</b>	<b>87.72</b>	<b>77.83</b>	<b>64.59</b>	<b>47.53</b>	<b>16.45</b>	<b>7.18</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>19</sup>

A su vez, el Cuadro 43 muestra el consumo de drogas lícitas dentro del centro penitenciario según sexo por departamento. En el caso de alcohol, el 45,45% de los hombres y 50% de las mujeres privadas de libertad en Pando consumen la respectiva droga. Santa Cruz presenta 68,03% de los hombres y 47,37% de las mujeres privadas de libertad admiten haber consumido tabaco. Por otro lado, el 15,14% de los hombres privados de libertad en Santa Cruz y 28,57% de las mujeres privadas en Beni consumen tranquilizantes y/o estimulantes.

<sup>19</sup> Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.

Cuadro 43: Prevalencia de drogas lícitas dentro del centro penitenciario según departamento por sexo, desagregado  
(En porcentaje de individuos privados de libertad que respondieron Sí)

Departamento	Alcohol		Tabaco		Tranquilizantes y/o estimulantes	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Chuquisaca	17.65	8.33	57.35	50.00	0.00	0.00
La Paz	20.35	2.08	39.70	41.67	4.27	2.78
Cochabamba	29.71	0.00	56.76	27.12	7.16	0.00
Oruro	8.08	2.63	42.42	47.37	6.06	10.53
Potosí	10.45	17.65	44.78	41.18	1.49	0.00
Tarija	19.72	11.11	43.66	33.33	7.04	0.00
Santa Cruz	45.43	22.81	68.03	47.37	15.14	5.26
Beni	26.23	0.00	47.54	42.86	4.92	28.57
Pando	45.45	50.00	41.82	50.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>30.37</b>	<b>8.61</b>	<b>54.01</b>	<b>41.15</b>	<b>8.38</b>	<b>3.83</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>20</sup>

El Cuadro 44 muestra el consumo de drogas ilícitas de hombres por departamento. En Chuquisaca, el 17,65% de los hombres privados de libertad consumen sustancias inhalables. En Santa Cruz, el 70,43% de hombres privados de libertad consumen marihuana, el 44,71% cocaína, el 21,31% pasta base y el 5,05% crack. En el caso de heroína, el 2,39% de los hombres privados de libertad consumen en Cochabamba y 2,12% otras sustancias.

<sup>20</sup> Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos

Cuadro 44: Prevalencia vida de drogas ilícitas según departamento - Hombre  
(En porcentaje de individuos privados de libertad que respondieron Si)

Departamento	Sustancias inhalables	Marihuana	Cocaína	Pasta Base	Crack	Heroína	Otras sustancias
Chuquisaca	17.65	55.88	20.59	16.18	1.47	1.47	0.00
La Paz	7.04	21.11	9.55	9.05	3.52	0.75	0.75
Cochabamba	14.59	48.54	19.36	18.30	4.24	2.39	2.12
Oruro	3.03	21.21	8.08	9.09	0.00	2.02	0.00
Potosí	1.49	7.46	1.49	1.49	0.00	0.00	0.00
Tarija	7.04	43.66	14.08	15.49	0.00	1.41	1.41
Santa Cruz	9.13	70.43	44.71	21.39	5.05	0.48	0.96
Beni	9.84	42.62	24.59	21.31	3.28	0.00	0.00
Pando	5.45	29.09	14.55	14.55	1.82	1.82	1.82
<b>Total</b>	<b>9.16</b>	<b>45.66</b>	<b>24.27</b>	<b>15.77</b>	<b>3.59</b>	<b>1.05</b>	<b>1.01</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>21</sup>

Al mismo tiempo, el Cuadro 45 muestra el consumo de drogas ilícitas de mujeres por departamento. El 13,19% de las mujeres privadas de libertad en La Paz consume sustancias inhalables. El 28,95% de las mujeres privadas de libertad en Santa Cruz consume marihuana. En el caso de cocaína, el 25% de las mujeres privadas de libertad en Pando admiten haber consumido esta droga. Mientras que 42,86 de las mujeres en Beni admiten haber consumido pasta base y 14,29% admite haber consumido crack. En La Paz, el 2,08% admite haber consumido heroína y otras sustancias.

<sup>21</sup> Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.



Cuadro 45: Prevalencia vida de drogas ilícitas según departamento - Mujer  
(En porcentaje de individuos privados de libertad que respondieron Sí)

Departamento	Sustancias inhalables	Marihuana	Cocaína	Pasta Base	Crack	Heroína	Otras sustancias
Chuquisaca	0.00	8.33	8.33	0.00	0.00	0.00	0.00
La Paz	13.19	22.22	11.11	10.42	3.47	2.08	2.08
Cochabamba	4.24	7.63	2.54	3.39	0.85	0.00	2.54
Oruro	2.63	10.53	2.63	5.26	0.00	0.00	0.00
Potosí	0.00	5.88	5.88	5.88	5.88	0.00	0.00
Tarija	0.00	22.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Santa Cruz	4.39	28.95	6.14	10.53	0.00	0.00	0.00
Beni	0.00	28.57	14.29	42.86	14.29	0.00	0.00
Pando	0.00	25.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>6.78</b>	<b>19.54</b>	<b>7.10</b>	<b>8.45</b>	<b>1.75</b>	<b>0.72</b>	<b>1.20</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>22</sup>

Por otro lado, el Cuadro 46 presenta el porcentaje de hombres privados de libertad que consumieron drogas ilícitas dentro del centro penitenciario. El 3,28% de los hombres privados de libertad en Beni admiten haber consumido sustancias inhalables. En Santa Cruz, el 58,89% admite haber consumido marihuana, el 34,86% cocaína y 3,85% crack. En Beni, el 13,46% admite haber consumido pasta base. El 1,01% de los hombres privados de libertad en Oruro admite haber consumido heroína. El 1,82% de los hombres privados de libertad en Pando admite haber consumido otras sustancias.

<sup>22</sup> Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.

Cuadro 46: Prevalencia de drogas ilícitas dentro del centro penitenciario según departamento - Hombre  
(En porcentaje de individuos privados de libertad que respondieron Si)

Departamento	Sustancias inhalables	Marihuana	Cocaína	Pasta Base	Crack	Heroína	Otras sustancias
Chuquisaca	0.00	14.71	2.94	5.88	0.00	0.00	0.00
La Paz	0.50	11.81	5.53	5.78	1.76	0.00	0.50
Cochabamba	2.92	30.24	9.55	14.32	1.86	0.80	0.27
Oruro	2.02	15.15	5.05	8.08	0.00	1.01	0.00
Potosí	0.00	4.48	1.49	1.49	0.00	0.00	0.00
Tarija	0.00	30.99	4.23	9.86	0.00	0.00	0.00
Santa Cruz	2.40	58.89	34.86	13.46	3.85	0.48	0.96
Beni	3.28	36.07	14.75	16.39	1.64	0.00	0.00
Pando	0.00	23.64	9.09	12.73	0.00	0.00	1.82
<b>Total</b>	<b>1.70</b>	<b>33.24</b>	<b>16.42</b>	<b>10.64</b>	<b>2.15</b>	<b>0.36</b>	<b>0.55</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>23</sup>

El Cuadro 47 muestra el consumo de mujeres privadas de libertad dentro del centro penitenciario. En Santa Cruz, el 1,75% admite haber consumido sustancias inhalables, el 28,95% marihuana. En Beni, el 14,29% admite haber consumido cocaína y pasta base. Finalmente, el 1,69% de las mujeres privadas de libertad en Cochabamba admite haber consumido otras sustancias.

23 Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían ser parecer atípicos.

Cuadro 47: Prevalencia de drogas ilícitas dentro del centro penitenciario según departamento - Mujer  
(En porcentaje de individuos privados de libertad que respondieron Sí)

Departamento	Sustancias inhalables	Marihuana	Cocaína	Pasta Base	Crack	Heroína	Otras sustancias
Chuquisaca	0.00	8.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
La Paz	0.00	3.47	0.69	2.78	0.00	0.00	0.00
Cochabamba	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.69
Oruro	0.00	2.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Potosí	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tarija	0.00	22.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Santa Cruz	1.75	28.95	3.51	10.53	0.00	0.00	0.00
Beni	0.00	14.29	14.29	14.29	0.00	0.00	0.00
Pando	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>0.48</b>	<b>10.53</b>	<b>1.44</b>	<b>4.07</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.32</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>24</sup>

## Coeficiente de variación

El coeficiente de variación de frecuencia de consumo de drogas lícitas e ilícitas (ver anexos 1, 2 y 3: Cuadro 111, Cuadro 112 y Cuadro 113), también conocido como dispersión relativa, fue calculado de la siguiente manera:

$$CV = \frac{\sigma (\text{desviación estandar})}{\mu (\text{media aritmética})} * 100$$

Este coeficiente de variación muestra una mejor interpretación porcentual del grado de variabilidad o dispersión de los datos que la desviación típica o estándar, además expresa qué tan representativa es la media aritmética en un conjunto de observaciones. No posee unidades (adimensional), permite comparar dispersiones de dos distribuciones distintas si sus medias son positivas.

<sup>24</sup> Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.

- Si el CV oscila entre 0 a 10 la media o promedio es altamente representativo.
- Si el CV oscila entre 10 a 20 la media o promedio es muy representativo.
- Si el CV oscila entre 20 a 30 la media o promedio es representativo.
- Si el CV oscila entre 30 a 40 la media o promedio es poco representativo.
- Si el CV oscila es mayor que el 40 la media o promedio carece de representatividad.

Mientras menor sea el CV menor será la variabilidad de los datos analizados y más representativa será la media o promedio.

## Coeficiente de correlación

El coeficiente de correlación mide el grado de asociación lineal entre dos variables, es considerado como el primer paso para determinar la relación entre las variables. La cuantificación de la fuerza de la relación lineal entre dos variables cuantitativas, se estudia por medio del cálculo del coeficiente de correlación de Pearson. Dicho coeficiente oscila entre  $-1$  y  $+1$ . Un valor de  $-1$  indica una relación lineal o línea recta positiva perfecta. Una correlación próxima a cero indica que no hay relación lineal entre las dos variables.

El coeficiente de correlación ( $r$ ) se calculó de la siguiente manera:

$$r = \frac{\text{covarianza}(X, Y)}{S_x S_y}$$

Donde  $S_x$  es la desviación típica de X y  $S_y$  es la desviación típica de Y.

El Cuadro 48 muestra los coeficientes de correlación y la significancia de la correlación (al 5) entre las variables de sexo y departamento con las variables de Sí consumió drogas alguna vez, Sí consumió drogas dentro del penal y Frecuencia de consumo de drogas.

Observamos que si el privado de libertad es de sexo masculino existe una correlación o relación lineal positiva y significativa con Sí consumió drogas alguna vez, Sí consumió drogas dentro del penal y con la Frecuencia de consumo de drogas. En cuanto a los departamentos encontramos que la correlación entre el departamento de Santa Cruz y las variables Sí consumió drogas alguna vez, Sí consumió drogas dentro del penal y con la Frecuencia de consumo de drogas es positiva, y estadísticamente significativa, es decir, existe mayor consumo de drogas en general y mayor frecuencia de consumo. Por otro lado, la correlación entre el departamento de La Paz y las variables Sí consumió drogas alguna vez, Sí consumió

drogas dentro del penal y con la Frecuencia de consumo de drogas es negativa, y estadísticamente significativa, es decir, existe menos consumo de drogas en general y menor frecuencia de consumo. En el caso del departamento de Cochabamba encontramos que existe una correlación positiva y estadísticamente significativa con Sí consumió drogas alguna vez, correlación negativa y significativa con Sí consumió drogas dentro del penal y con la Frecuencia de consumo, es decir, existe un menor consumo y frecuencia de consumo de drogas dentro de los penales en Cochabamba.

Cuadro 48: Coeficientes de correlación y significancia de la correlación entre variables de interés

Variables	Sí-alguna vez he consumido drogas	Sí-he consumido drogas dentro del penal	Frecuencia de consumo de drogas
Sexo-hombre	0.09	0.13	0.12
Nivel de Significancia Sexo	0.00	0.00	0.00
Departamento-Chuquisaca	0.02	-0.09	-0.06
Nivel de Significancia Chuquisaca	0.02	0.00	0.00
Departamento-La Paz	-0.05	-0.15	-0.12
Nivel de Significancia La Paz	0.00	0.00	0.00
Departamento-Cochabamba	0.01	-0.05	-0.03
Nivel de Significancia Cochabamba	0.22	0.00	0.02
Departamento-Oruro	-0.04	-0.04	-0.08
Nivel de Significancia Oruro	0.00	0.00	0.00
Departamento-Potosí	-0.05	-0.03	0.00
Nivel de Significancia Potosí	0.00	0.02	0.75
Departamento-Tarija	-0.01	-0.01	0.03
Nivel de Significancia Tarija	0.06	0.50	0.03
Departamento-Santa Cruz	0.09	0.24	0.21
Nivel de Significancia Santa Cruz	0.01	0.00	0.00
Departamento-Beni	0.01	0.00	-0.03
Nivel de Significancia Beni	0.06	0.92	0.06
Departamento-Pando	-0.01	0.02	-0.03
Nivel de Significancia Pando	0.28	0.15	0.02

Fuente: PECSP – CP, 2018.

## Prevalencia de consumo en centros penitenciarios por tamaño y hacinamiento

Siguiendo la misma línea presentada en la sección de prevalencia de consumo, se procederá a realizar el análisis de resultados según centros penitenciarios, agrupado por hacinamiento y tamaño del establecimiento. Según el Cuadro 49, se puede observar la clasificación de los centros por nivel de hacinamiento y tamaño de estos. Cabe recalcar que en el caso de hombres no existen centros penitenciarios sin hacinamiento.

Cuadro 49: Clasificación de centros penitenciarios por hacinamiento y tamaño

Departamento	Centro Penitenciario	Hacinamiento	Tamaño
Santa Cruz	Palmasola	Alto Hacinamiento	Mayor a 500 personas
La Paz	San Pedro	Alto Hacinamiento	Mayor a 500 personas
La Paz	Chonchocoro	Alto Hacinamiento	Menor a 500 personas
La Paz	Qalauma	Bajo Hacinamiento	Menor a 500 personas
La Paz	C.P.F.M. Miraflores	Sin Hacinamiento	Menor a 500 personas
La Paz	C.O.F. Obrajes	Bajo Hacinamiento	Menor a 500 personas
Cochabamba	San Sebastián Varones	Bajo Hacinamiento	Mayor a 500 personas
Cochabamba	San Sebastián Mujeres	Bajo Hacinamiento	Menor a 500 personas
Cochabamba	San Antonio	Bajo Hacinamiento	Menor a 500 personas
Cochabamba	El Abra	Bajo Hacinamiento	Mayor a 500 personas
Cochabamba	Sacaba	Bajo Hacinamiento	Menor a 500 personas
Cochabamba	Quillacollo	Alto Hacinamiento	Menor a 500 personas
Tarija	Morros Blancos	Bajo Hacinamiento	Mayor a 500 personas
Beni	Mocovi	Bajo Hacinamiento	Menor a 500 personas
Beni	Trinidad	Sin Hacinamiento	Menor a 500 personas
Potosí	Cantumarca Santo Domingo	Alto Hacinamiento	Mayor a 500 personas
Oruro	San Pedro	Alto Hacinamiento	Mayor a 500 personas
Chuisaca	San Roque	Alto Hacinamiento	Mayor a 500 personas
Pando	Villa Busch	Bajo Hacinamiento	Menor a 500 personas

Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>25</sup>

<sup>25</sup> Los parámetros de clasificación de los centros penitenciarios por hacinamiento y tamaño han sido establecidos por el OBSCD.

El Cuadro 50 muestra la prevalencia vida, año y mes de drogas por hacinamiento y tamaño. Los centros con hacinamiento bajo presentan los mayores datos de prevalencia vida (92,94%), año (71,42%) y mes (54,55%). La diferencia entre estos y los centros con hacinamiento alto son mínimos, con excepción de la prevalencia año, con una diferencia mayor al 10%. En el caso de tamaño, los centros con menos de 500 personas son las que tienen una mayor prevalencia vida (92,72%) y prevalencia mes (48,54%). Los centros con más de 500 personas tienen una mayor prevalencia año con 72,14%.

Cuadro 50: ¿Alguna vez ha consumido? Prevalencia vida, año y mes de drogas por hacinamiento y tamaño de centro penitenciario  
(En porcentaje de privados de libertad que respondieron Sí)

Centro	Vida	Año	Mes
	Hacinamiento		
Alto	92.06	70.60	44.21
Bajo	92.94	71.42	54.55
Ninguno	89.66	65.52	55.17
Total	92.30	70.81	47.24
Tamaño			
Menos de 500 personas	92.72	66.05	48.54
Más de 500 personas	92.18	72.14	46.88
Total	92.30	70.81	47.24

Fuente: PECSP – CP, 2018.

El Cuadro 51 desagrega los datos anteriores por sexo, donde los datos siguen patrones similares a los generales.

Cuadro 51: ¿Alguna vez ha consumido? Prevalencia vida, año y mes de drogas según sexo por hacinamiento y tamaño de centro penitenciario (En porcentaje de privados de libertad que respondieron Sí)

Centro	Vida		Año		Mes	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
	<b>Hacinamiento</b>					
Alto	92.56	81.94	70.99	62.74	43.90	50.57
Bajo	94.71	82.22	74.76	51.17	58.14	32.76
Ninguno	0.00	89.66	0.00	65.52	0.00	55.17
<b>Total</b>	<b>93.14</b>	<b>82.62</b>	<b>72.00</b>	<b>57.02</b>	<b>47.71</b>	<b>41.79</b>
	<b>Tamaño</b>					
Menos de 500 personas	95.01	83.74	69.32	53.21	51.97	35.09
Más de 500 personas	92.70	81.19	72.63	61.84	46.72	50.27
<b>Total</b>	<b>93.14</b>	<b>82.62</b>	<b>72.00</b>	<b>57.02</b>	<b>47.71</b>	<b>41.79</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.

En el caso de drogas lícitas, el Cuadro 52 y el Cuadro 53 presentan la prevalencia vida año y mes de estos. Los centros con hacinamiento bajo presentan los mayores datos de prevalencia vida (91,71%), año (67,48%) y mes (48,58%). Cabe recalcar que los centros sin hacinamiento presentan los mayores datos en mujeres en prevalencia vida (89,66%), año (62,07%) y mes (48,28%). En el caso de tamaño, los centros con más de 500 personas tienen una mayor prevalencia mes (56,69%) y año (67,20%). Mientras que los centros con menos de 500 personas tienen una mayor prevalencia vida de 92,43%. Si se divide estos datos por sexo, se encuentran datos similares.



Cuadro 52: ¿Alguna vez ha consumido? Prevalencia vida, año y mes de drogas licitas por hacinamiento y tamaño de centro penitenciario  
(En porcentaje de privados de libertad que respondieron Sí)

Centro	Vida	Año	Mes
	Hacinamiento		
Alto	90.37	65.91	42.10
Bajo	91.71	67.48	48.58
Ninguno	89.66	62.07	48.28
Total	90.75	66.34	43.99
Tamaño			
Menos de 500 personas	92.43	63.26	43.22
Más de 500 personas	90.28	67.20	56.69
Total	90.75	66.34	43.99

Fuente: PECSP – CP, 2018.

Cuadro 53: ¿Alguna vez ha consumido? Prevalencia vida, año y mes de drogas licitas según sexo por hacinamiento y tamaño de centro penitenciario  
(En porcentaje de privados de libertad que respondieron Sí)

Centro	Vida		Año		Mes	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
	Hacinamiento					
Alto	90.90	79.66	66.21	59.89	41.87	46.58
Bajo	93.35	81.75	70.21	50.86	51.41	31.36
Ninguno	0.00	89.66	0.00	62.07	0.00	48.28
Total	91.55	81.42	67.28	55.42	44.43	38.92
Tamaño						
Menos de 500 personas	94.76	83.31	66.01	52.50	43.90	32.95
Más de 500 personas	90.80	79.02	67.58	59.13	58.14	46.47
Total	91.55	81.42	67.28	55.42	44.43	38.92

Fuente: PECSP – CP, 2018.

Para las drogas ilícitas, el Cuadro 54 y el Cuadro 55 presentan la prevalencia vida año y mes de estos. Los centros con alto hacinamiento presentan mayor prevalencia vida (49,64%) y año (34,75%). Mientras que los centros con bajo hacinamiento presentan una mayor prevalencia mes (23,95%). Si se lo analiza por sexo, los resultados son similares, pero cabe recalcar la prevalencia vida en mujeres en centros sin hacinamiento (31,03%).

Cuadro 54: ¿Alguna vez ha consumido? Prevalencia vida, año y mes de drogas ilícitas por hacinamiento y tamaño de centro penitenciario (En porcentaje de privados de libertad que respondieron Sí)

Centro	Vida	Año	Mes
	Hacinamiento		
Alto	49.64	34.75	10.32
Bajo	47.87	31.91	23.95
Ninguno	31.03	13.79	6.90
Total	49.03	33.81	14.22
Tamaño			
Menos de 500 personas	39.20	26.12	18.59
Más de 500 personas	51.78	35.97	13.00
Total	49.03	33.81	14.22

Fuente: PECSP – CP, 2018.

Analizando por tamaño, los centros con más de 500 personas presentan una mayor prevalencia vida (51,78%) y año (35,97%). Mientras que los centros con menos de 500 personas presentan una mayor prevalencia mes (18,59%). Por sexo se tienen resultados similares.

Cuadro 55: ¿Alguna vez ha consumido? Prevalencia vida, año y mes de drogas ilícitas según sexo por hacinamiento y tamaño de centro penitenciario  
(En porcentaje de privados de libertad que respondieron Sí)

Centro	Vida		Año		Mes	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
	<b>Hacinamiento</b>					
Alto	50.67	28.90	35.34	22.81	9.79	21.10
Bajo	52.29	21.06	35.88	7.80	27.09	4.84
Ninguno	0.00	31.03	0.00	13.79	0.00	6.90
<b>Total</b>	<b>51.10</b>	<b>25.04</b>	<b>35.48</b>	<b>14.51</b>	<b>14.43</b>	<b>11.80</b>
	<b>Tamaño</b>					
Menos de 500 personas	43.52	22.25	30.64	8.42	22.09	4.85
Más de 500 personas	52.87	28.57	36.61	22.24	12.64	20.61
<b>Total</b>	<b>51.10</b>	<b>25.04</b>	<b>35.48</b>	<b>14.51</b>	<b>14.43</b>	<b>11.80</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.

Analizando la prevalencia de consumo dentro del centro, los centros con alto hacinamiento tienen los mayores datos (68,51%), según el Cuadro 56.

Cuadro 56: ¿Ha consumido dentro del centro penitenciario? Prevalencia de drogas según sexo por hacinamiento y tamaño de centro penitenciario  
(En porcentaje de privados de libertad que respondieron Sí)

Centro	Hombres	Mujeres	Total
	<b>Hacinamiento</b>		
Alto	68.51	55.13	67.88
Bajo	66.15	36.51	61.96
Ninguno	0.00	55.17	55.17
<b>Total</b>	<b>67.88</b>	<b>45.61</b>	<b>66.11</b>
	<b>Tamaño</b>		
Menos de 500 personas	61.83	38.52	57.09
Más de 500 personas	69.29	54.61	68.63
<b>Total</b>	<b>67.88</b>	<b>45.61</b>	<b>66.11</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.

Para las drogas lícitas e ilícitas, se encuentra un patrón similar en centros con alto hacinamiento con 62,26% y 38,51% respectivamente, de acuerdo al Cuadro 57 y Cuadro 58.

Cuadro 57: ¿Ha consumido dentro del centro penitenciario? Prevalencia de drogas lícitas según sexo por hacinamiento y tamaño de centro penitenciario (En porcentaje de privados de libertad que respondieron Sí)

Centro	Hombres	Mujeres	Total
	Hacinamiento		
Alto	62.75	52.28	62.26
Bajo	60.22	35.73	56.76
Ninguno	0.00	55.17	55.17
Total	62.07	44.02	60.64
Tamaño			
Menos de 500 personas	57.35	37.80	53.38
Más de 500 personas	63.18	51.90	62.67
Total	62.07	44.02	60.64

Fuente: PECSP – CP, 2018.

Si se estudia por tamaño, los centros con más de 500 personas presentan los mayores datos de drogas (68,63%), siendo estas lícitas (62,67%) e ilícitas (39,39%).

Cuadro 58: ¿Ha consumido dentro del centro penitenciario? Prevalencia de drogas ilícitas según sexo por hacinamiento y tamaño de centro penitenciario (En porcentaje de privados de libertad que respondieron Sí)

Centro	Hombres	Mujeres	Total
	Hacinamiento		
Alto	39.26	23.38	38.51
Bajo	35.34	5.30	31.09
Ninguno	0.00	6.90	6.90
Total	38.21	13.00	36.20
Tamaño			
Menos de 500 personas	29.91	4.85	24.82
Más de 500 personas	40.14	23.33	39.39
Total	38.21	13.00	36.20

Fuente: PECSP – CP, 2018.

El Cuadro 59 presenta la desagregación de drogas lícitas por hacinamiento y tamaño. En el caso de hacinamiento, los hombres privados de libertad presentan una mayor prevalencia de alcohol (90,34%) y tabaco (65,13%) en centros con bajo hacinamiento, mientras que aquellos en centros de alto hacinamiento tienen una mayor prevalencia en medicamentos tranquilizantes y/o estimulantes (16,60%). En mujeres, existe una mayor prevalencia de alcohol (89,66%), tabaco (62,07%) y medicamentos tranquilizantes y/o estimulantes (17,24%) en centros sin hacinamiento. En el caso de tamaño, en centros con menos de 500 personas existe una mayor prevalencia de consumo de alcohol, tanto para hombres como mujeres (91,89% y 81,17% respectivamente). Mientras que, para centros con más de 500 personas, existe una mayor prevalencia para tabaco (64,98% y 49,01% para hombres y mujeres respectivamente) y medicamentos tranquilizantes y/o estimulantes (16,69% y 6,51%).

Cuadro 59: ¿Alguna vez ha consumido? Prevalencia vida de drogas lícitas según sexo por hacinamiento y tamaño de centro penitenciario  
(En porcentaje de privados de libertad que respondieron Sí)

Centro	Alcohol		Tabaco		Tranquilizantes y/o estimulantes	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
	Hacinamiento					
Alto	86.76	74.52	64.39	49.81	16.60	6.84
Bajo	90.34	78.94	65.13	43.68	16.05	6.08
Ninguno	0.00	89.66	0.00	62.07	0.00	17.24
<b>Total</b>	<b>87.72</b>	<b>77.83</b>	<b>64.59</b>	<b>47.53</b>	<b>16.45</b>	<b>7.18</b>
Tamaño						
Menos de 500 personas	91.89	81.17	62.92	46.36	15.43	7.70
Más de 500 personas	86.75	73.60	64.98	49.01	16.69	6.51
<b>Total</b>	<b>87.72</b>	<b>77.83</b>	<b>64.59</b>	<b>47.53</b>	<b>16.45</b>	<b>7.18</b>

Fuente: PECSA – CP, 2018.

El Cuadro 60 presenta el consumo de drogas lícitas dentro del centro penitenciario por hacinamiento y tamaño. Para hacinamiento, los resultados muestran que en centros con alto hacinamiento existe una mayor prevalencia de alcohol (30,67%), tabaco (55,32%) y medicamentos estimulantes y/o tranquilizantes (8,95%). En el caso de mujeres existe una mayor prevalencia de alcohol en centros con alto hacinamiento (17,11%), mientras que en centros sin hacinamiento en tabaco (55,17%) y medicamentos estimulantes y/o tranquilizantes (6,90%). En el caso de tamaño, existe un mayor consumo de alcohol (30,46% y 16,82% para hombres y mujeres respectivamente), tabaco (55,64% y 46,47%) y medicamentos tranquilizantes y/o estimulantes (9,11% y 5,42%) en centros con más de 500 personas.

Cuadro 60: ¿Ha consumido dentro del centro penitenciario? Prevalencia de drogas lícitas según sexo por hacinamiento y tamaño de centro penitenciario (En porcentaje de privados de libertad que respondieron Sí)

Centro	Alcohol		Tabaco		Tranquilizantes y/o estimulantes	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
	Hacinamiento					
Alto	30.67	17.11	55.32	47.15	8.95	5.70
Bajo	29.56	2.81	50.41	34.32	6.83	1.87
Ninguno	0.00	0.00	0.00	55.17	0.00	6.90
<b>Total</b>	<b>30.37</b>	<b>8.61</b>	<b>54.01</b>	<b>41.15</b>	<b>8.38</b>	<b>3.83</b>
Tamaño						
Menos de 500 personas	29.99	2.14	47.02	36.95	5.28	2.57
Más de 500 personas	30.46	16.82	55.64	46.47	9.11	5.42
<b>Total</b>	<b>30.37</b>	<b>8.61</b>	<b>54.01</b>	<b>41.15</b>	<b>8.38</b>	<b>3.83</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.

El Cuadro 61 y el Cuadro 62 desagregan las drogas ilícitas por hacinamiento y tamaño. Por tipo de hacinamiento, los hombres en centros con bajo hacinamiento presentan un mayor consumo de sustancias inhalables (12,84%), marihuana (47,07%), pasta base (19,26%), crack (4,16%), heroína (2%) y otras sustancias (1,46%).

En el caso de tamaño, hombres en centros penitenciarios con menos de 500 personas tienen una mayor prevalencia en sustancias inhalables (9,93%) y cocaína (25,81%). Mientras que aquellos en centros con más de 500 personas tienen una mayor prevalencia en marihuana (46,99%), pasta base (19,26%), crack (4,16%), heroína (2%) y otras sustancias (1,46%). El caso es similar en mujeres.

Cuadro 61: ¿Alguna vez ha consumido? Prevalencia vida de drogas ilícitas por hacinamiento y tamaño de centro penitenciario – Hombre  
(En porcentaje de privados de libertad que respondieron Sí)

Centro	Sustancias inhalables	Marihuana	Cocaína	Pasta Base	Crack	Heroína	Otras sustancias
	Hacinamiento						
Alto	7.81	45.15	25.81	14.49	3.38	0.71	0.84
Bajo	12.84	47.07	20.06	19.26	4.16	2.00	1.46
Ninguno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	9.16	45.66	24.27	15.77	3.59	1.05	1.01
Tamaño							
Menos de 500 personas	9.93	39.99	25.81	14.49	3.38	0.71	0.84
Más de 500 personas	8.97	46.99	20.06	19.26	4.16	2.00	1.46
Total	9.16	45.66	24.27	15.77	3.59	1.05	1.01

Fuente: PECSP – CP, 2018.

Mientras que en hombres con alto hacinamiento existe una mayor prevalencia en cocaína (25,81%). En el caso de mujeres en centros sin hacinamiento, existe un mayor consumo de sustancias inhalables (13,79%), pasta base (17,24%), crack (6,90%), heroína (3,45%) y otras sustancias (3,45%). Mientras que en centros con alto hacinamiento existe un mayor consumo de marihuana (22,05%).



Cuadro 62: ¿Alguna vez ha consumido? Prevalencia vida de drogas ilícitas por hacinamiento y tamaño de centro penitenciario – Mujer  
(En porcentaje de privados de libertad que respondieron Sí)

Centro	Sustancias inhalables	Marihuana	Cocaína	Pasta Base	Crack	Heroína	Otras sustancias
	Hacinamiento						
Alto	3.42	22.05	5.51	8.37	0.38	0.00	0.00
Bajo	8.58	17.32	8.42	7.33	2.18	0.94	1.87
Ninguno	13.79	20.69	6.90	17.24	6.90	3.45	3.45
Total	6.78	19.54	7.10	8.45	1.75	0.72	1.20
Tamaño							
Menos de 500 personas	9.56	17.55	8.56	8.84	2.85	1.28	2.14
Más de 500 personas	3.25	22.06	5.24	7.96	0.36	0.00	0.00
Total	6.78	19.54	7.10	8.45	1.75	0.72	1.20

Fuente: PECSP – CP, 2018.

Finalmente, el Cuadro 63 y el Cuadro 64 presentan la prevalencia de consumo de drogas ilícitas por hacinamiento y tamaño. En el caso de hacinamiento, existe un mayor consumo de marihuana (33,95% y 19,96% para hombres y mujeres respectivamente), cocaína (18,83% y 2,28%), sustancias inhalables (1,45% y 1,14%), crack (2,40% solamente en hombres), y otras sustancias (0,62% solamente en hombres) en centros con alto hacinamiento. Mientras que en centros con bajo hacinamiento, existe una mayor prevalencia en pasta base (14,51% y 6,51% para hombres y mujeres, respectivamente).

Cuadro 63: ¿Ha consumido dentro del centro penitenciario? Prevalencia de drogas ilícitas por hacinamiento y tamaño de centro penitenciario – Hombre  
(En porcentaje de privados de libertad que respondieron Sí)

Centro	Sustancias inhalables	Marihuana	Cocaína	Pasta Base	Crack	Heroína	Otras sustancias
	Hacinamiento						
Alto	1.45	33.95	18.83	9.23	2.40	0.30	0.62
Bajo	2.39	31.28	9.84	14.51	1.46	0.54	0.36
Ninguno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>1.70</b>	<b>33.24</b>	<b>16.42</b>	<b>10.64</b>	<b>2.15</b>	<b>0.36</b>	<b>0.55</b>
Tamaño							
Menos de 500 personas	1.42	20.16	18.83	9.23	2.40	0.30	0.62
Más de 500 personas	1.77	25.22	9.84	14.51	1.46	0.54	0.36
<b>Total</b>	<b>1.70</b>	<b>33.24</b>	<b>16.42</b>	<b>10.64</b>	<b>2.15</b>	<b>0.36</b>	<b>0.55</b>

Fuente: PECS – CP, 2018.

En el caso de tamaño, los centros con más de 500 personas presentan un consumo de sustancias inhalables (1,77% y 1,08%), marihuana (25,22% y 20,07%), pasta base (14,51% y 6,51%), crack (1,46% para hombres solamente), heroína (0,54% para hombres solamente). Mientras que en centros con menos de 500 personas existe una mayor prevalencia en cocaína (18,63% y 0,86% para hombres y mujeres, respectivamente) y otras sustancias (0,62% y 0,57%).

Cuadro 64: ¿Ha consumido dentro del centro penitenciario? Prevalencia de drogas ilícitas por hacinamiento y tamaño de centro penitenciario – Mujer  
(En porcentaje de privados de libertad que respondieron Sí)

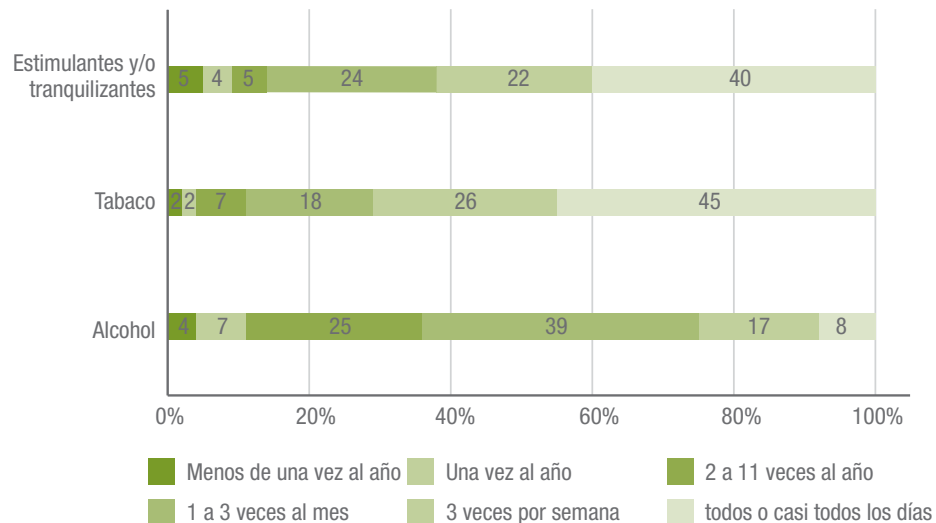
Centro	Sustancias inhalables	Marihuana	Cocaína	Pasta Base	Crack	Heroína	Otras sustancias
	Hacinamiento						
Alto	1.14	19.96	2.28	6.84	0.00	0.00	0.00
Bajo	0.00	3.74	0.47	1.87	0.00	0.00	0.62
Ninguno	0.00	3.45	3.45	3.45	0.00	0.00	0.00
Total	0.48	10.53	1.44	4.07	0.00	0.00	0.32
Tamaño							
Menos de 500 personas	0.00	3.00	0.86	2.14	0.00	0.00	0.57
Más de 500 personas	1.08	20.07	2.17	6.51	0.00	0.00	0.00
Total	0.48	10.53	1.44	4.07	0.00	0.00	0.32

Fuente: PECSP – CP, 2018.

## Frecuencia de consumo de drogas lícitas e ilícitas

La frecuencia de consumo de drogas lícitas e ilícitas para hombres se muestra en el Gráfico 21 y Gráfico 22. El consumo de drogas lícitas como estimulantes, tranquilizantes y tabaco tiene una frecuencia casi diaria. Lo opuesto sucede con el alcohol que es consumido mayormente 1 a 3 veces al mes.

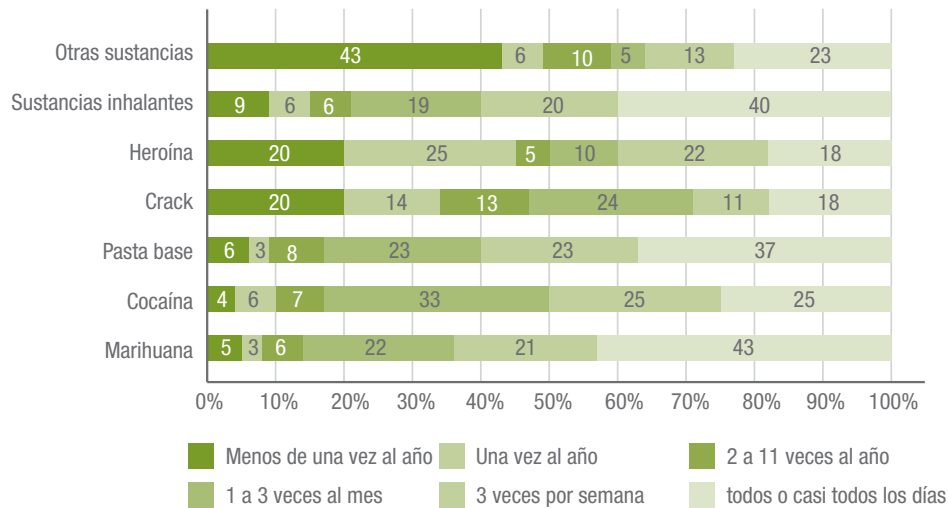
Gráfico 21: Frecuencia de consumo de drogas lícitas en hombres  
(En porcentaje)



Fuente: PECSP – CP, 2018.

Por otro lado, el consumo de marihuana, sustancias inhalables y pasta base es realizado mayormente casi cada día, mientras que el consumo de crack y cocaína es generalmente mensual.

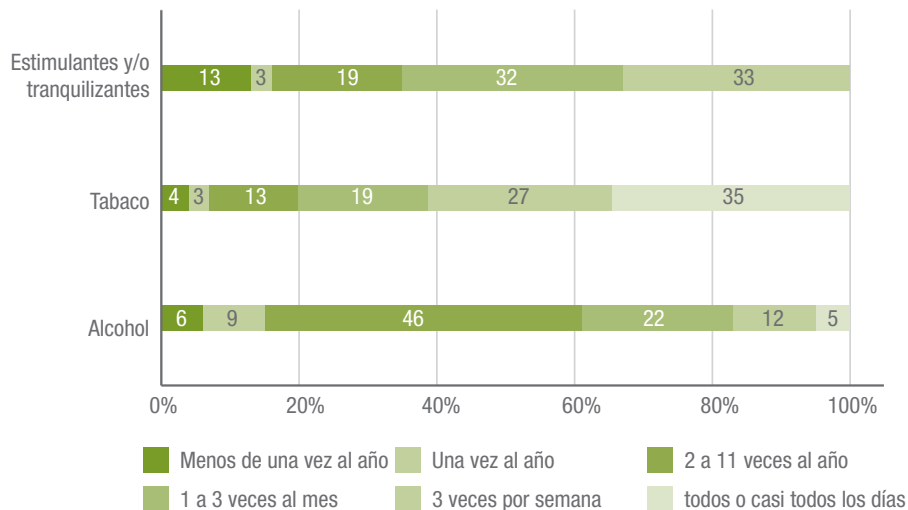
Gráfico 22: Frecuencia de consumo de drogas ilícitas en hombres  
(En porcentaje)



Fuente: PECSP – CP, 2018.

El Gráfico 23 y Gráfico 24 presentan las frecuencias de consumo de drogas lícitas e ilícitas para mujeres. El consumo de alcohol mayormente es alrededor de 2 a 11 veces al año, mientras que de estimulantes, tranquilizantes y tabaco es de un consumo casi diario.

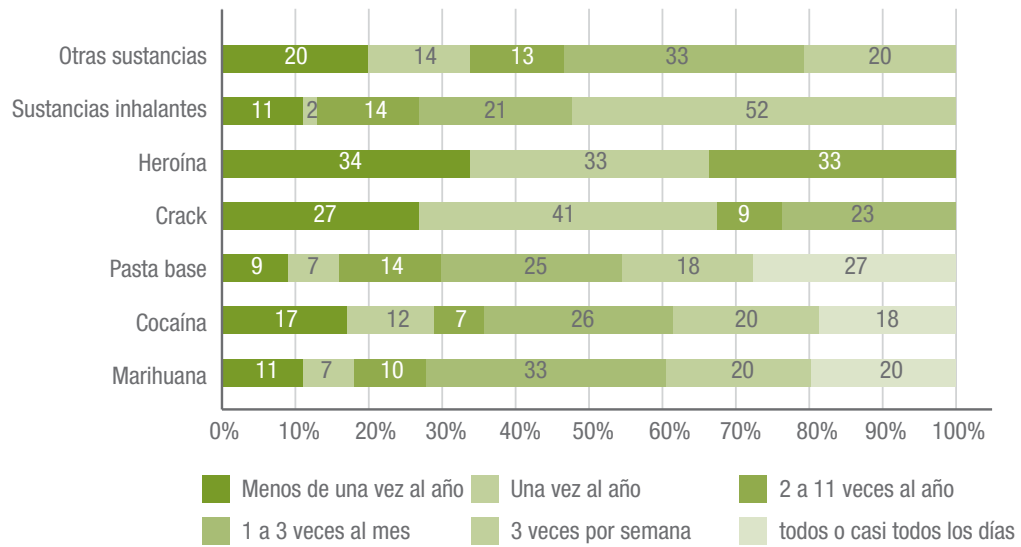
Gráfico 23 : Frecuencia de consumo de drogas lícitas en mujeres  
(En porcentaje)



Fuente: PECSP – CP, 2018.

Al mismo tiempo, el consumo de sustancias inhalables es mayormente diario, mientras que el consumo de marihuana, cocaína, pasta base es mensual y el consumo de crack es una vez al año.

Gráfico 24: Frecuencia de consumo de drogas ilícitas en mujeres  
(En porcentaje)



Fuente: PECSP – CP, 2018.



# 6

## PERCEPCIONES SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS





## 6 PERCEPCIONES SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS

En esta Sección, el Primer Estudio de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Centros Penitenciarios muestra las percepciones sobre el consumo de drogas al interior de estos; la manera en que les afecta a quienes no consumen ningún tipo de drogas y la manera en que estas se consiguen.

### 6.1 PERCEPCIÓN SOBRE EL CONSUMO AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS

Según la percepción sobre el consumo de drogas al interior de los centros penitenciarios, se muestra en el Cuadro 65 cómo el tabaco es el más consumido, tanto para hombres como para mujeres, con 50% y 40% respectivamente. A continuación, le sigue la marihuana (19% y 37% respectivamente), la cocaína (13% en hombres) y la pasta base (10% en mujeres).

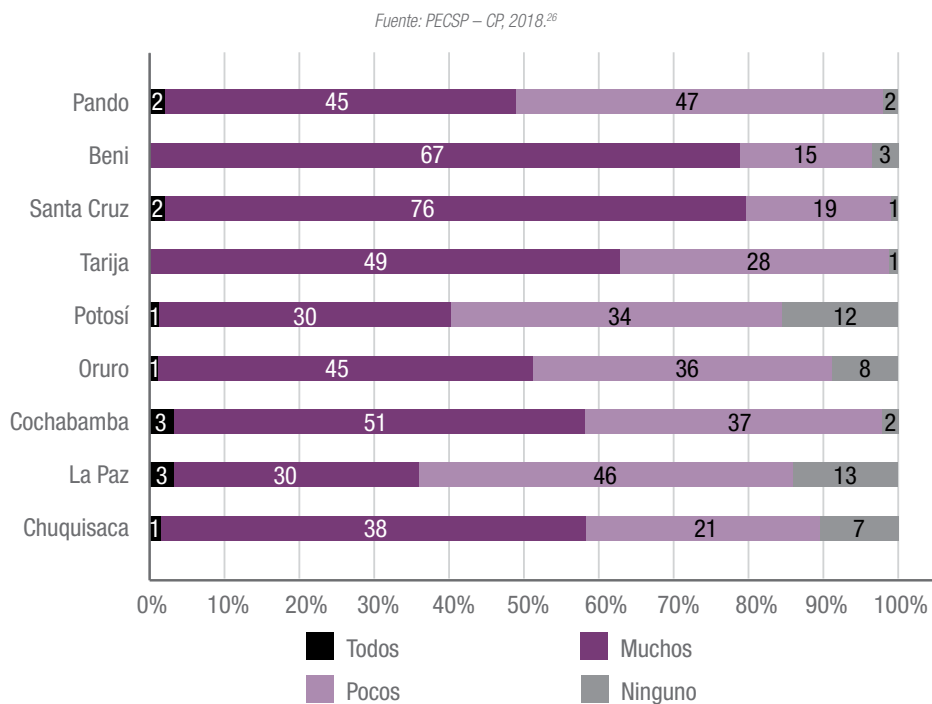
Cuadro 65: De acuerdo a lo que usted sabe, en orden de importancia ¿cuales son las tres drogas que más consumen sus compañeros en este centro penitenciario?  
(En porcentaje)

Droga	Hombre			Mujer		
	Más Importante	Segunda	Tercera	Más Importante	Segunda	Tercera
Alcohol	8	15	22	3	8	12
Tabaco	16	19	25	37	29	35
Sustancias Inhalables (pegamentos, pintura, gasolina, thinner, etc)	0	0	1	0	0	1
Marihuana	42	27	9	33	27	11
Cocaína	11	20	12	4	11	8
Pasta/Base/Básica/Bazuco	8	14	18	9	19	21
Crack	0	1	2	24	0	1
Heroína	0	0	0	0	0	0
Medicamentos estimulantes y/o Tranquilizantes sin prescripción médica	1	1	6	48	3	7
Otras sustancias	0	1	2	0	3	2
NS/NR	8	1	1	6	0	2
Sin información	7	0	1	7	0	1

Fuente: PECSP – CP, 2018.

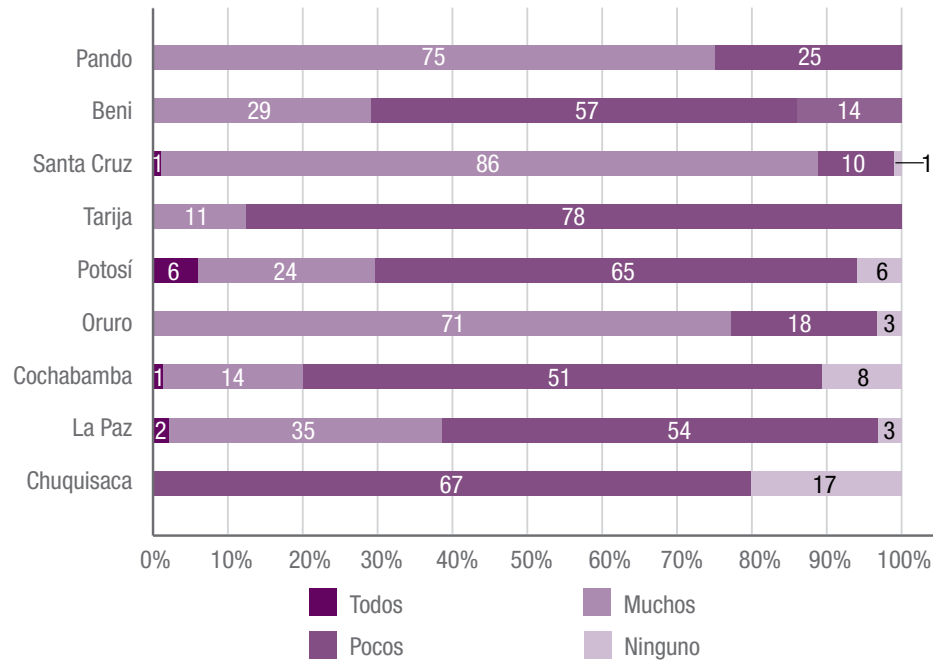
El Gráfico 25 y el Gráfico 26 muestran la cantidad de compañeros que hombres y mujeres vieron consumiendo drogas. El 76% de los hombres en Tarija y 67% de los hombres en Beni confesaron que vieron a muchos compañeros consumiendo drogas. A su vez, el 86% de las mujeres en Santa Cruz y 75% de las mujeres en Pando admitieron que vieron a muchas compañeras consumiendo drogas.

Gráfico 25: ¿Cuántos compañeros ha visto usted consumiendo drogas en el centro penitenciario? – Hombre



26 Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.

Gráfico 26: ¿Cuántos compañeros ha visto usted consumiendo drogas en el centro penitenciario? – Mujer



Fuente: PECSP – CP, 2018<sup>27</sup>

27 Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.

En el cuadro 66, se puede observar la cantidad de compañeros que, hombres, vieron consumiendo drogas en los centros penitenciarios por departamento.

Cuadro 66: ¿Cuántos compañeros ha visto usted consumiendo drogas en el centro penitenciario? – Hombre  
(En porcentaje)

Departamento	Consumidor				No Consumidor			
	Todos	Muchos	Pocos	Ninguno	Todos	Muchos	Pocos	Ninguno
Chuquisaca	2	58	29	11	0	100	0	0
La Paz	3	33	51	13	2	25	48	25
Cochabamba	3	55	39	2	0	29	64	7
Oruro	1	53	36	10	0	22	78	0
Potosí	2	37	48	13	0	50	17	33
Tarija	0	60	38	2	0	100	0	0
Santa Cruz	2	77	19	1	0	44	56	0
Beni	0	81	15	4	0	60	40	0
Pando	2	47	49	2	0	0	0	0
Total	2	59	33	5	1	34	49	16

Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>28</sup>

En el Cuadro 67, se puede observar la cantidad de compañeras que, mujeres, vieron consumiendo drogas en los centros penitenciarios por departamento.

<sup>28</sup> Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.

Cuadro 67: ¿Cuántos compañeros ha visto usted consumiendo drogas en el centro penitenciario? – Mujer  
(En porcentaje)

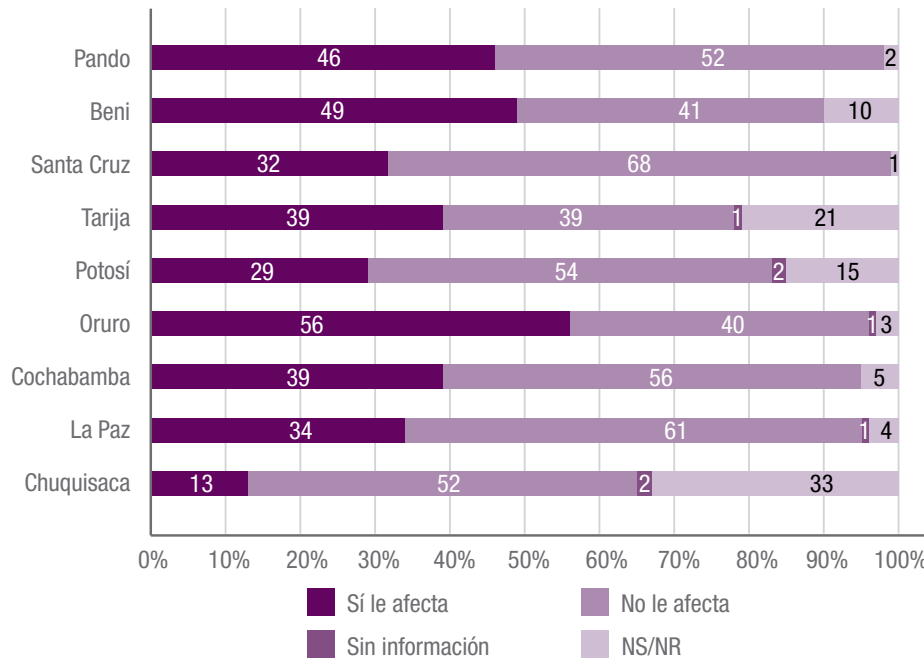
Departamento	Consumidor				No Consumidor			
	Todos	Muchos	Pocos	Ninguno	Todos	Muchos	Pocos	Ninguno
Chuquisaca	0	0	80	20	0	0	0	0
La Paz	2	40	54	4	0	13	87	0
Cochabamba	0	20	70	10	5	15	65	15
Oruro	0	83	17	0	0	50	33	17
Potosí	8	23	62	8	0	25	75	0
Tarija	0	0	100	0	0	50	50	0
Santa Cruz	1	90	9	0	0	80	15	5
Beni	0	29	57	14	0	0	0	0
Pando	0	75	25	0	0	0	0	0
Total	1	53	42	4	1	42	50	7

Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>29</sup>

Tal como presenta el Gráfico 27 y el Gráfico 28, los hombres privados de libertad en el departamento de Oruro, Beni y Pando declaran que el consumo de drogas de sus compañeros sí les afecta, con 56%, 49% y 46%, respectivamente. Los departamentos donde los hombres privados de libertad se sienten menos afectados son Santa Cruz, La Paz y Cochabamba, con 68%, 61% y 56%, respectivamente. Existen opiniones relativamente equilibradas en Tarija y Chuquisaca que destaca por tener una mayor proporción de entrevistados que no respondieron.

<sup>29</sup> Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.

Gráfico 27: ¿De qué manera le afecta a usted el consumo de drogas de sus compañeros? – Hombre  
(En porcentaje)

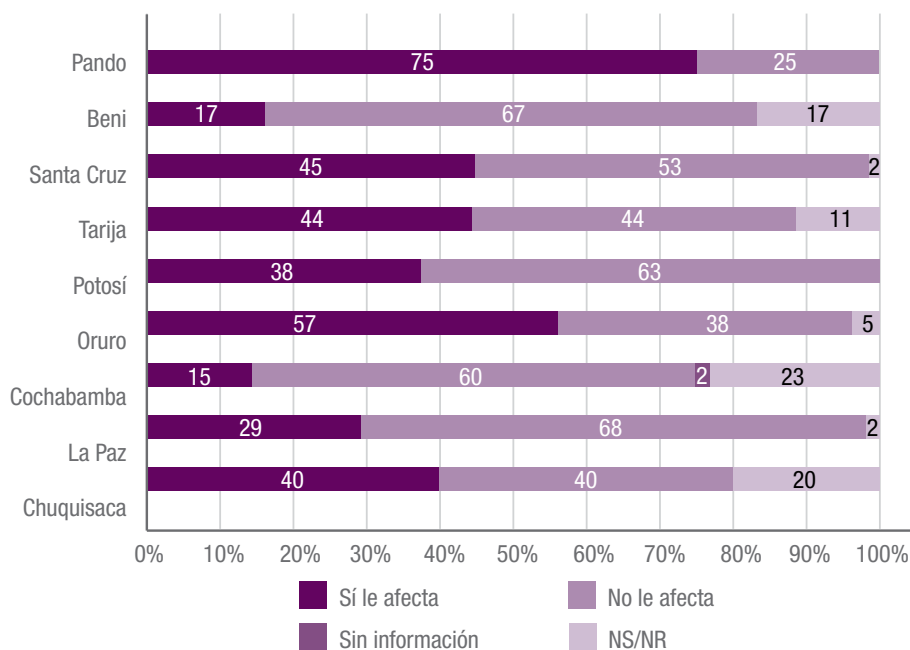


Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>30</sup>

En el caso de las mujeres, Gráfico 28, en los departamentos de Pando y Oruro existe una clara manifestación de que el consumo de drogas sí afecta a las mujeres privadas de libertad. Mientras que, en Beni, Potosí y La Paz las mujeres privadas de libertad no se sienten afectadas.

<sup>30</sup> Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.

Gráfico 28: ¿De qué manera le afecta a usted el consumo de drogas de sus compañeros? – Mujer  
(En porcentaje)



Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>31</sup>

En el Cuadro 68, se puede observar la cantidad de hombres privados de libertad, por departamento, que declaran que el consumo de drogas de sus compañeros sí les afecta o no les afecta, por consumidor y no consumidor.

<sup>31</sup> Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.

Cuadro 68: ¿De qué manera le afecta a usted el consumo de drogas de sus compañeros? – Hombre  
(En porcentaje)

Departamento	Consumidor		No Consumidor	
	Sí le afecta	No le afecta	Sí le afecta	No le afecta
Chuquisaca	20	80	0	0
La Paz	33	67	55	45
Cochabamba	39	61	75	25
Oruro	58	42	67	33
Potosí	36	64	20	80
Tarija	49	51	67	33
Santa Cruz	32	68	33	67
Beni	56	44	0	0
Pando	47	53	0	0
Total	37	63	53	47

Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>32</sup>

En el Cuadro 69, se puede observar la cantidad de mujeres privadas de libertad, por departamento, que declaran que el consumo de drogas de sus compañeras sí les afecta o no les afecta, por consumidor y no consumidor.

<sup>32</sup> Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.



Cuadro 69: ¿De qué manera le afecta a usted el consumo de drogas de sus compañeros? – Mujer  
(En porcentaje)

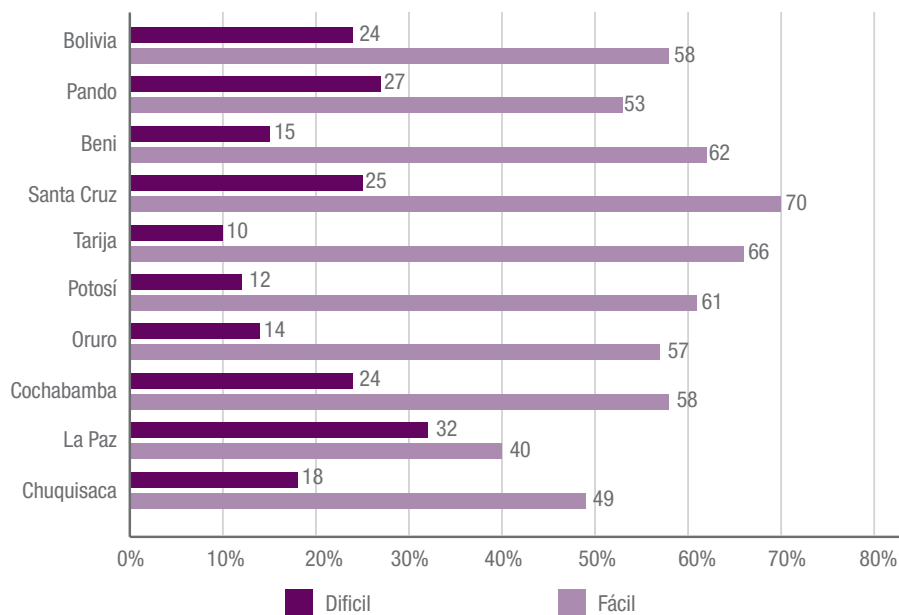
Departamento	Consumidor		No Consumidor	
	Sí le afecta	No le afecta	Sí le afecta	No le afecta
Chuquisaca	50	50	0	0
La Paz	30	70	33	67
Cochabamba	22	78	11	89
Oruro	57	43	80	20
Potosí	33	67	50	50
Tarija	50	50	50	50
Santa Cruz	44	56	55	45
Beni	20	80	0	0
Pando	75	25	0	0
Total	37	63	42	58

Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>33</sup>

<sup>33</sup> Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.

El Gráfico 29 y Gráfico 30, presentan la facilidad de conseguir drogas dentro del Centro Penitenciario, donde más del 45% de los hombres privados de libertad afirma que es fácil conseguir drogas, con excepción de La Paz con 40%. Caso similar sucede con las mujeres privadas de libertad, donde más del 40% admite que es fácil conseguir drogas.

Gráfico 29: Según su conocimiento, conseguir drogas dentro del centro penitenciario es: Hombre

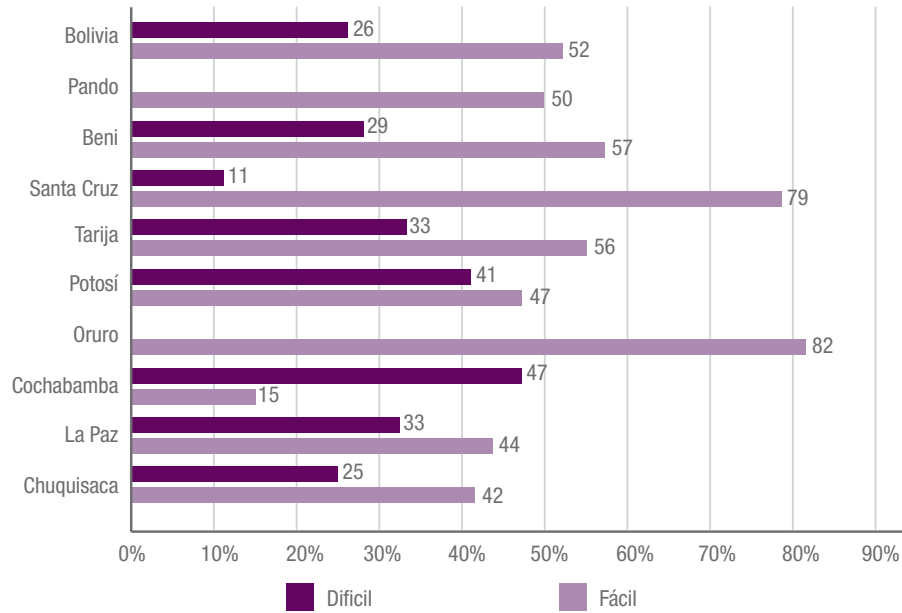


Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>34</sup>

34 Nota: Las opciones difícil y muy difícil se unieron en "Difícil" al igual que fácil y muy fácil en "Fácil".

Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.

Gráfico 30: Según su conocimiento, conseguir drogas dentro del centro penitenciario es: Mujer



Fuente: PECSP – CP, 2018<sup>35</sup>

35 Nota: Las opciones difícil y muy difícil se unieron en "Difícil" al igual que fácil y muy fácil en "Fácil".

Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.

El estudio también refleja, en el Cuadro 70, la facilidad o dificultad, según el conocimiento de los hombres reclusos, de conseguir drogas dentro de los centros penitenciarios, por departamento.

Cuadro 70: Según su conocimiento, conseguir drogas dentro del centro penitenciario es: Hombre  
(En porcentaje)

Departamento	Consumidor		No Consumidor	
	Fácil	Difícil	Fácil	Difícil
Chuquisaca	73	27	100	0
La Paz	54	46	72	28
Cochabamba	71	29	78	22
Oruro	79	21	100	0
Potosí	82	18	100	0
Tarija	86	14	100	0
Santa Cruz	74	26	57	43
Beni	84	16	33	67
Pando	66	34	0	0
Total	70	30	74	26

Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>36</sup>

<sup>36</sup> Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.

Asimismo, en el Cuadro 71, se muestra la facilidad o dificultad, según el conocimiento de las mujeres reclusas, de conseguir drogas dentro de los centros penitenciarios, por departamento.

Cuadro 71: Según su conocimiento, conseguir drogas dentro del centro penitenciario es: Mujer  
(En porcentaje)

Departamento	Consumidor		No Consumidor	
	Fácil	Difícil	Fácil	Difícil
Chuquisaca	63	38	0	0
La Paz	58	42	50	50
Cochabamba	24	76	27	73
Oruro	100	0	100	0
Potosí	58	42	33	67
Tarija	50	50	100	0
Santa Cruz	87	13	89	11
Beni	67	33	0	0
Pando	100	0	0	0
Total	66	34	67	33

Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>37</sup>

<sup>37</sup> Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.

El Cuadro 72 refleja las principales causas que impulsaron a los individuos, hombres, privados de libertad para consumir drogas, por ser una forma de escapar de los problemas, por dificultades familiares o si estos ya consumían drogas antes de ser recluidos, de acuerdo a los departamentos donde se encuentran los centros penitenciarios.

Cuadro 72: Principales<sup>1</sup> causas que impulsaron a individuos privados de libertad a consumir drogas – Hombre  
(En porcentaje)

Departamento	Por ser una forma de escapar de los problemas		Por problemas o dificultades familiares		Porque antes de ingresar al centro ya consumían estas drogas		Total en niveles <sup>2</sup>
	Si	Tal vez	Si	Tal vez	Si	Tal vez	
Chuquisaca	44	12	46	6	41	19	544
La Paz	67	6	69	5	56	8	3,582
Cochabamba	69	13	67	15	73	14	2639
Oruro	68	12	70	14	58	15	792
Potosí	52	4	60	3	55	4	536
Tarija	90	1	87	1	99	0	568
Santa Cruz	76	13	74	13	79	12	4,992
Beni	62	16	64	7	57	11	488
Pando	64	9	73	7	84	2	385
<b>Total</b>							<b>14,526</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>38</sup>

Según el Cuadro 73 y el Cuadro 74, las principales causas hacia el consumo de drogas según hombres y mujeres son por ser una forma de escapar de sus problemas (donde 90% de hombres en Tarija y 100% de las mujeres en Pando afirmaron esta razón). Al mismo tiempo, otra causa revela problemas o dificultades familiares (el 87% de hombres y 100% de mujeres en Tarija respondieron de esta forma). Finalmente, la tercera causa más importante es porque antes de ingresar al centro ya consumían estas drogas. El 84% de los hombres y 100% de las mujeres en Pando afirmaron esta causa.

38 Notas: 1 Todas las causas son 11. 2 Indica el número total de personas privadas de libertad que consumen drogas en cada departamento.

Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.

Según el Cuadro 73, las principales causas hacia el consumo de drogas según hombres y mujeres son por ser una forma de escapar de sus problemas (donde 90% de hombres en Tarija y 100% de las mujeres en Pando afirmaron esta razón). Al mismo tiempo, otra causa revela problemas o dificultades familiares (el 87% de hombres y 100% de mujeres en Tarija respondieron de esta forma). Finalmente, la tercera causa más importante es porque antes de ingresar al centro ya consumían estas drogas. El 84% de los hombres y 100% de las mujeres en Pando afirmaron esta causa.

Cuadro 73: Principales<sup>1</sup> causas que impulsaron a individuos privados de libertad a consumir drogas – Mujer  
(En porcentaje)

Departamento	Por ser una forma de escapar de los problemas		Por problemas o dificultades familiares		Porque antes de ingresar al centro ya consumían estas drogas		Total en niveles <sup>2</sup>
	Si	Tal vez	Si	Tal vez	Si	Tal vez	
Chuquisaca	50	8	50	8	33	17	36
La Paz	69	10	65	10	76	2	432
Cochabamba	49	14	47	14	47	18	236
Oruro	79	11	71	11	68	3	114
Potosí	71	0	65	0	65	0	34
Tarija	78	22	100	0	100	0	27
Santa Cruz	74	14	68	19	65	22	342
Beni	57	29	43	14	43	29	21
Pando	100	0	75	0	100	0	12
<b>Total</b>							<b>1,254</b>

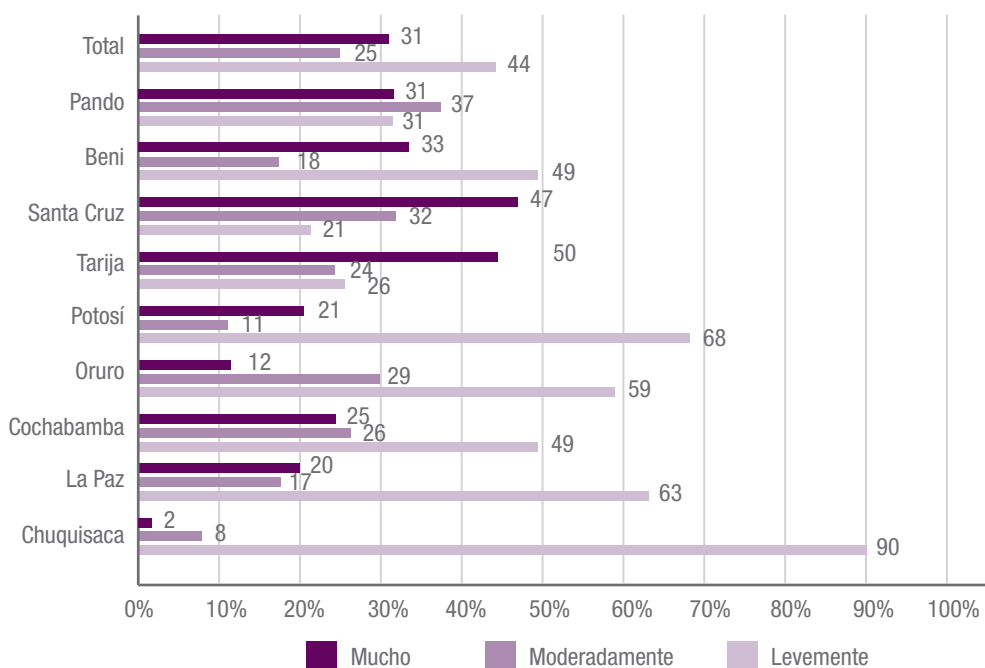
Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>39</sup>

<sup>39</sup> Nota: 1 Todas las causas son 11. 2 Indica el número total de personas privadas de libertad que consumen drogas en cada departamento.

Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.

El Gráfico 31 y Gráfico 32 exponen la opinión, de las personas privadas de libertad sobre la relación entre la violencia y el consumo de drogas en el centro penitenciario. Los hombres privados de libertad en los departamentos de Tarija y Santa Cruz consideran que existe una fuerte relación entre estos dos eventos. Se observa cómo el 84% de los hombres en Chuquisaca, 64% en Potosí y 57% en Oruro consideran a la relación como leve.

Gráfico 31: ¿Considera usted, que la violencia que se presenta dentro del centro penitenciario está relacionada con el consumo de drogas?- Hombre



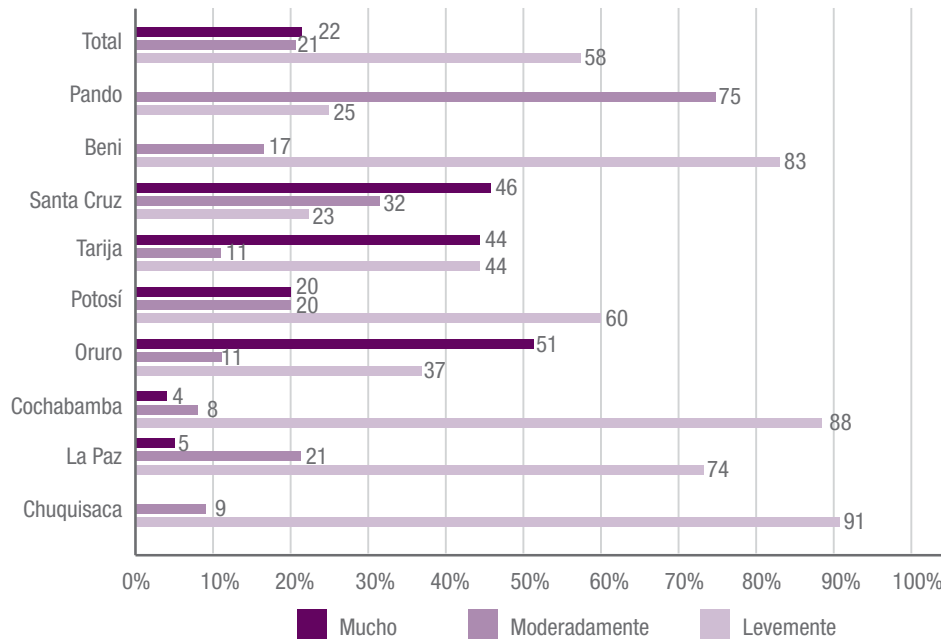
Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>40</sup>

A su vez, el 83% de las mujeres en Chuquisaca, 77% en Cochabamba y 71% en Beni considera a la relación como leve, mientras que el 75% de las mujeres en Pando consideran que existe una relación moderada.

40 Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.



Gráfico 32: ¿Considera usted, que la violencia que se presenta dentro del centro penitenciario está relacionada con el consumo de drogas?- Mujer



Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>41</sup>

En Oruro el 51%, en Santa Cruz el 46% y en Tarija el 44% consideran que hay mucha relación entre violencia y consumo de drogas en el Centro Penitenciario.

Dentro del estudio también se analizó el aspecto de la violencia y su relación con el consumo de drogas al interior de los centros penitenciarios del país y la percepción, en el caso de los hombres (Cuadro 74).

<sup>41</sup> Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.

Cuadro 74: ¿Considera usted, que la violencia que se presenta dentro del centro penitenciario está relacionada con el consumo de drogas?- Hombre

Departamento	Consumidor			No Consumidor		
	Levemente	Moderadamente	Mucho	Levemente	Moderadamente	Mucho
Chuquisaca	92	6	2	0	100	0
La Paz	62	17	20	67	17	15
Cochabamba	50	26	23	27	20	53
Oruro	60	29	11	50	38	13
Potosí	65	13	22	89	0	11
Tarija	27	26	47	13	13	75
Santa Cruz	21	32	47	22	22	56
Beni	50	19	31	33	0	67
Pando	31	37	31	0	0	0
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>25</b>	<b>31</b>	<b>52</b>	<b>18</b>	<b>30</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>42</sup>

El Cuadro 75 refleja la percepción de las mujeres sobre la violencia y su relación con el consumo de drogas al interior de los centros penitenciarios en los nueve departamentos de Bolivia.

<sup>42</sup> Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.

Cuadro 75: ¿Considera usted, que la violencia que se presenta dentro del centro penitenciario está relacionada con el consumo de drogas?- Mujer

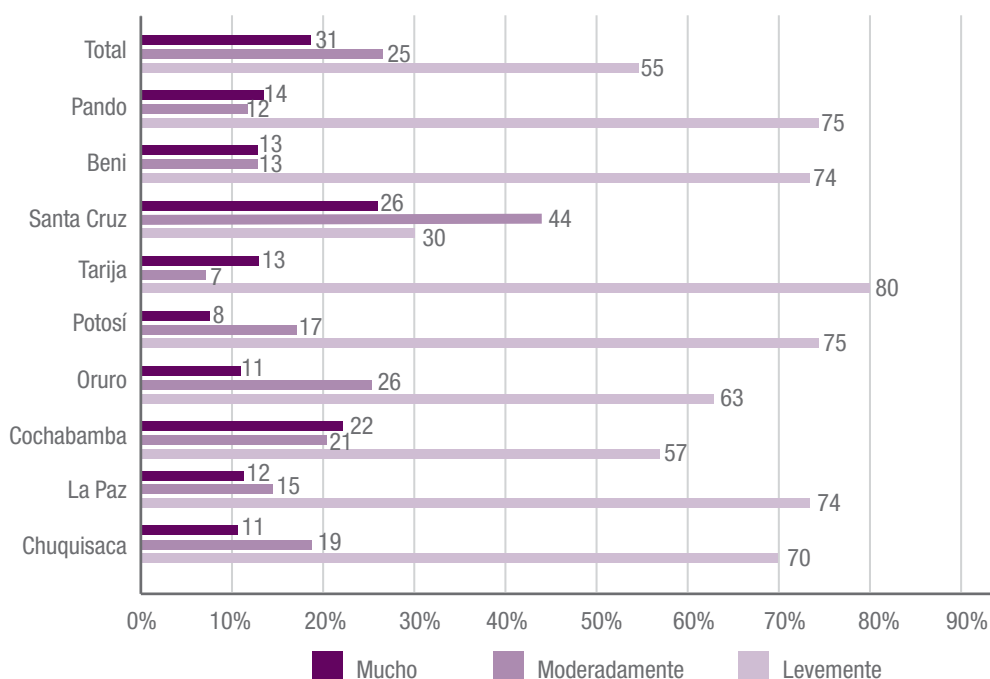
Departamento	Consumidor			No Consumidor		
	Levemente	Moderadamente	Mucho	Levemente	Moderadamente	Mucho
Chuquisaca	91	9	0	0	0	0
La Paz	73	21	6	79	21	0
Cochabamba	92	7	1	80	10	10
Oruro	39	10	52	25	25	50
Potosí	50	25	25	100	0	0
Tarija	67	0	33	0	33	67
Santa Cruz	22	28	50	24	48	29
Beni	83	17	0	0	0	0
Pando	25	75	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>20</b>	<b>22</b>	<b>55</b>	<b>27</b>	<b>19</b>

Fuente: PECSPP – CP, 2018.<sup>43</sup>

43 Nota: Se agregó No dentro de Levemente y Excesivo dentro de Mucho.

La relación entre la detención en un centro penitenciario y el consumo de drogas, de acuerdo a la percepción de las personas privadas de libertad, puede observarse en el Gráfico 33 y el Gráfico 34 para el caso de hombres y mujeres, respectivamente. En el caso de los hombres, más del 50% afirmaron que existe una relación leve entre estas dos situaciones. De igual manera en el caso de las mujeres, más del 50% afirma que la relación es leve (100% en Pando), con excepción de Santa Cruz, donde 40% admite que tiene una relación moderada.

Gráfico 33: En su opinión ¿el estar privado de libertad, hace que la persona consuma drogas? Hombre

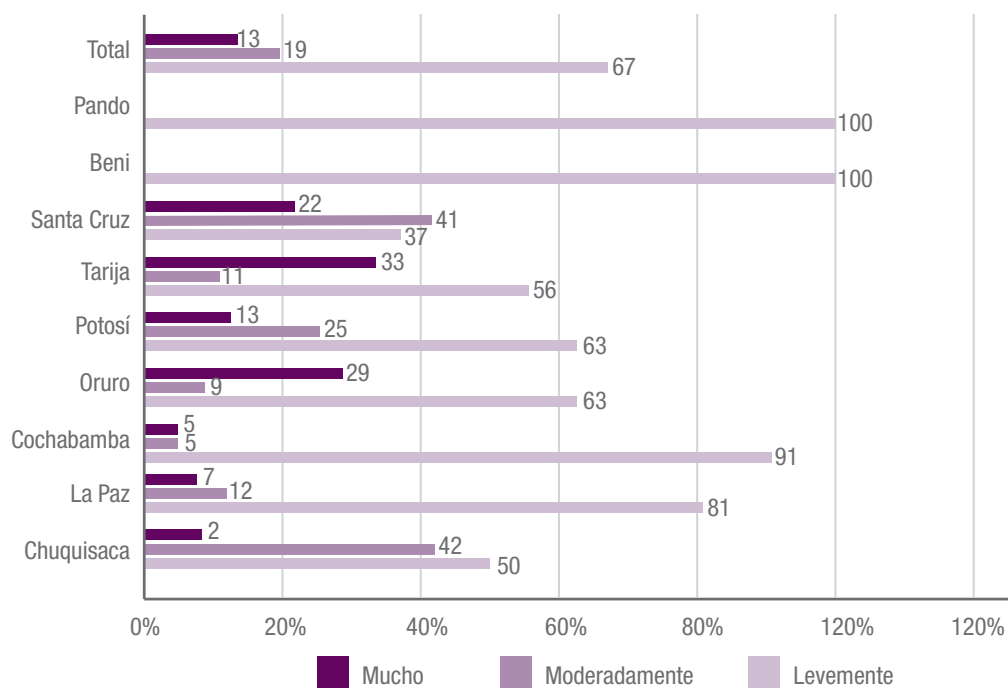


Fuente: PECSPP – CP, 2018.<sup>44</sup>

Santa Cruz y Cochabamba sobresalen porque en estos departamentos los hombres privados de libertad consideran que existe una relación importante entre el estar privado de libertad y consumir drogas. En el caso de las mujeres, aquellas privadas de libertad en Chuquisaca, Santa Cruz y Tarija, en orden de importancia, admiten una fuerte relación entre consumo y situación penitenciaria.

44 Nota: Se agregó No dentro de Levemente y Excesivo dentro de Mucho.

Gráfico 34: En su opinión ¿el estar privado de libertad, hace que la persona consuma drogas? - Mujer

Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>45</sup>

En el caso de hombres consumidores la tendencia de opinión se inclina a la categoría Levemente (Cuadro 76). El caso atípico se da en Santa Cruz donde la opinión preponderante es de una relación moderada.

<sup>45</sup> Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.

Cuadro 76: En su opinión ¿el estar privado de libertad, hace que la persona consuma drogas? - Hombre  
(En porcentaje)

Departamento	Consumidor			No Consumidor		
	Levemente	Moderadamente	Mucho	Levemente	Moderadamente	Mucho
Chuquisaca	70	19	11	100	0	0
La Paz	72	16	12	86	4	10
Cochabamba	57	20	23	67	27	7
Oruro	62	26	12	75	25	0
Potosí	75	20	5	78	0	22
Tarija	79	8	13	88	0	13
Santa Cruz	29	44	27	60	30	10
Beni	74	14	12	67	0	33
Pando	75	12	14	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1942</b>	<b>1011</b>	<b>703</b>	<b>197</b>	<b>27</b>	<b>27</b>

Fuente: PECSA – CP, 2018.

Los datos consignados en el Cuadro 77 son insuficientes para realizar comparaciones, por la alta propensión a 0% en todas las categorías. En los casos que los porcentajes son distintos de 0%, tanto consumidoras como no consumidoras opinan que la relación es leve.

Cuadro 77: En su opinión ¿el estar privado de libertad, hace que la persona consuma drogas? - Mujer  
(En porcentaje)

Departamento	Consumidor			No Consumidor		
	Levemente	Moderadamente	Mucho	Levemente	Moderadamente	Mucho
Chuquisaca	4	3	1	0	0	0
La Paz	10	2	1	9	0	1
Cochabamba	5	0	0	11	0	1
Oruro	2	0	1	2	0	1
Potosí	1	0	0	1	0	0
Tarija	0	0	0	1	0	1
Santa Cruz	3	4	2	7	3	3
Beni	1	0	0	0	0	0
Pando	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>31</b>	<b>4</b>	<b>7</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>46</sup>

## 6.2 MOTIVOS PARA CONSUMIR DROGAS

El Estudio de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Centros Penitenciarios también analizó los motivos para consumir drogas. En el Cuadro 78, se presentan los principales motivos por los que hombres y mujeres privados de libertad comenzaron a consumir drogas por departamento. Los principales motivos son: por curiosidad (donde 91% de los hombres en Chuquisaca y 100% en Pando escogieron este motivo), por presión de los amigos (donde 30% de los hombres en Tarija y 12% de las mujeres en Cochabamba escogieron este motivo) y porque le gustó la idea de hacerlo (donde 39% de los hombres en Santa Cruz y 55% de las mujeres en La Paz escogieron este motivo). Cabe recalcar que esta era una pregunta de opción múltiple, por lo que podían tener más de una respuesta.

<sup>46</sup> Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.

Cuadro 78: ¿Por qué usted comenzó a consumir drogas?  
(En porcentaje)

Departamento	Hombre				Mujer			
	Por curiosidad	Por presión de los amigos	Porque le gustó la idea de hacerlo	Total en niveles	Por curiosidad	Por presión de los amigos	Porque le gustó la idea de hacerlo	Total en niveles
Chuquisaca	91	4	9	536	100	0	11	36
La Paz	63	11	26	3,096	73	5	55	384
Cochabamba	81	20	15	2,520	82	12	8	170
Oruro	76	13	2	720	68	0	0	93
Potosí	57	7	6	448	54	0	3	26
Tarija	95	30	0	504	67	0	0	18
Santa Cruz	84	13	39	4,872	79	10	19	276
Beni	68	14	0	448	71	0	2	21
Pando	84	2	2	385	100	0	2	12

Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>47</sup>

### 6.3 PERSONAS QUE INCIDIERON EN EL INICIO DE CONSUMO

También se presentan los índices de las principales personas que influyeron al inicio del consumo de drogas de los hombres y mujeres privadas de libertad, en el Cuadro 79. Entre las razones más importantes destaca que la persona se inició sola (56% de los hombres en Santa Cruz y 57% de las mujeres en Beni). Aquellos que declaran haber sido influenciados por sus amigos están en el orden de 63% para hombres y 67% para mujeres en Chuquisaca. Nuevamente, se debe considerar que esta fue una pregunta de opción múltiple, por lo que los entrevistados podían dar más de una respuesta.

<sup>47</sup> Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.



Cuadro 79: Principales<sup>1</sup> personas influyentes que le iniciaron en el consumo de drogas, a nivel nacional (En porcentaje)

Departamento	Hombre		Total en niveles <sup>2</sup>	Mujer		Total en niveles <sup>2</sup>
	Me inicie solo	Mis amigos (as)		Me inicie sola	Mis amigos (as)	
Chuquisaca	42	63	536	25	67	36
La Paz	33	62	3,096	52	41	384
Cochabamba	47	62	2,520	44	58	170
Oruro	31	58	720	6	71	93
Potosí	39	54	448	62	23	26
Tarija	75	60	504	50	33	18
Santa Cruz	56	54	4,872	49	59	276
Beni	34	64	448	57	29	21
Pando	49	44	385	50	25	12

Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>48</sup>

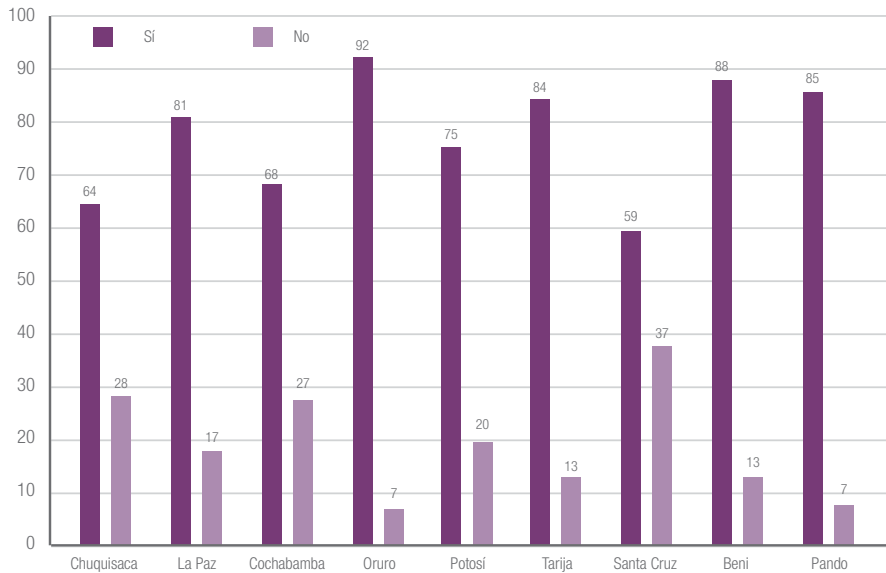
## Opinión sobre el consumo de drogas

La percepción sobre si la adicción de drogas es considerada como una enfermedad según hombres y mujeres privadas de libertad se muestra en el Gráfico 35 y el Gráfico 36. En ambos puede observarse que más del 50% afirma que la adicción es una enfermedad, denotando casos del 100% de las mujeres de Chuquisaca y 92% de los hombres en Oruro.

<sup>48</sup> Nota: 1 Los entrevistados podían anotar más de una opción. 2 Indica el número total de personas privadas de libertad que consumen drogas en cada departamento.

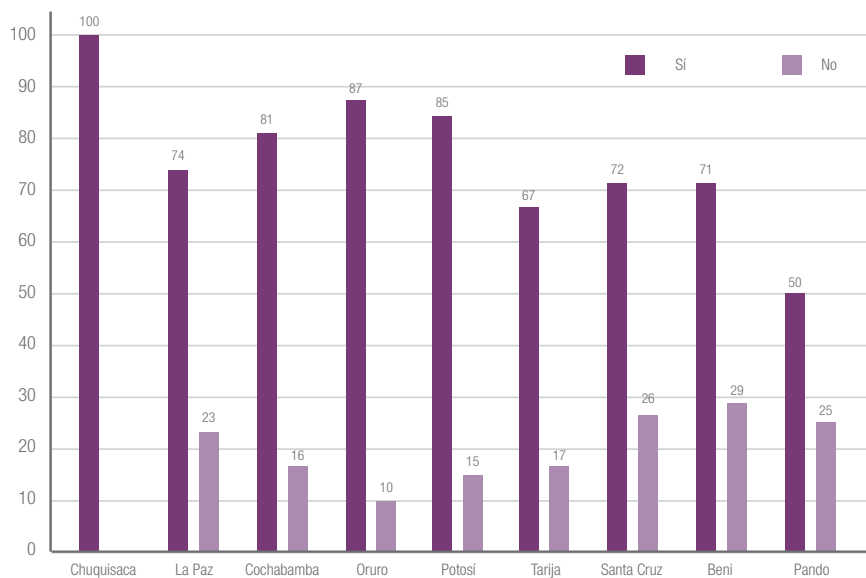
Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.

Gráfico 35: ¿Piensa que la adicción a las drogas es una enfermedad? - Hombre  
(en porcentajes)



Fuente: PECSP – CP, 2018.

Gráfico 36: ¿Piensa que la adicción a las drogas es una enfermedad? - Mujer  
(en porcentajes)



Fuente: PECSP – CP, 2018.

7

FACTORES DE  
INCIDENCIA EN EL  
CONSUMO DE DROGAS



## 7 FACTORES DE INCIDENCIA EN EL CONSUMO DE DROGAS

En la presente Sección, el Estudio analiza los factores de incidencia en el consumo de drogas dentro de los centros penitenciarios; los cambios en el patrón de consumo, que determinan si los privados de libertad iniciaron su adicción a estas durante su estadía en los mismos, la edad en la que comenzaron a ser consumidores y la relación que existe entre la comisión de delitos y el consumo de sustancias lícitas e ilícitas.

### 7.1 CAMBIOS EN EL PATRÓN DE CONSUMO

#### Consumo de drogas antes y durante la estadía en el centro penitenciario

El consumo de drogas dentro del centro penitenciario se presenta en el caso de los hombres, principalmente en los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba y Potosí, con 85%, 71% y 68%, respectivamente. En promedio, la población masculina que consume drogas al interior de los centros penitenciarios en Bolivia es de 64%. En el caso de las mujeres, los departamentos donde existe mayor consumo son Pando, Santa Cruz y Potosí, con 75%, 61% y 54%, respectivamente. El promedio total del consumo en este caso es de 52%.

Cuadro 80: ¿Usted consume o ha consumido drogas dentro del centro penitenciario?  
(En porcentaje)

Departamento	Hombre		Mujer	
	Sí	No	Sí	No
Chuquisaca	67	33	50	50
La Paz	53	47	48	52
Cochabamba	72	27	39	60
Oruro	41	57	45	55
Potosí	68	30	54	38
Tarija	65	35	50	50
Santa Cruz	85	15	61	39
Beni	61	39	43	57
Pando	67	33	75	25

Fuente: PECSP – CP, 2018.

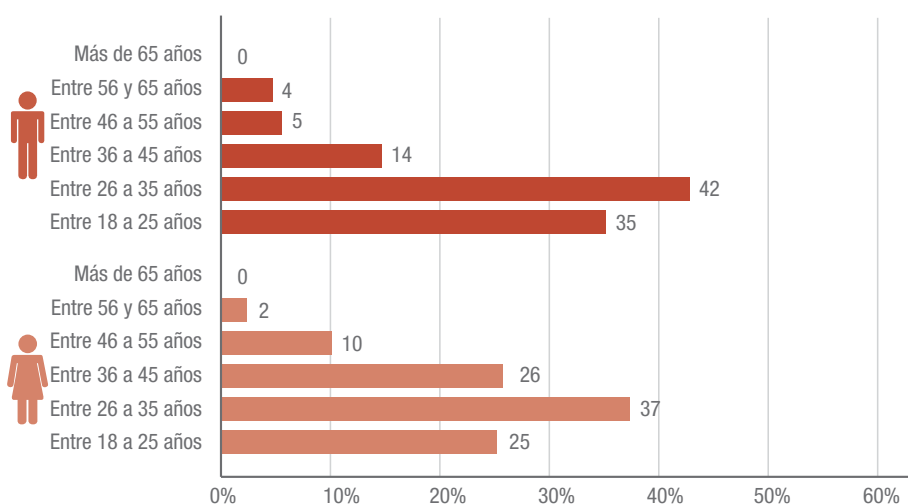
En cuanto al inicio en el consumo de drogas dentro del centro penitenciario, la mayor proporción de la población declaró no haberse iniciado durante su condición de privado de libertad, tanto en hombres como en mujeres. En este caso, 7% de los hombres y 13% de las mujeres mencionaron haber iniciado el consumo dentro del centro penitenciario.

Cuadro 81: ¿Se inició usted en el consumo de drogas dentro del centro penitenciario durante su condición de privado de libertad?  
(En porcentaje)

Departamento	Hombre		Mujer	
	Sí	No	Sí	No
Chuquisaca	7	93	8	92
La Paz	7	93	3	96
Cochabamba	4	96	7	93
Oruro	3	97	13	87
Potosí	4	96	0	100
Tarja	2	98	17	83
Santa Cruz	11	89	26	72
Beni	13	88	14	86
Pando	9	91	25	75

Fuente: PECSP – CP, 2018.

Gráfico 37: Si usted inició su consumo de drogas dentro del centro penitenciario ¿a qué edad lo hizo?:  
(En porcentaje)



Fuente: PECSP – CP, 2018.

Dentro de los cambios de consumo que pudieran haber sucedido durante la estancia en el centro penitenciario, se evidencia que en Oruro y Beni se encuentra la mayor proporción de hombres que ha cambiado el tipo de sustancias que consumía estando fuera del centro. En el caso de las mujeres, esto se dio principalmente en los departamentos de Pando, Oruro y Santa Cruz. Sin embargo, a nivel nacional, el cambio que se efectuó en el consumo al interior del centro penitenciario es mínimo; la población que no ha tenido cambios en hombres y mujeres es de 92% y 88% respectivamente. En promedio, el 83% de los hombres privados de libertad expresó que el encontrarse en situación privada de libertad no ha hecho reiniciar o recaer en el consumo de drogas. Un caso similar se encuentra en el sexo femenino, teniendo un promedio del 26%.

Cuadro 82: Durante su estancia en la cárcel ¿cambió o ha cambiado el tipo de sustancias que usted acostumbraba a consumir fuera del centro penitenciario?  
(En porcentaje)

Departamento	Hombre		Mujer	
	Sí	No	Sí	No
Chuquisaca	7	93	8	92
La Paz	6	94	13	88
Cochabamba	6	94	5	95
Oruro	22	78	19	81
Potosí	0	100	8	92
Tarija	0	100	0	100
Santa Cruz	8	92	17	80
Beni	21	79	14	86
Pando	4	96	25	75

Fuente: PECSP – CP, 2018.

## Patrones de consumo

El Cuadro 83 muestra que más del 75% de hombres y mujeres privadas de libertad respondieron que no sintieron el deseo incontrolable para mantenerse consumiendo.

Cuadro 83: ¿Una vez que usted empieza el consumo, siente el deseo incontrolable para mantenerse consumiendo?  
(En porcentaje)

Departamento	Hombre		Mujer	
	Sí	No	Sí	No
Chuquisaca	9	91	8	92
La Paz	16	84	21	79
Cochabamba	21	76	9	91
Oruro	21	79	10	87
Potosí	9	91	8	92
Tarija	6	90	0	100
Santa Cruz	20	80	13	86
Beni	21	79	29	71
Pando	16	82	25	75

Fuente: PECSP – CP, 2018.

Asimismo, según el cuadro 84, más del 50% de los hombres y 40% de las mujeres admite que podría dejar de consumir drogas sin gran esfuerzo o sentirse mal.

Cuadro 84: ¿Puede usted dejar algún tiempo de consumir las drogas sin gran esfuerzo o sentirse mal?  
(En porcentaje)

Departamento	Hombre		Mujer	
	Sí	No	Sí	No
Chuquisaca	75	25	75	17
La Paz	79	20	64	36
Cochabamba	78	19	73	26
Oruro	50	50	61	35
Potosí	50	48	38	62
Tarija	67	21	67	33
Santa Cruz	66	31	68	30
Beni	68	32	43	57
Pando	78	22	75	25

Fuente: PECSP – CP, 2018.



Más del 50% de los hombres privados de libertad conoce los daños físicos y mentales del consumo de drogas (donde los más representativos son 79% en Tarija y 74% en Cochabamba). En lo que se refiere a mujeres privadas de libertad, en Potosí y Tarija se observa que la totalidad de las mujeres entrevistadas menciona conocer los daños, ver Cuadro 85.

Cuadro 85: ¿Conoce usted los daños físicos o mentales que le puede ocasionar el consumo de drogas?  
(En porcentaje)

Departamento	Hombre		Mujer	
	Sí	No	Sí	No
Chuquisaca	39	61	58	42
La Paz	70	30	67	33
Cochabamba	74	23	67	32
Oruro	64	36	52	48
Potosí	55	45	62	38
Tarija	79	21	100	0
Santa Cruz	63	36	64	36
Beni	70	30	43	57
Pando	65	33	100	0

Fuente: PECSP – CP, 2018.

Según se puede observar en el Cuadro 86, más del 80% de hombres y mujeres privadas de libertad mencionan no haber recibido ningún tratamiento médico y/o profesional relacionado con el consumo de drogas.

Cuadro 86: ¿Ha tenido usted necesidad de recibir tratamiento médico o de otro tipo profesional, ambulatorio, debido a situaciones de enfermedad física o mental derivado de su consumo de drogas?

Departamento	Hombre		Mujer	
	Sí	No	Sí	No
Chuquisaca	9	91	8	92
La Paz	6	94	7	93
Cochabamba	13	87	5	95
Oruro	13	86	3	97
Potosí	4	96	8	92
Tarija	10	90	0	100
Santa Cruz	16	83	7	93
Beni	20	80	14	86
Pando	15	85	0	100

Fuente: PECSP – CP, 2018.

En cuanto a la posible internación en algún establecimiento de salud a consecuencia del consumo, complicaciones mentales o ambos casos, en Chuquisaca se observan los resultados más relevantes: 100% de los hombres mencionaron haber estado internos por situaciones relacionadas con el consumo y, por el contrario, no ha habido mujeres internadas por ninguna de las razones expuestas. Este y otros resultados se muestran en el Cuadro 87.

Cuadro 87: ¿Ha estado usted internado alguna vez debido a su consumo de drogas solamente, o porque también ha tenido complicaciones físicas o mentales asociadas al consumo?

Departamento	Hombre			Total	Mujer			Total
	Sólo por la situación de consumo	Sólo por complicaciones mentales	Por ambas situaciones		Sólo por la situación de consumo	Sólo por complicaciones mentales	Por ambas situaciones	
Chuquisaca	100	0	0	100	0	0	0	0
La Paz	60	7	33	100	100	0	0	100
Cochabamba	72	21	7	100	50	50	0	100
Oruro	63	13	25	100	0	0	0	0
Potosí	100	0	0	100	0	0	0	0
Tarija	75	0	25	100	0	0	0	0
Santa Cruz	69	3	29	100	44	22	33	100
Beni	50	25	25	100	0	0	0	0
Pando	100	0	0	100	0	0	0	0

Fuente: PECSP – CP, 2018.

## 7.2 COMISIÓN DE DELITOS Y DROGAS

En cuanto a la comisión de delitos y su relación con el consumo de drogas, según se observa en el Cuadro 88, el 36% de los hombres y el 31% de las mujeres privadas de libertad afirmaron que el delito que cometieron tuvo una relación con las drogas.

Cuadro 88: ¿El delito que usted cometió tuvo alguna relación con las drogas?  
(En porcentaje)

Relación	Interno		Total
	Hombre	Mujer	
Sí	36	31	35
No	64	68	64
NR	0	0	0
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.

En más detalle, en el Cuadro 89, se observa que el 79% de los hombres y 28% de las mujeres confirmaron que estaban bajo la influencia de alguna de droga.

Cuadro 89: ¿El delito que actualmente lo tiene en condición de privado de libertad lo cometió bajo los efectos de alguna droga?  
(En porcentaje)

Relación	Interno		Total
	Hombre	Mujer	
Sí	79	28	75
No	20	71	24
NR	1	1	1
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.

Según el Cuadro 90, el 74% de los hombres y 67% de las mujeres no hubieran cometido el delito si no hubiesen estado bajo la influencia de alguna droga. Sin embargo, el 23% de los entrevistados entre hombres y mujeres opinan lo contrario.

Cuadro 90: ¿Cree usted que hubiera cometido ese delito si no hubiese estado bajo la influencia de las drogas o intoxicado (drogado)?  
(En porcentaje)

Relación	Interno		Total
	Hombre	Mujer	
Sí	23	29	23
No	74	67	74
NR	3	4	3
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.

La información incluida en el Cuadro 91 muestra que el 59% de los hombres y el 61% de las mujeres no lo realizaron como medio para adquirir el valor personal.

Cuadro 91: ¿El delito que anteriormente cometió y que lo llevó a condición de privado de libertad, se vinculó con el uso de sustancias como medio para adquirir el valor personal (estado de ánimo o del comportamiento) para poder cometerlo?  
(En porcentaje)

Relación	Interno		Total
	Hombre	Mujer	
Sí	40	37	40
No	59	61	59
NR	1	2	1
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.

Sólo el 21% de los hombres y 28% de las mujeres cometieron el delito para la adquisición de drogas de consumo personal, esto se aprecia claramente en el Cuadro 92.

Cuadro 92: ¿El delito que actualmente lo tiene en condición de privado de libertad, se vinculó con actividades para lograr la adquisición personal de drogas? (Obtener drogas para su consumo)  
(En porcentaje)

Relación	Interno		Total
	Hombre	Mujer	
Sí	21	28	21
No	79	71	78
NR	0	1	0
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.ia.

Aproximadamente un tercio de los hombres (28%) mencionaron que las víctimas de su delito se encontraban bajo los efectos de alguna droga. En cambio, aproximadamente un quinto de las mujeres (19%) afirman este hecho. Esto se observa claramente en el Cuadro 93.

Cuadro 93: ¿La o las víctimas resultantes de su delito estaban bajo el efecto del alcohol u otras drogas?  
(En porcentaje)

Relación	Interno		Total
	Hombre	Mujer	
Sí	28	19	27
No	60	52	59
No hubo víctima	11	28	12
NS/NR	1	1	1
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.

El 19% de los hombres entrevistados admite que el delito se relacionó con el tráfico de drogas, mientras que el 64% de las mujeres admite este hecho, (ver Cuadro 94).

Cuadro 94: ¿El delito que actualmente lo tiene en condición de privado de libertad se vinculó con una conexión o acción suya para la producción, venta y/o tráfico de drogas?

(En porcentaje)

Relación	Interno		Total
	Hombre	Mujer	
Sí	19	64	22
No	81	36	78
NR	0	0	0
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.

En promedio, 91% de las personas respondieron que el delito cometido no está relacionado con actividades propias del mercado de drogas, de estas 92% son hombres y 69% mujeres (Cuadro 95).

Cuadro 95: ¿El delito que actualmente lo tiene en condición de privado de libertad se vinculó con las actividades propias para mantener el mercado de las drogas? (Peleas por territorialidad entre traficantes, ajustes de cuentas, confrontaciones)

(En porcentaje)

Relación	Interno		Total
	Hombre	Mujer	
Sí	7	31	9
No	92	69	91
NR	0	0	0
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.

Llama la atención que el 64% de las mujeres hayan mencionado que el delito por el cual se encuentran recluidas tiene vínculo con la Ley 1008, en el caso de los hombres 18% de estos mencionó este hecho. Estos datos claramente verifican que la mayor parte de mujeres privadas de libertad procedan del delito del narcotráfico.

Cuadro 96: ¿El delito que actualmente lo mantiene como privado de libertad se vinculó con actividades contrarias a la Ley 1008?

(En porcentaje)

Relación	Interno		Total
	Hombre	Mujer	
Sí	18	64	21
No	81	36	78
NR	0	0	0
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.

Cuando se pidió la opinión de las personas encuestadas acerca de la relación entre el delito y las drogas, la mayor proporción de las personas (30%) respondieron que la relación “es importante”, los resultados desagregados se muestran en el Cuadro 97.

Cuadro 97: De acuerdo a su opinión, la relación entre ese delito y la droga es:

(En porcentaje)

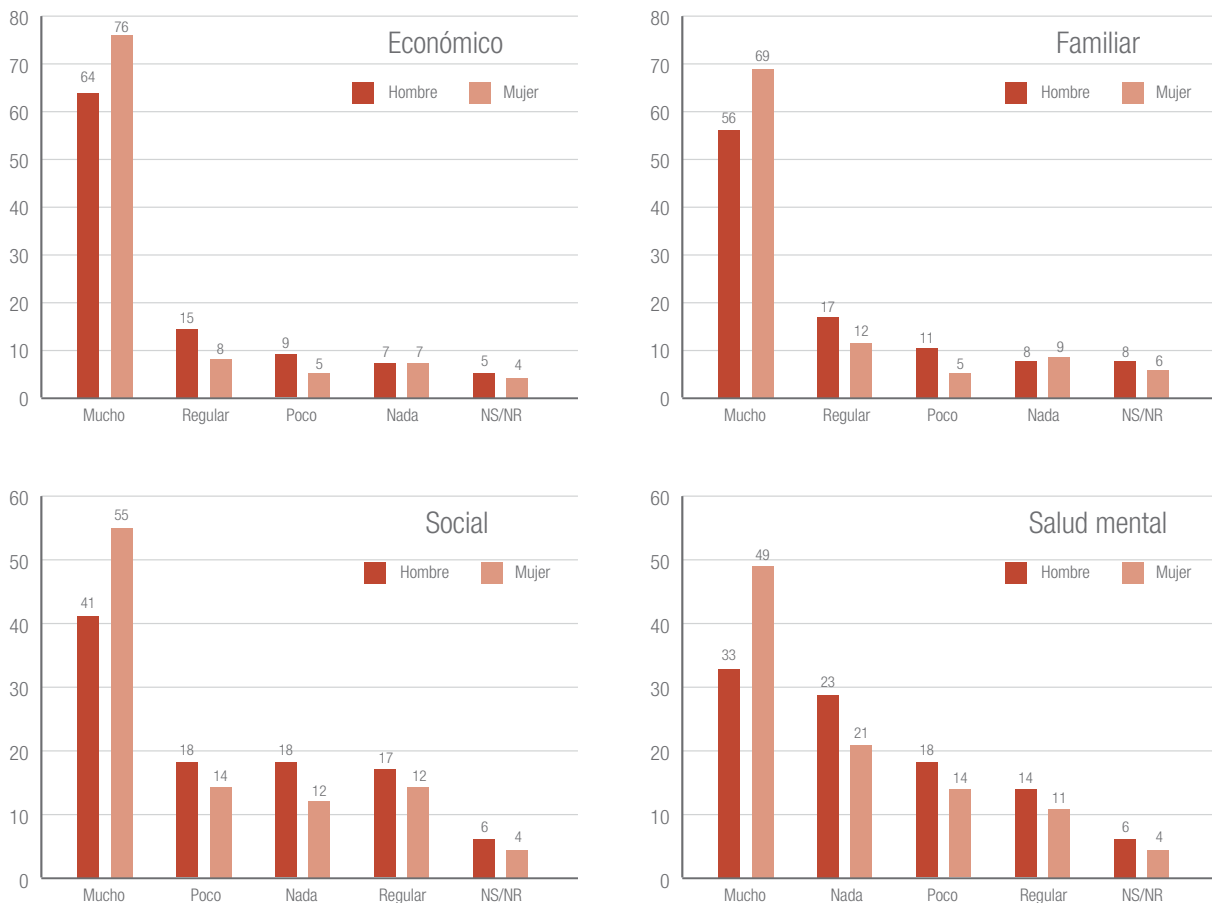
Relación	Interno		Total
	Hombre	Mujer	
Nada importante	13	14	14
Poco importante	19	12	18
Moderadamente importante	21	22	21
Importante	30	30	30
Muy importante	16	21	16
NS/NR	1	2	1
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.

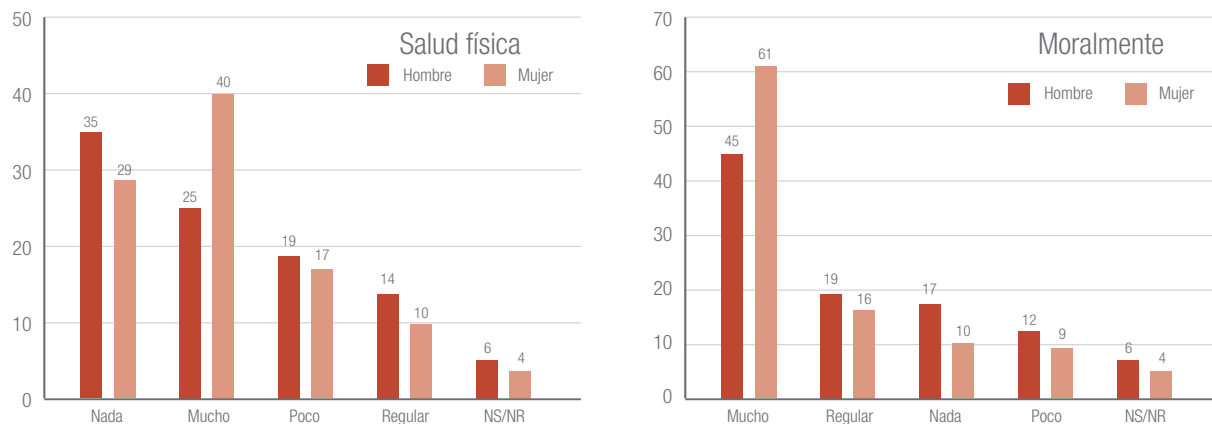
### 7.3 IMPACTO DE LA PERMANENCIA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD SOBRE LA FAMILIA

Sobre el impacto de la permanencia de las personas privadas de libertad sobre la familia, los entrevistados reconocen que su situación les ha afectado en el aspecto económico, familiar y social. Esto puede deberse a la situación de ser el principal proveedor de los recursos, o su condición de padre/madre de familia. Entre un 20% a 35% de los individuos privados de libertad declaran que la salud mental y física de sus familias no ha sido afectada.

Gráfico 38: De acuerdo a su opinión, la comisión del delito y su permanencia en la cárcel, ha afectado a su familia en:







Fuente: PECSP – CP, 2018.

De acuerdo a la opinión de los hombres privados de libertad, el Cuadro 98 presenta datos sobre si la comisión del delito y su permanencia en las cárceles del país ha afectado a sus familias, conforme a consumidores y no consumidores.

Cuadro 98: De acuerdo a su opinión, la comisión del delito y su permanencia en la cárcel, ha afectado a su familia en – Hombre:  
(En porcentaje)

Impacto sobre	Consumidor				No consumidor			
	Nada	Poco	Regular	Mucho	Nada	Poco	Regular	Mucho
Lo económico	7	10	16	66	5	5	7	83
Lo familiar	9	11	19	60	9	12	13	65
Lo social	19	19	18	43	15	15	21	49
La salud mental	31	19	15	34	22	15	15	48
La salud física	39	21	14	26	32	17	17	34
Moralmente	19	13	21	48	14	13	16	57

Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>49</sup>

49 Nota: Se quitaron las respuestas de NS/NR y N/A

Asimismo, de acuerdo a la opinión de las mujeres privadas de libertad, el Cuadro 99 muestra el impacto sobre si la comisión del delito y su permanencia en las cárceles afectó a sus familias, conforme a consumidores y no consumidores.

Cuadro 99: De acuerdo a su opinión, la comisión del delito y su permanencia en la cárcel ha afectado a su familia en – Mujer:  
(En porcentaje)

Impacto sobre	Consumidor				No consumidor			
	Nada	Poco	Regular	Mucho	Nada	Poco	Regular	Mucho
Lo económico	7	6	8	80	12	1	10	76
Lo familiar	9	5	13	73	12	7	10	71
Lo social	12	15	14	59	17	11	20	52
La salud mental	22	14	12	52	22	18	13	47
La salud física	30	17	11	42	29	22	10	39
Moralmente	10	8	17	65	17	14	14	55

Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>50</sup>

El Cuadro 100 muestra las alternativas propuestas por los propios individuos privados de libertad para reducir el consumo de drogas dentro del centro penitenciario. El 35%, tanto en hombres como en mujeres, sugiere mejorar el control dentro de los centros penitenciarios. La segunda alternativa es generar actividades económicas dentro de los centros penitenciarios, debido a que muchos consumen sustancias psicoactivas por falta de actividades y como forma de pasar el tiempo.

<sup>50</sup> Nota: Se quitaron las respuestas de NS/NR y N/A.

Cuadro 100: De acuerdo a su vivencia ¿qué alternativa propone usted para mejorar la problemática relacionada con el consumo de drogas en el centro penitenciario?

(En porcentaje)

Alternativas	Hombre	Mujer
Mejorar el control del centro	35	35
Generar actividades económicas dentro de los centros	14	18
Ayuda psicológica	10	8
Programas educativos / terapéuticos	10	10
Recluir a los consumidores en centros de rehabilitación fuera de los centros penitenciarios	9	5
No sabe / No responde	5	5
Incentivo a actividades deportivas / recreación	4	3
Ninguna propuesta	4	6
Otros	4	6
Ayuda religiosa	2	1
Incentivo a actividades deportivas / recreación	2	2
Grupo de autoayuda	1	0
Más espacios de recreación	1	0
Total	100	100

Fuente: PECSP – CP, 2018.

Abajo se presentan algunos comentarios expresados por hombres y mujeres privados de libertad.

*“Esforzarse por uno mismo para no seguir por ese camino y dar testimonio de que se puede dejar y hacer deportes, prácticas”. Hombre de 42 años de Chonchocoro.*

*“Tendría que haber un centro verdadero de rehabilitación que realmente rehabilite a la persona”. Hombre de 48 años de Trinidad.*

*“Que haya clases de zumba por lo menos dos veces al mes, que haya más distracción, cursos, actividades”. Mujer de 30 años de C.O.F Obrajes.*

*“Más oportunidad de trabajo y fomentar actividades deportivas”. Hombre de 40 años de Palmasola.*

## 7.4 CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL

En el estudio también se analizó a los individuos privados de libertad que declararon haber pasado más tiempo dedicado al consumo de alcohol en los últimos 12 meses. Los centros penitenciarios de Santa Cruz representan el porcentaje más alto de participación con este comportamiento a nivel nacional en el caso de hombres. Las mujeres que declaran este consumo en su mayoría residen en La Paz. Chuquisaca y Tarija son los departamentos que presentan los porcentajes más bajos de participación. Los individuos privados de libertad de La Paz declaran que han incumplido con sus responsabilidades, un 50% de las mujeres en particular. Asimismo, como se ve en el Cuadro 101, los individuos privados de libertad situados en los departamentos del eje troncal, declaran un deseo voluntario de cambiar su patrón de consumo. Igualmente, los individuos del eje troncal declaran haber sufrido reproches por su consumo de alcohol, mismo que usan para combatir la tristeza, el enojo o el aburrimiento.

Cuadro 101: En los últimos 12 meses ¿destinó Ud. más tiempo al consumo de alcohol que el que Ud. hubiera deseado?  
(En porcentaje)

Departamento	Hombre	Mujer	Personas que consumieron alcohol el último año
Chuquisaca	4	0	34
La Paz	10	19	38
Cochabamba	9	3	39
Oruro	18	13	36
Potosí	10	0	32
Tarija	3	0	39
Santa Cruz	15	9	40
Beni	25	33	27
Pando	9	50	41
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>38</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>51</sup>

51 Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.

A consecuencia del consumo de alcohol, las personas entrevistadas respondieron haber sido irresponsables en algunas obligaciones regulares, en líneas generales no existe diferencia entre hombres y mujeres, los resultados se aprecian en el Cuadro 102.

Cuadro 102: En los últimos 12 meses ¿ha sido Ud. irresponsable en algunas de sus obligaciones regulares debido al consumo de alcohol?  
(En porcentaje)

Departamento	Hombre	Mujer	Personas que consumieron alcohol el último año
Chuquisaca	0	0	34
La Paz	19	19	38
Cochabamba	11	0	39
Oruro	24	19	36
Potosí	19	0	32
Tarija	7	0	39
Santa Cruz	12	9	40
Beni	50	33	27
Pando	14	50	41
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>38</b>

Fuente: PEGSP – CP, 2018.<sup>52</sup>

52 Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.

En Beni (63%) y La Paz (53%) los hombres encuestados manifestaron haber deseado reducir el consumo de alcohol en los últimos doce meses, en Pando (50%) y Oruro (44%) de las mujeres manifestaron ese deseo, los resultados según departamento y por género se muestran en el Cuadro 102.

Cuadro 103: En los últimos 12 meses ¿Ud. ha deseado reducir el consumo de alcohol?  
(En porcentaje)

Departamento	Hombre	Mujer	Personas que consumieron alcohol el último año
Chuquisaca	4	0	34
La Paz	53	29	38
Cochabamba	25	14	39
Oruro	44	44	36
Potosí	14	17	32
Tarija	3	0	39
Santa Cruz	12	6	40
Beni	63	0	27
Pando	27	50	41
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>20</b>	<b>38</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>53</sup>

En Bolivia, el 19% de los hombres y el 18% de las mujeres mencionan haber sido reprochados debido al consumo de alcohol (Cuadro 104).

<sup>53</sup> Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.

Cuadro 104: En los últimos 12 meses ¿alguien le ha reprochado su consumo de alcohol?  
(En porcentaje)

Departamento	Hombre	Mujer	Personas que consumieron alcohol el último año
Chuquisaca	4	0	34
La Paz	31	26	38
Cochabamba	17	14	39
Oruro	44	31	36
Potosí	29	17	32
Tarija	3	0	39
Santa Cruz	9	6	40
Beni	50	0	27
Pando	27	50	41
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>18</b>	<b>38</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.<sup>54</sup>

## 7.5 CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS ILÍCITAS

Sobre el consumo problemático de drogas ilícitas, estas son más consumidas por hombres que mujeres y en mayor proporción en Santa Cruz. Pese a la intención de querer reducir el consumo de dichas drogas en todo el país, llama la atención los porcentajes de 37% y 56% para hombres y mujeres cruceñas, respectivamente. Finalmente, se observa que los motivos para refugiarse en el consumo de estas drogas son la tristeza, el enojo, el aburrimiento.

<sup>54</sup> Nota: Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Pando se entrevistó a 4 mujeres y 55 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Chuquisaca se entrevistó a 12 mujeres y 68 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos. Según el diseño de la muestra utilizado, en el departamento de Beni se entrevistó a 7 mujeres y 61 hombres. Consecuentemente, algunos resultados podrían parecer atípicos.

Cuadro 105: En los últimos 12 meses ¿destinó Ud. más tiempo al consumo de drogas que el que Ud. hubiera deseado?  
(En porcentaje)

Departamento	Hombre	Mujer	Personas que consumieron marihuana, cocaína y pasta base el último año
Chuquisaca	14	0	19
La Paz	37	29	13
Cochabamba	26	50	29
Oruro	41	50	14
Potosí	33	0	4
Tarija	0	0	28
Santa Cruz	22	24	54
Beni	35	50	37
Pando	62	0	24
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>31</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.

A consecuencia del consumo de drogas, las personas entrevistadas respondieron haber sido irresponsables en algunas obligaciones regulares, 22% de hombres y 26% de mujeres mencionaron este hecho, los resultados se aprecian en el Cuadro 106.

Cuadro 106: En los últimos 12 meses ¿ha sido Ud. irresponsable en algunas de sus obligaciones regulares debido al consumo de drogas?  
(En porcentaje)

Departamento	Hombre	Mujer	Personas que consumieron marihuana, cocaína y pasta base el último año
Chuquisaca	7	0	19
La Paz	33	36	13
Cochabamba	22	50	29
Oruro	41	0	14
Potosí	33	0	4
Tarija	5	0	28
Santa Cruz	18	24	54
Beni	70	50	37
Pando	23	0	24
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>26</b>	<b>31</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.



En Oruro (88%), Pando (85%) y Beni (83%) de los hombres encuestados manifestaron haber deseado reducir el consumo de drogas en los últimos doce meses. En Beni (100%) y Oruro (100%) las mujeres manifestaron ese deseo. Los resultados según departamento y por género se muestran en el Cuadro 107.

Cuadro 107: En los últimos 12 meses ¿Ud. ha deseado reducir el consumo de drogas?  
(En porcentaje)

Departamento	Hombre	Mujer	Personas que consumieron marihuana, cocaína y pasta base el último año
Chuquisaca	14	0	19
La Paz	59	43	13
Cochabamba	50	50	29
Oruro	88	100	14
Potosí	33	0	4
Tarija	33	0	28
Santa Cruz	25	32	54
Beni	83	100	37
Pando	85	0	24
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>31</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.

En Tarija y Beni todas las mujeres entrevistadas mencionaron haber sido reprochadas debido al consumo de drogas, estos junto a otros resultados se pueden observar en el Cuadro 108. Sin embargo, en Tarija y Santa Cruz existe una menor proporción de hombres que han recibido algún reproche por su consumo de drogas ilícitas.

Cuadro 108: En los últimos 12 meses ¿alguien le ha reprochado su consumo de drogas?  
(En porcentaje)

Departamento	Hombre	Mujer	Personas que consumieron marihuana, cocaína y pasta base el último año
Chuquisaca	14	0	19
La Paz	31	36	13
Cochabamba	30	50	29
Oruro	88	50	14
Potosí	33	0	4
Tarija	10	100	28
Santa Cruz	12	19	54
Beni	65	100	37
Pando	31	0	24
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>28</b>	<b>31</b>

Fuente: PECSP – CP, 2018.

## 7.6 TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN

En esta sección se estudia con más detenimiento los patrones de tratamiento respecto al consumo de alcohol. Se observa que existe un mayor porcentaje de personas tratadas en las ciudades del eje troncal La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. En el resto del país, especialmente para el caso de las mujeres, se constata que ellas no han sido tratadas en los últimos 12 meses por su consumo. Tanto para hombres como para mujeres, la presión social se constituye en el motivo más importante para acudir a ser tratados en un centro de rehabilitación.

Cuadro 109: ¿Ha estado Ud. alguna vez en su vida en algún tipo de tratamiento por el consumo de alcohol?  
(En porcentaje)

Departamento	Hombre		Mujer		Porcentaje de personas que consumen alcohol
	Sí	No	Sí	No	
Chuquisaca	3	97	0	100	99
La Paz	4	96	6	94	83
Cochabamba	4	96	4	96	88
Oruro	9	91	0	100	86
Potosí	9	91	15	85	79
Tarija	2	98	0	100	76
Santa Cruz	2	98	2	98	85
Beni	19	81	0	100	89
Pando	6	94	0	100	93

Fuente: PECSP – CP, 2018.

En Potosí y Santa Cruz son los lugares en los cuales las mujeres consumidoras de alcohol han manifestado que no recibieron ningún tipo de tratamiento por su consumo, algo similar ocurre con los hombres en Chuquisaca y Tarija, los resultados globales se aprecian en el Cuadro 110.

Cuadro 110: ¿Durante los últimos 12 meses ha recibido Ud. algún tipo de tratamiento por consumo de alcohol?  
(En porcentaje)

Departamento	Hombre		Mujer		Porcentaje de personas que consumen alcohol
	Si	No	Si	No	
Chuquisaca	0	100	0	0	99
La Paz	21	79	29	71	83
Cochabamba	7	93	33	67	88
Oruro	38	63	0	0	86
Potosí	20	80	0	100	79
Tarija	0	100	0	0	76
Santa Cruz	29	71	0	100	85
Beni	50	50	0	0	89
Pando	67	33	0	0	93

Fuente: PECSP – CP, 2018.





## CONCLUSIONES



## 8 CONCLUSIONES

En el presente documento se presentan los hallazgos más importantes del “Primer Estudio de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Centros Penitenciarios” dirigido por el Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (OBSCD) y llevado a cabo por el Centro de Generación de Información Estadística (CEGIE) de la Universidad Privada Boliviana (UPB).

Para este estudio se realizaron encuestas directas en los centros penitenciarios de los nueve departamentos del país, en centros que albergan tanto a hombres como a mujeres. La encuesta se llevó a cabo del 19 de noviembre al 9 diciembre de 2018 y se realizó en 19 centros penitenciarios, recolectando información de 2.075 individuos de los cuales 463 son mujeres y 1.612 son hombres. Se consideró el estado de detención con sentencia y preventivo. La muestra fue analizada luego de implementar el factor de expansión correspondiente. El estudio presenta dos tipos de resultados. El primero consiste en la caracterización de los individuos privados de libertad y el segundo resultado analiza el índice de prevalencia de consumo de drogas.

1. En los centros penitenciarios bolivianos se tiene una población de 83% de hombres y 17% de mujeres. Un 97% de ellos son bolivianos y 3% son extranjeros. Los departamentos del eje troncal constituyen aquellos con mayor número de internos, tanto de hombres como de mujeres. Los departamentos de Beni y Pando presentan la proporción de internos más baja. La edad promedio de los hombres y mujeres (entre sentenciados y preventivos) es de 33 y 36 años, respectivamente. Chuquisaca presenta la población de hombres más jóvenes en condición de privados de libertad. Entre el 37% (mujeres) y 42% (hombres) son solteros. Siendo el siguiente grupo más importante el de los casados o convivientes. Más del 47% de la población terminó o asistió al nivel secundario y existen individuos que declaran haber asistido a la universidad (10% de hombres y 15% de mujeres). Sin embargo, también existe una población (baja) de analfabetos. Respecto a su origen o pertenencia a pueblos originarios, más del 60% se declara no pertenecer a ninguno. Finalmente, la religión predominante es la católica con más del 50%, tanto para hombres como mujeres, seguida por la religión cristiana evangélica.

Antes de entrar a un centro penitenciario, las mujeres se dedicaban al comercio y servicios, mientras que los hombres se dedicaban en su mayoría a servicios, construcción e ingeniería. Una vez dentro del centro penitenciario los internos, tanto hombres y mujeres, se dedican a manufactura (más del 45%), servicios (más del 20%) y ninguna actividad (más del 19%). En promedio, antes de ingresar al centro penitenciario, 12% de las mujeres ganaban entre Bs. 1.001.- y 1.500.-, mientras que 17% de los hombres ganaban entre Bs. 1.501.- y Bs. 2.000.-. Ambos porcentajes son los más altos en proporción al resto. El porcentaje a nivel nacional que antes de entrar a un centro penitenciario ganaba menos del salario mínimo (Bs. 2.000.-) es de 46% hombres y 60% mujeres. El ingreso familiar de los privados de libertad oscila entre Bs. 1.501.- y Bs.

2.000.-. El ingreso al interior de los centros penitenciarios oscila entre los Bs. 300.- a Bs. 370.- en La Paz, y se observan montos más bajos en Cochabamba y Santa Cruz. Sin embargo, en Pando los hombres privados de libertad cuentan con un ingreso mensual de Bs. 625.- en promedio. El porcentaje de hombres en situación de detención preventiva es de 46% de la muestra y 4% en el caso de las mujeres.

Asimismo, los departamentos de Potosí, Santa Cruz, Beni y Pando presentan el número de meses más alto como tiempo de estadía en un centro penitenciario, con alrededor de 41 meses en el caso de la población masculina. Las mujeres presentan promedios de mes más bajos, siendo el más alto Cochabamba con 26 meses. La población privada de libertad declara tener en promedio 2 a 3 hijos por individuo, lo cual no es muy diferente al resto de la población general del país. En Pando es donde existe la mayor cantidad de hijos varones. En general, en todo el país se destaca el hecho de que las mujeres de la población privada de libertad tienen en promedio dos hijos varones y una hija mujer; mientras que los hombres tienen por igual un hijo varón y una mujer.

La edad promedio de inicio de conducta delictiva en hombres (28 años) es menor a la edad de inicio de conducta delictiva en mujeres (33 años). Este patrón se mantiene cuando se analizan las edades de primer ingreso a un centro penitenciario, 30 años en hombres y 35 años en mujeres. En Chuquisaca, Santa Cruz y Cochabamba se observan hombres más jóvenes que se inician en conductas delictivas a las edades de 22, 24 y 25 años, respectivamente. Mientras que las mujeres pandinas, con 27 años en promedio, son las más jóvenes de la muestra. Para el caso de aquellos individuos que registran su primer ingreso a un centro penitenciario se muestra que Chuquisaca tiene a los hombres más jóvenes, con 24 años y Pando, nuevamente, con las mujeres más jóvenes.

Los delitos por los cuales los hombres privados de libertad están en un centro penitenciario en Bolivia son principalmente violación, robo, homicidio o intento de homicidio y narcotráfico. En el caso de las mujeres, el delito de narcotráfico es el más importante, seguido por robo, homicidio o intento de homicidio. Nótese que en la categoría Otros Delitos se consideran los siguientes delitos: proxenetismo, trata de personas, allanamiento a domicilio, abandono del hogar, abuso deshonesto. El promedio de veces que los individuos privados de libertad reingresan a los centros penitenciarios es de 2, tanto en hombres y mujeres, sentenciados o preventivos. Finalmente, el tiempo de sentencia promedio de los individuos privados de libertad en el país, tiene un promedio de 11 años en hombres y 10 años en mujeres. Sin embargo, sobresale el tiempo de sentencia de mujeres en el departamento de Pando que triplica al promedio nacional.

2. El índice de prevalencia de consumo de drogas fue calculado para dos casos de consumo que enfrenta un privado de libertad: i) en cualquier momento de la vida, año y mes y ii) en cualquier momento del tiempo que permanece recluso en un penal. Este cálculo deriva en los siguientes hallazgos:



La prevalencia de consumo de vida de drogas lícitas es significativamente mayor que la prevalencia de consumo de drogas ilícitas, tanto para hombres como para mujeres privados de libertad. El policonsumo, sin embargo, sobrepasa la prevalencia de drogas lícitas. Este patrón se repite para cualquiera de las dos situaciones que enfrenta un privado de libertad. Sin embargo, la probabilidad de consumo de drogas lícitas dentro de los penales es menor que la probabilidad de consumo de vida.

La prevalencia de consumo de drogas vida es mayor a la prevalencia de consumo año y prevalencia mes, con 92,30%, 70,81% y 47,24%, respectivamente. Se observa la misma tendencia cuando se calculan las prevalencias vida, año y mes por género, siendo los porcentajes de prevalencia de hombres más altos a aquellos de las mujeres.

Dentro de los centros penitenciarios, la prevalencia de consumo de hombres es más alta a la de las mujeres, con 62,07% y 44,02%, para cada caso.

La desagregación de la prevalencia de drogas lícitas muestra porcentajes más altos para alcohol (87,72% para hombres y 77,83% para mujeres), seguido por tabaco (64,59% para hombres y 47,53% para mujeres) y finalmente tranquilizantes y/o estimulantes (16,45% para hombres y 7,18% para mujeres). En centros penitenciarios este orden de prevalencia muestra tendencias similares. Sin embargo, se observa prevalencias más bajas en todos los casos.

La desagregación de la prevalencia de drogas ilícitas en hombres refleja altos índices de prevalencia para marihuana, cocaína, pasta base, sustancias inhalables, crack, otras sustancias y heroína, en orden de importancia. Esta tendencia se repite para las prevalencias dentro del centro penitenciario. En el caso de las mujeres, los índices de prevalencia de drogas, en orden de importancia, consisten en: marihuana, pasta base, cocaína, sustancias inhalables, crack, otras sustancias y heroína. Esta tendencia se repite para las prevalencias dentro del centro penitenciario.

Observamos que si el privado de libertad es de sexo masculino existe una correlación o relación lineal positiva y significativa con: sí consumió drogas alguna vez, sí consumió drogas dentro del penal y con la frecuencia de consumo de drogas.

El análisis en el marco de centros penitenciarios según hacinamiento alto, bajo y ninguno, muestra que la prevalencia de consumo de drogas de vida, año y mes presenta diferencias marginales entre sí, con 92,06%, 92,94% y 89,66%, respectivamente.

El análisis en el marco de centros penitenciarios según tamaño: menos de 500 personas y más de 500 personas, muestra que la prevalencia de consumo de drogas de vida, año y mes presenta de igual manera diferencias marginales entre sí, con 92,72% para centros penitenciarios con menos de 500 personas y 92,18% para centros penitenciarios con más de 500 personas.

Según los individuos privados de libertad hombres y consumidores, un 37% declara sentirse afectado por el consumo de drogas de sus compañeros. Por otro lado, más del 50% de aquellos que no son consumidores declaran sentirse afectados por dicho consumo. Un 42% de las mujeres no consumidoras declaran sentirse afectadas.

Individuos privados de libertad consumidores y no consumidores declaran (más del 70% de hombres y más de 66% de mujeres) que es fácil conseguir drogas dentro del centro penitenciario. De igual manera, consumidores y no consumidores, en el orden del 30% de hombres y más del 19% de las mujeres, consideran que la violencia al interior del centro penitenciario está relacionada con el consumo de drogas.

El motivo principal para consumir drogas es “por curiosidad”. Los individuos privados de libertad en su mayoría declaran haberse iniciado solos en el consumo de drogas, siendo los amigos la segunda influencia.

# 9

## ANEXOS



# 9 ANEXOS

## ANEXO 1: Coeficiente de variación de frecuencia de consumo de drogas

Cuadro 111: Coeficiente de variación de frecuencia de consumo de drogas

Nivel / droga	Coeficiente de variación de frecuencia de consumo de drogas									
	Alcohol	Tabaco	Sustancias inhalables	Marihuana	Cocaína	Pasta base	Crack	Heroína	Medicamentos estimulantes	Otras sustancias
Nacional	41.88	31.23	44.97	38.49	41.38	40.76	72.75	79.04	39.51	91.75
La Paz	47.18	40.16	63.82	52.99	61.78	50.25	80.77	101.11	47.15	98.35
Oruro	50.25	30.31	74.97	55.48	92.16	85.35	94.28	77.89	25.00	
Potosí	45.76	28.78	43.33	0.00	0.00	0.00				
Cochabamba	46.23	37.41	41.78	44.96	47.16	34.46	87.17	76.38	59.99	100.91
Chuquisaca	43.92	36.59	40.20	49.17	82.74	35.86				
Tarija	40.14	27.27	42.59	36.82	24.95	33.54				
Santa Cruz	32.23	19.48	30.00	28.94	28.29	33.94	57.74	15.71	23.15	68.01
Beni	35.48	30.09	73.74	49.33	66.37	76.23	143.61			
Pando	40.95	39.88	12.37	46.03	75.00	31.71				

Fuente: PECSP - CP, 2018.

## ANEXO 2: Coeficiente de variación de frecuencia de consumo de drogas de hombres

Cuadro 112: Coeficiente de variación de frecuencia de consumo de drogas de hombres

Nivel / droga	Coeficiente de variación de frecuencia de consumo de drogas									
	Alcohol	Tabaco	Sustancias inhalables	Marihuana	Cocaína	Pasta base	Crack	Heroína	Medicamentos estimulantes	Otras sustancias
Nacional	40.03	29.89	44.87	37.25	39.67	39.45	71.07	78.91	37.89	105.76
La Paz	47.57	39.78	66.86	52.13	61.51	49.56	73.42	114.56	48.63	132.29
Oruro	50.18	24.57	86.60	49.66	80.00	79.93		94.28	68.02	
Potosí	43.83	27.84	25.00						25.00	
Cochabamba	45.20	34.34	42.33	43.60	44.74	31.46	93.23	80.12	56.51	145.96
Chuquisaca	37.63	37.82	40.20	48.92	87.71	35.86			53.02	
Tarija	40.91	28.20	42.59	35.90	24.95	33.54			10.71	
Santa Cruz	27.29	18.39	31.30	28.81	28.45	33.89	57.74	15.71	22.54	68.01
Beni	35.48	30.73	73.74	50.12	65.47	80.07	141.42		46.48	
Pando	41.35	41.20	12.37	37.08	61.72	31.71			88.19	

Fuente: PECSP - CP, 2018.

### ANEXO 3: Coeficiente de variación de frecuencia de consumo de drogas de mujeres

Cuadro 113: Coeficiente de variación de frecuencia de consumo de drogas de mujeres

Nivel / droga	Coeficiente de variación de frecuencia de consumo de drogas									
	Alcohol	Tabaco	Sustancias inhalables	Marihuana	Cocaína	Pasta base	Crack	Heroína	Medicamentos estimulantes	Otras sustancias
Nacional	46.54	37.14	40.66	50.84	63.50	49.15	111.61	100.00	52.50	77.82
La Paz	42.95	41.83	48.75	62.91	71.91	54.84	121.83	100.00	31.95	94.37
Oruro	49.15	41.92		98.55		141.42			116.89	
Potosí	49.97	34.18								
Cochabamba	39.38	51.10	30.49	72.62	66.67	69.28			137.32	50.00
Chuquisaca	70.32	28.17								
Tarija	22.82	12.37		28.28						
Santa Cruz	49.57	24.59	20.33	26.35	25.61	34.08				
Beni	37.95	0.00		20.20		45.83			0.00	
Pando	38.49	15.71								

Fuente: PECSP - CP, 2018.











# 1<sup>er</sup> ESTUDIO DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN CENTROS PENITENCIARIOS



con el apoyo de la:

